

 <p><b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones El orgullo de México GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p> <p><b>Secretaría de Administración</b></p>	<p><b>PROVEEDOR:</b> AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.</p> <p><b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p><b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b></p>	<p><b>CONTRATO No. AB-040/2024-LICITACIÓN-SSP</b> LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. GJEP</p>

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**CONTRATO No. AB-040/2024-LICITACIÓN-SSP**

Contrato de **adquisición multianual de material para la elaboración de licencias de conducir requerido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco** en su carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**La SAE**”, y por la otra parte la persona moral **Automate de México, S. de R.L. de C.V.**, representada en este acto por el **C. Jesús Eduardo Mata Armendáriz**, en su calidad de **Apoderado Legal**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Proveedor**”; así mismo cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

**ANTECEDENTES**

1. La **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, representado por su **Titular el Dr. Manuel Alonso García**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requerente**”, determinó la necesidad de **adquirir material para la elaboración de licencias de conducir**.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **386/2024** emitida en el **SIIF** (Sistema Integral de Información Financiera) por la **Jefatura de Licencias y Permisos de Conducir de “El Ente Requerente”** en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del **Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, le solicitó a “**La SAE**” la **adquisición multianual de material para la elaboración de licencias de conducir**.
3. Mediante oficio número **SEFI 0487/2024** de fecha 27 de marzo del 2024 la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 55 de la **Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, emitió la autorización para asumir compromisos plurianuales de pago con cargo al **Presupuesto de Egresos de los ejercicios fiscales 2024, 2025, 2026 y 2027** a efecto de llevar a cabo la **adquisición multianual de material para la elaboración de licencias de conducir requerido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**.

	<b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> CONSEJO DE GOBIERNO	Secretaría de <b>Administración</b>	<b>PROVEEDOR:</b> AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
<b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>			<b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO No. AB-040/2024-LICITACIÓN-SSP</b> <b>LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. GJFP</b>			

4. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 05 de julio del 2024 se publicó el resumen de la convocatoria en un Diario de Circulación Estatal, en fechas 08, 09 y 10 de julio del 2024 se puso a disposición la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N021-2024**; llevándose a cabo el día 12 de julio del 2024 la junta de aclaraciones, el 16 de julio del 2024 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el 19 de julio del 2024 el fallo de adjudicación del citado procedimiento.
5. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado se resolvió adjudicar la **partida 1** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N021-2024** correspondiente a la **adquisición multianual de material para la elaboración de licencias de conducir requerido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, a favor de **“El Proveedor”**, por un monto total de **\$40'986,901.76 (CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS 76/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante **“La Ley”** se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

#### DECLARACIONES

Primera: **“La SAE”** declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, y diversos 2, 8, 9, 11 y 14 fracciones XXIV y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de

 <p><b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> CONFIANZA DEL PUEBLO (2021-2027)</p> <p><b>Secretaría de Administración</b></p>	<p><b>PROVEEDOR:</b> AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.</p> <p><b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p><b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b></p>	<p><b>CONTRATO No. AB-040/2024-LICITACIÓN-SSP</b> <b>LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. GJFP</b></p>

Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de **“La Ley”**, **“La SAE”** tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.

- 1.4. Que en fecha 19 de junio del 2024, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato correspondientes a la requisición de compra número **386/2024**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones de **“La SAE”**, se verificó que, a la fecha de celebración del presente contrato, los socios de **“El Proveedor”**, así como su **Apoderado Legal**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.

Segunda: **“El Proveedor”** declara:

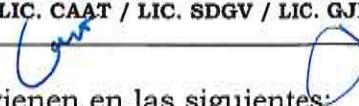
- 2.1. Que es una persona moral debidamente constituida mediante escritura pública número **26,905**, Volumen **1,106**, de fecha 06 de diciembre del 2022, otorgada ante la fe pública del **Lic. Fernando Rodríguez García, Notario Público Número 2** para el Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua, debidamente inscrita ante el Registro Público de Comercio de Chihuahua, en fecha 28 de diciembre del 2022.
- 2.2. El **C. Jesús Eduardo Mata Armendáriz**, cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada en los términos del presente instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de **Apoderado Legal**, con poder general para pleitos y cobranzas, y para actos de administración, lo anterior como se desprende de la escritura pública señalada en la **declaración 2.1** que antecede, facultades que bajo protesta de decir verdad sigue desempeñando, y que las mismas no le han sido revocadas, disminuidas, ni modificadas; y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **MTARJS72061208H900**.

	<b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> <i>comercio exterior 2011-2012</i>	Secretaría de <b>Administración</b>	<b>PROVEEDOR:</b> AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
<b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>			<b>ENTE REQUIERENTE:</b> SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO No. AB-040/2024-LICITACIÓN-SSP</b>			<b>LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. GJFP</b>

- 2.3.** Que cuenta con Constancia de Proveedor inscrita para este ejercicio fiscal, en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR31603**.
- 2.4.** **La actividad económica según obra en la Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria es:** Industrias conexas a la impresión, como la encuadernación y la elaboración de placas, clichés, grabados y otros productos similares.
- 2.5.** Que tiene establecido su domicilio fiscal ubicado en Avenida Periférico de la Juventud número 3106, Colonia Hacienda Santa Fe, C.P. 31215, Chihuahua, Chihuahua, con números telefónicos 800.900.90.50 y 614.467.80.00, así como la cuenta de correo electrónico [contacto@automatedemexico.com](mailto:contacto@automatedemexico.com), datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el presente contrato.
- 2.6.** Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **AME221206H78**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7.** Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con el Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social número **Z4225208108** encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.8.** Que con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente contrato, sus socios, así como su **Apoderado Legal**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9.** Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **“La Ley”**.

**Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:**

- 3.1.** Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2.** Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3.** Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> Centro de trabajo 2011-2011	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PROVEEDOR:</b> AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.  <b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>CONTRATO No. AB-040/2024-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. GJFP</b>	

Expuestas las declaraciones que anteceden, **“Las Partes”** convienen en las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA. OBJETO.** El objeto del presente contrato es la **adquisición multianual de material para la elaboración de licencias de conducir requerido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, a la que en lo sucesivo se le denominará **“Los Bienes”**, cuyas características se encuentran descritas en el **pedido de compra número 375/24, así como en la oferta técnica, oferta económica y ANEXOS B-1 y B-2 de “El Proveedor”**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, en el apartado de **ANEXOS**.

**“El Proveedor”** deberá entregar **“Los Bienes”** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus **ANEXOS** y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **“El Ente Requierente”**.

**SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES E IMPORTE TOTAL A PAGAR.** La descripción completa de **“Los Bienes”** objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario, corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 375/24, así como en la oferta técnica, oferta económica y ANEXOS B-1 y B-2 de “El Proveedor”**, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a **“El Proveedor”** equivale a la cantidad de **\$35'333,536.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$5'653,365.76 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.)**, lo que arroja un monto total a pagar de **\$40'986,901.76 (CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS 76/100 M.N.)**.

**TERCERA. PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.** **“El Proveedor”** se obliga a entregar **“Los Bienes”** a partir del día natural siguiente de la fecha del fallo de adjudicación y hasta el 30 de septiembre del 2027, en las instalaciones de **“El Ente Requierente”** ubicadas en la Avenida Aguascalientes Oriente S/N, Colonia Ex-Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes de las 08:00 horas a las 15:00 horas.

**“El Proveedor”** proporcionará soporte técnico en las instalaciones de **“El Ente Requierente”**, durante los horarios de atención al público, de lunes a sábado de 08:00 horas a las 15:00 horas.

**“Los Bienes”** incluyen todo lo enlistado en el **pedido de compra número 375/24, así como en la oferta técnica, oferta económica y ANEXOS B-1 de “El Proveedor”**.

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones El gigante de México	Secretaría de <b>Administración</b>	<b>PROVEEDOR:</b> AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
<b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		<b>CONTRATO</b> No. AB-040/2024-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. GJFP

Las entregas se realizarán de acuerdo a lo estipulado en el **pedido de compra número 375/24, así como en el ANEXO B-2 de "El Proveedor"**.

La forma de entrega de **"Los Bienes"** se realizará de acuerdo a lo establecido en el **pedido de compra número 375/24, así como en la oferta técnica de "El Proveedor"**.

La entrega del API (Interfaz de Programación de Aplicaciones) a **"El Proveedor"** por parte de **"El Ente Requerente"** será al siguiente día natural del fallo de adjudicación, y posteriormente **"El Proveedor"** entregará la aplicación de lectura de código QR encriptado en un máximo de 45 días naturales posteriores a la fecha de entrega de la API y que esta misma se encuentre en las condiciones requeridas para la conexión por parte de **"El Ente Requerente"**, esto para poder realizar las conexiones y configuraciones pertinentes entre el sistema de **"El Ente Requerente"** y la aplicación de lectura de código QR encriptado.

Las condiciones específicas de **"Los Bienes"** se encuentran descritas en el **pedido de compra número 375/24, así como en la oferta técnica, oferta económica y ANEXOS B-1 y B-2 de "El Proveedor"**, que forman parte integral del presente instrumento legal y se encuentran en el apartado de **ANEXOS**.

**"El Ente Requerente"** no estará obligado a recibir **"Los Bienes"**, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

**CUARTA. COMODATO.** **"El Proveedor"** se compromete a conceder el uso a título gratuito de los bienes muebles que a continuación se enlistan:

- 4 unidades – impresoras marca Evolis, modelo Primacy 2.
- 4 unidades – módulos de laminación, marca Evolis, modelo Primacy.
- 7 unidades – eliminadores ACK para cámara, marca Batmax, Modelo ACK-E10.
- 7 unidades – tripiés marca Steren, Modelo MOV-049.
- 7 unidades – cables USB a macho – mini USB a macho, marca Steren, sin modelo.
- 7 unidades – cámaras marca Canon, modelo EOS REBEL T7.
- 7 unidades – escáner biométrico lector óptico de huellas digitales, marca Suprema, modelo REALSCAN-G10.
- 7 unidades – lámparas para fotografía, marca Andoer, sin modelo.
- 7 unidades – paneles de fondo de fotografía, roll up, porta banner 80 x 2000 centímetros, marca Goprint, sin modelo.
- 4 unidades – no – break ups, marca Sola Basic, modelo NBKS-1000.

El comodato tendrá una vigencia del periodo comprendido de la fecha de adjudicación y hasta el día 30 de septiembre del 2027, la entrega del equipamiento en comodato se realizará dentro de los primeros 45 días posteriores a la fecha del fallo de adjudicación, la instalación del equipo corresponde a **"El Ente Requerente"** bajo la supervisión del persona de soporte técnico asignado por parte de **"El Proveedor"**, la devolución del equipo en comodato será al día natural siguiente de concluir el contrato.

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> TELÉFONO DEL FABRÍCATE 3221-1211	<b>PROVEEDOR: AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.</b>
<b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</b> <b>CONTRATO No. AB-040/2024-LICITACIÓN-SSP</b> <b>LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. GJFP</b>

**“El Ente Requerente”** se obliga a restituirlos individualmente e idénticamente cada uno de ellos hasta el término de la vigencia del presente instrumento legal, con el desgaste natural por el uso, lo anterior de conformidad con los artículos 2368, 2371, 2372 y 2373 y demás relativos y aplicables del Código Civil vigente del Estado de Aguascalientes.

Las condiciones específicas de cada equipo se encuentran descritas en el **pedido de compra número 375/24, así como en la oferta técnica, oferta económica y ANEXO B-1** de “**El Proveedor**”, mismos que se adjuntan en el presente instrumento jurídico en apartado de **ANEXOS**.

**QUINTA. RESPONSABLES.** En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de “**La Ley**”, la responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será la **Lic. Karina Vianey Campos Gómez** en su carácter de **Directora General Administrativa** de “**El Ente Requerente**” o quien la sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicha servidora pública en coordinación con la **Arq. Dulce María Barba Arceo**, en su carácter de **Encargada de Despacho de Licencias y Permisos de Conducir** de “**El Ente Requerente**”, o quien la sustituya en su cargo y/o funciones, serán responsables de verificar que “**Los Bienes**” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Las servidoras públicas señaladas en la presente cláusula serán las encargadas de verificar que la entrega de “**Los Bienes**” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Proveedor**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “**La Ley**”.

**SEXTA. FORMA DE PAGO.** La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “**El Proveedor**” conforme a la entrega total del material solicitado para el año 2024, y para los años 2025, 2026 y 2027 de acuerdo al calendario de entregas y pagos por año conforme al **ANEXO B-2**, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por él al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de “**La Ley**”, los pagos se realizarán, dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas administrativas de “**El Ente Requerente**”, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que amparen la entrega de “**Los Bienes**”, a entera satisfacción de “**El Ente Requerente**”, acompañados del pedido de compra debidamente firmado de recibido por las servidoras públicas señaladas en la cláusula quinta del presente contrato.



**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

**PROVEEDOR:** AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE:** SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**CONTRATO No. AB-040/2024-LICITACIÓN-SSP**  
**LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. GJFP**

Dichos comprobantes deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirán a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

Los pagos correspondientes a los meses de diciembre, le será pagados a **“El Proveedor”** conforme al cierre de operaciones del ejercicio fiscal correspondiente de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

**SÉPTIMA. OBLIGACIONES FISCALES.** **“El Proveedor”** se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción **“Mi Portal”**, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de **“La SAE”**, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”**.

**“El Proveedor”** deberá cumplir con lo establecido en el artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

**OCTAVA. VIGENCIA DEL CONTRATO.** La vigencia de este contrato será desde la fecha de su firma y hasta el 30 de septiembre del 2027 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula novena del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de **“Los Bienes”** o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de **“El Proveedor”**.

**NOVENA. GARANTÍAS.** Las garantías a otorgar serán las siguientes:

**A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.** **“El Proveedor”** en términos de los artículos 69 fracción III y 74 párrafo tercero de **“La Ley”** se obliga a garantizar la calidad de **“Los Bienes”** cubriendo defectos de fabricación, fallas y/o vicios ocultos, en un periodo de 365 días naturales, a partir de la fecha de cada entrega, de acuerdo al calendario de entregas y pagos del **ANEXO B-2**.

Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en **“Los Bienes”**, **“El Proveedor”** queda obligado a reponerlos a los 10 días naturales una vez notificado por parte de **“El Ente Requiere”** vía telefónica y/o correo electrónico, sin cargo adicional para **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”**. De igual forma queda obligado a reparar **“Los Bienes”** de acuerdo a lo siguiente:

 <p><b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GIGANTE DE MÉXICO 2011-2011</p>	<p><b>Secretaría de Administración</b></p>	<p><b>PROVEEDOR:</b> AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.</p> <p><b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p><b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b></p>	<p><b>CONTRATO No. AB-040/2024-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. GJFP</b></p>	

- **Aplicación para lectura de QR encriptado:**

SLA (Acuerdo de nivel de Servicio):

Los SLA definen los estándares de calidad, rendimiento, tiempos de respuesta y resolución en las posibles incidencias de la aplicación de lectura de QR encriptado.

- **Tiempo de respuesta a incidencias:**

No mayor a 2 horas, una vez notificado “**El Proveedor**”, vía telefónica y/o correo electrónico.

- **Tiempo de resolución:**

No mayor a 7 días hábiles, a partir de máximo 2 horas después de la notificación a “**El Proveedor**”, vía telefónica y/o correo electrónico.

De igual manera “**El Proveedor**” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

**B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente, y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**El Ente Requierente**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**El Ente Requierente**” a través de las responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de “**Los Bienes**”, señaladas en la cláusula quinta del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a “**El Proveedor**” para el cumplimiento de sus obligaciones.



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. AB-040/2024-LICITACIÓN-SSP  
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. GJFP

**DÉCIMA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.** De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “La Ley”, “El Proveedor” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “La SAE” y/o de “El Ente Requerente”.

**DÉCIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD.** “El Proveedor” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “La SAE”, “El Ente Requerente” y/o de cualquier área del Gobierno del Estado a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “La SAE” y/o “El Ente Requerente”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de “Las Partes” de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“El Proveedor” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “El Proveedor” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “La SAE” y/o “El Ente Requerente” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“El Proveedor” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le imponen las leyes aplicables.

**DÉCIMA SEGUNDA. DERECHOS DE AUTOR.** “El Proveedor” se obliga a asumir la responsabilidad, defender y sacar a salvo a “La SAE” y/o “El Ente Requerente” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que “Los Bienes” adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “La SAE” y/o “El Ente Requerente” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “La SAE” y/o “El Ente Requerente” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “La SAE” y/o “El Ente Requerente” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “El Proveedor” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “La SAE” y/o “El Ente Requerente”, con o sin intervención de “El Proveedor”, este último se obliga a pagar las

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> CONFIANZA DEL PUEBLO 2022-2027	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PROVEEDOR:</b> AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.  <b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>CONTRATO No. AB-040/2024-LICITACIÓN-SSP</b> <b>LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. GJFP</b>	

sumas a que sean condenadas a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requierente**”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “**El Proveedor**” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, sujeto a que previamente se haya notificado a “**El Proveedor**” de la reclamación de que se trate.

**DÉCIMA TERCERA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.** De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de “**Las Partes**” y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “**Los Bienes**”, aún no entregados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Proveedor**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

**DÉCIMA CUARTA. INCREMENTO EN LOS BIENES.** Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**” podrá acordar el incremento en la cantidad de “**Los Bienes**” adquiridos por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Bienes**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**La SAE**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de “**Los Bienes**” sea idéntico al originalmente pactado.

**DÉCIMA QUINTA. EXCLUSIÓN LABORAL.** “**El Proveedor**” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la entrega de “**Los Bienes**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “**Los Bienes**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “**El Proveedor**” para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, “**El Proveedor**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**”, y/o “**El Ente Requierente**” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” por ese concepto, “**El Proveedor**” le reembolsará a “**La SAE**” cualquier gasto en que incurriera por tal motivo, asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones El gigante de México CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Secretaría de <b>Administración</b>	<b>PROVEEDOR:</b> AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		<b>CONTRATO No.</b> AB-040/2024-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. GJFP

**DÉCIMA SEXTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.** En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, “**La SAE**” por sí o a solicitud de “**El Ente Requirente**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Bienes**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Proveedor**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para “**Los Bienes**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Proveedor**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**” de ampliar la adquisición de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, “**El Proveedor**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula séptima del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima quinta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

 <p><b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> CORTEZA DEL ESTADO 021-2024</p>	<p><b>Secretaría de Administración</b></p>	<p><b>PROVEEDOR:</b> AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.</p> <p><b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p><b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b></p>	<p><b>CONTRATO No. AB-040/2024-LICITACIÓN-SSP</b> <b>LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. GJFP</b></p>	

**DÉCIMA SÉPTIMA. PENA CONVENCIONAL.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes**” no entregados oportunamente.

La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**La SAE**” la entrega de “**Los Bienes**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de “**La Ley**”.

**DÉCIMA OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas a criterio de “**La SAE**”, se extinga la necesidad de “**Los Bienes**” adquiridos originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” a través de “**El Ente Requerente**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

**DÉCIMA NOVENA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.** En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“**El Ente Requerente**” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Proveedor**”.

**VIGÉSIMA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.** “**El Proveedor**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N021-2024**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de Licitación de referencia y en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del párrafo tercero del artículo 51 de “**La Ley**” forman parte integral de la convocatoria.



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*  
Calle 16 entre 20 y 22, 22100

Secretaría de  
**Administración**

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

**PROVEEDOR:** AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE:** SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**CONTRATO No.** AB-040/2024-LICITACIÓN-SSP  
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. GJFP

**VIGÉSIMA PRIMERA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Proveedor**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 19 de julio del 2024.

Por “**La SAE**”

Por “**El Proveedor**”

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C. JESÚS EDUARDO MATA ARMENDARÍZ,  
APODERADO LEGAL DE  
AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE  
C.V.

Testigos

DR. MANUEL ALONSO GARCÍA,  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

*Aribel Pérez B*  
LIC. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN,  
COORDINADORA DE SEGUIMIENTO A  
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

LIC. KARINA VIANEY CAMPOS GÓMEZ,  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

*Dulce María Barba Arceo*  
ARQ. DULCE MARÍA BARBA ARCEO,  
ENCARGADA DE DESPACHO DE  
LICENCIAS Y PERMISOS DE CONDUCIR DE  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*  
CORTEZANO DEL ESTADO 2321 2321

Secretaría de  
**Administración**

**PROVEEDOR:** AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE:** SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

**CONTRATO No. AB-040/2024-LICITACIÓN-SSP**  
**LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. GJFP**

# ANEXOS

cl

cr

cl

✓

C

**SIN  
TEXTO**



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA  
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR:	PR31603 AUTOMATE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA:	19200332
DIRECCIÓN:	AVENIDA PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD #5106, HACIENDA SANTA FE, CHIHUAHUA CHIHUAHUA, MEXICO C.P. 31215
TELÉFONO:	8009009050 / 6144676000
CONDICIONES DE PAGO:	CRÉDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMpra:	Licitación
TIPO DE RECURSO:	GA
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	JORGE LUIS CANO BONILLA
FECHA DE ELABORACIÓN:	19/07/2024
USUARIO SII:	PRECIO
FAX:	30/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN:	19/07/2024
FECHA LÍMITE ENTREGA:	19/07/2024
FECHA DE ENTREGA:	1168
TIEMPO DE ENTREGA:	EN DIAS NATURALES
NUMERO DE PEDIDO:	375/24

1.834 CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA, SIN MODELO, MARCA EVOLIS, CON PARCHE ALTERNNO (IMAGEN REGISTRADA AL FRENTE, TRANSPARENTE AL REVERSO) CON RENDIMIENTO DE 300 PARCHES POR AMBOS LADOS DE ACUERDO AL ANEXO B-1.

CÓDIGO QR, LA FUNCIONALIDAD DE ESCANER QR TENDRÁ COMO OBJETIVO PRINCIPAL, PERMITIR A LOS USUARIOS UTILIZAR LA CÁMARA DE SU DISPOSITIVO PARA CAPTURAR Y DECODIFICAR CÓDIGOS QR ENCRYPTADOS PRESENTES EN LAS LICENCIAS DE CONDUCIR. ESTO LES PERMITIRÁ ACCEDER A LA INFORMACIÓN ASOCIADA CON LA LICENCIA Y VALIDAR SU AUTENTICIDAD. DE ACUERDO A INFORMACIÓN DETALLADA DEL ANEXO B-1

MI REPRESENTADA PROPORCIONARA UNA APLICACIÓN PARA ANDROID E IOS CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN DEL CÓDIGO QR ENCRYPTADO DE 1 O 2 NIVELES.
- VALIDACIÓN ONLINE DE LA INFORMACIÓN.

LOS DATOS QUE MOSTRARÁ DICHAS APLICACIÓN PODRÁN SER MODIFICADOS SEGÚN LA SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LOS DERECHOS DE AUTOR SOBRE EL CÓDIGO FUENTE DE LA APLICACIÓN, SERÁN PROPIEDAD EXCLUSIVA DE AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. SE ENTREGARA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES LOS ARCHIVOS COMPILADOS DE LA APLICACIÓN DE LECTURA DE CÓDIGO QR ENCRYPTADO. ANDROID E IOS. ESTOS ARCHIVOS PERMITIRÁN A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA APLICACIÓN EN LAS RESPECTIVAS TIENDAS DE APLICACIONES, COMO GOOGLE PLAY STORE Y APP STORE DE APPLE.

SERA DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES LLEVAR A CABO EL PROCESO DE PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA APLICACIÓN EN LAS TIENDAS DE APLICACIONES PERTINENTES.

SE PROPORCIONARÁ ACCESO A LA BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE UNA VISTA DE BASE DE DATOS, API (INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES) U OTRO MEDIO QUE SE DEFINA EN COMUN ACUERDO ENTRE AMBAS PARTES. Dicha INTERFAZ PODRÁ SER CONSULTADA A TRAVÉS DE INTERNET. EN CASO DE SER API, ESTA SE PODRÁ ACCEDER POR MEDIO DE UN CERTIFICADO SSL Y A TRAVÉS DE UN NOMBRE DE DOMINIO PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

FECHA ADJUDICACIÓN	19/07/2024
FECHA LÍMITE ENTREGA	30/09/2024
TIEMPO DE ENTREGA	1168

19/07/2024  
3



**PEDIDO DE COMPROBANTE**

PROCESO DE COMPRA MILITAR

PROVEEDOR :	PR31603 AUTOMATE DE MEXICO, S. DE RL. DE C.V.		
CLAVE COM普ESTA:	19200322		
DIRECCIÓN :	AVENIDA PERIFERICO DE LA JUVENTUD #3106, HACIENDA SANTA FE, CHIHUAHUA CHIHUAHUA, MEXICO C.P. 31215		
TELÉFONO :	8009009050 / 6144678000		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES		
TIPO COMPRAS:	Licitación	TIPO DE RECURSO:	GA
FECHA DE ELABORACIÓN:	19/07/2024		
USUARIO SIIIF:	JORGE LUIS CANO BONILLA		
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO		
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	LI		
PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	LI		
HOJA :	3/10		
<p>EL SOFTWARE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES TENDRÁ LA CAPACIDAD DE IMPRIMIR EL CÓDIGO QR DE MANERA DINÁMICA PARA CADA LICENCIA DE ACUERDO AL ANEXO B-1</p> <p>AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE RL DE CV PROPORCIONARÁ EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL SIGUIENTE EQUIPO EN COMODATO COMPATIBLE, CON EL SISTEMA OPERATIVO EXISTENTE EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027, PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR:</p> <p>4 UNIDADES - IMPRESORAS MARCA EVOLIS, MODELO PRIMACY 2.</p> <p>4 UNIDADES - MÓDULOS DE LAMINACIÓN, MARCA EVOLIS, MODELO PRIMACY.</p> <p>7 UNIDADES - ELIMINADORES ACK PARA CÁMARA, MARCA BATMAX, MODELO ACK-E10.</p> <p>7 UNIDADES - TRÍPIÉS MARCA STEREN, MODELO MOV-049</p> <p>7 UNIDADES - CABLES USB A MACHO - MINI USB A MACHO. MARCA STEREN, SIN MODELO.</p> <p>7 UNIDADES - CÁMARA MARCA CANON, MODELO EOS REBEL TT.</p> <p>7 UNIDADES - ESCÁNER BIOMÉTRICO LECTOR ÓPTICO DE HUELLAS DIGITALES MARCA SUPREMA, MODELO REALSCAN-G10.</p> <p>7 UNIDADES - LÁMPARAS PARA FOTOGRAFÍA MARCA ANDOER, SIN MODELO.</p> <p>4 UNIDADES - NO - BREAK UPS MARCA SOLA BASIC, MODELO NBKS-1000.</p> <p>MII REPRESENTADA PROPORCIONARÁ BOLSA DE 50 HORAS DE CONSULTORÍAS POR AÑO, SUMANDO UN TOTAL DE 200 HORAS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027, QUE SE PUEDE</p>			

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR31603 AUTOMATE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.  
CLAVE COMPUESTA: 19200322  
DIRECCIÓN: AVENIDA PERIFERICO DE LA JUVENTUD #3106, HACIENDA SANTA FE, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO C.P. 31215  
TELÉFONO: 8009009050 / 6144678000  
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra: Licitación  
TIPO DE RECURSO: GA  
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO  
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: FECHA DE ELABORACIÓN: 19/07/2024  
PRECIO: FECHA DE ENTREGA: 1168  
USUARIO SUF: JORGE LUIS CANO BONILLA  
HOJA: 410

NUMERO DE PEDIDO	37524
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	1168
FECHA LÍMITE ENTREGA	30/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	19/07/2024

UTILIZAR PARA CONSULTORIA EN EL DESARROLLO DEL SOFTWARE DE ACUERDO A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ESTAS HORAS SE BRINDARAN DE MANERA REMOTA Y ESTARAN DISEÑADAS PARA BRINDAR FLEXIBILIDAD Y APOYO EXPERTO EN ÁREAS CRÍTICAS DEL PROYECTO. SE ESTABLECERÁ UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL TIEMPO POR MEDIO DE JIRA U OTRO SOFTWARE QUE BRINDE PRECISIÓN Y TRANSPARENCIA.

MI REPRESENTADA PROPORCIONARÁ SOPORTE TÉCNICO PERMANENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOMICILIO EN AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO, COLONIA EX EJIDO OSOCALENTE, C.P. 21160, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DURANTE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, DE LUNES A SABADO DE 8:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO EN EL PERÍODO QUE COMPREnde A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS TARJETAS PREIMPRESAS, MI REPRESENTADA PROPORCIONA LO SIGUIENTE:

-5 MUESTRAS FÍSICAS DE TARJETAS PREIMPRESAS PERSONALIZADAS CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO B-1

-INSTRUMENTOS DE VALIDACIÓN PARA COMPROBAR MEDIDAS DE SEGURIDAD:

LUPA  
CUENTA HILOS CON LUZ LED  
LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA  
APUNTADOR LASER  
10 LÁMINAS DECODIFICADORAS CON FRECUENCIA HORIZONTAL Y VERTICAL

MI REPRESENTADA PRESENTA ORIGINAL Y COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE PARA COTEJO DE LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS ELABORADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (E.M.A) DE LAS TARJETAS PREIMPRESAS Y QUE CONTEMPLAN LO SIGUIENTE:

- ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DE LA TARJETA
- ANÁLISIS DE DIMENSIONES Y ESPESOR DE LA TARJETA.(ISO7810 ID-1)
- ANÁLISIS DE DIMENSIONES DE ELEMENTOS (LOGOTIPOS Y LEYENDAS)
- CUMPLIMIENTO DE PANTONES

DICHOS RESULTADOS SON EXPEDIDOS CON FECHA POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y SERVEN PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL					
CONDICIONES DE PAGO:	TIPO DE RECURSO:	TIPO COMPRA:	Licitación	TIPO COMPRA:	Licitación
PR31003 AUTOMATE DE MEXICO. S. DE R.L. DE C.V.	CREDITO 20 DIAS NATURALES				
CLAVE COMPUESTA:	1920030322				
DIRECCIÓN:	AVENIDA PERIFERICO DE LA JUVENTUD #3106, HACIENDA SANTA FE, CHIHUAHUA CHIHUAHUA, MEXICO C.P. 31215				
TELÉFONO:	80090009050 / 6144678000				
FAX:					
RFC:	AMN221206H78				
FECHA DE ELABORACIÓN:	19/07/2024				
USUARIO SIEF:	JORGE LUIS CANO BONILLA				
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO				
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	19/07/2024				
PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	LI				
HOJA:	510				
<p>LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS DEL LABORATORIO ESTAN DIRIGIDOS A LA CONVOCANTE Y SEÑALAN EL NÚMERO Y NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO.</p> <p>MI REPRESENTADA CUENTA CON LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.</li> <li>-ISO 14001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.</li> <li>-ISO 27001:2013 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.</li> </ul> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>FORMA DE PAGO: SE REALIZARÁ CONFORME A LA ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL SOLICITADO PARA EL AÑO 2024, A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI Y PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027 DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS Y PAGOS POR AÑO, CONFORME AL ANEXO B-2</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO EN COMODATO: DENTRO DE LOS PRIMEROS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>INSTALACIÓN DEL EQUIPO EN COMODATO: CORRESPONDE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REALIZAR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO EN COMODATO BAJO LA SUPERVISIÓN DEL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO ASIGNADO POR PARTE DE MI REPRESENTADA.</p> <p>DEVOLUCIÓN DE EQUIPO EN COMODATO: AL DIA NATURAL SIGUIENTE DE CONCLUIR EL CONTRATO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE TARJETAS DE PVC:</p> <p>45 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE NATURAL AL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA EL AÑO 2024 Y PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027 DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DIAS NATURALES DEL MES DE ENERO, DE ACUERDO AL ANEXO B-2</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE CINTA RIBBON:</p> <p>45 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE NATURAL AL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA EL AÑO 2024 Y EN LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027 DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DIAS NATURALES DEL MES DE ENERO, DE ACUERDO AL ANEXO B-2</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE ROLLO DE CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA: EL</p>					

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL  
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR:	PR31603 AUTOMATE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.		
CLAVE COMPUSTA:	19200322		
DIRECCIÓN:	AVENIDA PERIFERICO DE LA JUVENTUD #3106, HACIENDA SANTA FE, CHIHUAHUA CHIHUAHUA, MEXICO C.P. 31215		
TELÉFONO:	8009009050 / 6144678000		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES		
TIPO COMPA:	Licitación		
TIPO DE RECURSO:	GA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO
FECHA DE ELABORACIÓN:	19/07/2024		
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	19/07/2024		
DISEÑO AUTORIZADO DE LA CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA SE ENTREGARAN A MI REPRESENTADA AL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y POSTERIORMENTE MI REPRESENTADA A LOS 126 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL DISEÑO HOLOGRÁFICO PERSONALIZADO AUTORIZADO, HARA LA ENTREGA DE LAS CINTAS HOLOGRÁFICAS PERSONALIZADAS PARA EL AÑO 2024 Y PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027 DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DIAS NATURALES DEL MES DE ENERO, DE ACUERDO AL ANEXO B-2			
FECHA DE LA ENTREGA DE LA API (INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES) A MI REPRESENTADA: SE ENTREGARÁ AL SIGUIENTE DIA NATURAL DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.			
TIEMPO DE ENTREGA DE APLICACIÓN DE LECTURA DE CÓDIGO QR ENCRIPITADO: LA API SE ENTREGARA A MI REPRESENTADA AL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y POSTERIORMENTE MI REPRESENTADA ENTREGARA LA APLICACIÓN DE LECTURA DE CÓDIGO QR ENCRIPITADO EN UN MÁXIMO DE 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE LA API (INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES) U OTROS MEDIOS DE CONEXIONES A LA BASE DE DATOS Y QUE ESTA MISMA SE ENCUENTRE EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA CONEXIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. ESTO PARA PODER REALIZAR LAS CONEXIONES Y CONFIGURACIONES PERTINENTES ENTRE EL SISTEMA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA APLICACIÓN DE LECTURA DE CÓDIGO QR ENCRIPITADO.			
CAPACITACIÓN: MI REPRESENTADA IMPARTIRA LA CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DE LA APLICACIÓN DE LECTURA DE CÓDIGO QR ENCRIPITADO, COMO ASÍ LO REQUIERA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS NATURALES Y POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA APLICACIÓN. ESTA SERÁ UNA SESIÓN UNICA DE 3 HORAS Y MÁXIMO PARA 10 ASISTENTES.			
TIEMPO DE REPOSIÓN:			
TARJETAS PVC: 10 DIAS NATURALES UNA VEZ SEA NOTIFICADA MI REPRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.			
RIBBON: 10 DIAS NATURALES UNA VEZ SEA NOTIFICADA MI REPRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.			
LAMINADOR HOLOGRÁFICO: 10 DIAS NATURALES UNA VEZ SEA NOTIFICADA MI REPRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA Y/O			

NUMERO DE PEDIDO	375/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	1168
FECHA LÍMITE ENTREGA	30/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	19/07/2024



**PEDIDO DE COMPRA**  
**PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL**

PROVEEDOR :	PR31603 AUTOMATE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.		
CLAVE COMPUESTA:	19200322		
DIRECCIÓN :	AVENIDA PERIFERICO DE LA JUVENTUD #3105, HACIENDA SANTA FE, CHIHUAHUA CHIHUAHUA, MEXICO C.P. 31215		
TELÉFONO :	800909050 / 6144678000		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES		
TIPO COMPA:	Licitación	TIPO DE RECURSO:	GA
			CORREO ELECTRÓNICO.
FAX:	USUARIO SIF:		
	JORGE LUIS CANO BONILLA		
FECHA DE ELABORACIÓN:	19/07/2024		
FECHA LÍMITE ENTREGA:	30/09/2024		
FECHA ADJUDICACIÓN	19/07/2024		
NUMERO DE PEDIDO	37524		
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	1168		

TIEMPO DE REPARACIÓN:	USUARIO SIF:	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	LI	HOJA:	7/10

EQUIPO EN COMODATO: 10 DIAS NATURALES UNA VEZ SEA NOTIFICADA MI REPRESENTADA POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VIA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

NOTA: PARA LA REPOSICIÓN DE LOS INSUMOS MI REPRESENTADA CONTEMPLA QUE SEA DE IGUAL CALIDAD O MEJOR EN SUS CARACTERÍSTICAS.

TIEMPO DE REPARACIÓN:

PARA LOS SUMINISTROS NO APLICA YA QUE SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.

PARA LA APLICACIÓN PARA LA LECTURA DE QR ENcriptado:

SLA (ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO):  
LOS SLA DEFINEN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, RENDIMIENTO, TIEMPOS DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN EN LAS POSIBLES INCIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DE LECTURA DE QR ENcriptado.

TIEMPO DE RESPUESTA A INCIDENCIAS: NO MAYOR A 2 HORAS, UNA VEZ NOTIFICADA MI REPRESENTADA VIA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

TIEMPO DE RESOLUCIÓN: NO MAYOR A 7 DIAS HABILES, A PARTIR DE MAXIMO 2 HORAS DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VIA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

FORMA DE ENTREGA:

LA FORMA DE ENTREGA DE LAS TARJETAS PRE IMPRESAS SERÁ EN CAJAS DE 3.000 PIEZAS CADA UNA, DENTRO DE LAS MISMAS SECCIONADAS EN PAQUETES INDIVIDUALES DE 500 PIEZAS CADA UNO. LAS CAJAS SERÁN ETIQUETADAS CON EL NOMBRE DEL ARTICULO, NÚMERO DE LA CAJA, LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE Y RANGO DE FOLIOS DE LAS TARJETAS QUE RESGUARDA Y OTROS DATOS ADICIONALES DE CONTROL INTERNO.

LOS RIBBONS SE ENTREGARÁN EN CAJAS QUE CONTENGAN 10 PIEZAS CADA UNA, CON EL NOMBRE DEL ARTICULO Y CANTIDAD QUE CONTIENE

LOS LAMINADORES HOLOGRÁFICOS SE ENTREGARÁN EN CAJAS QUE CONTIENEN 6 PIEZAS CADA UNA, CON EL NOMBRE DEL ARTICULO Y CANTIDAD QUE CONTIENE.

GARANTIAS:



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

CLAVE COMPUESTA: 19200322

TELÉFONO : 8009009050 / 6144678000  
FAX: 8009009050

TÍPO DE RECURSOS

10

TERIO DE ADJUDICACIÓN  
FAX:  
USUARIO SIIIF:  
UAHUA CHIHUAHUA, MEXICO  
RFC: AME221206H78

FECHA DE ELABORACIÓN:	19/07/2024	
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	LI	HOJA :

<p><b>RIBBONS:</b></p> <p>MI REPRESENTADA CUBRIRÁ DEFECTOS DE FABRICACIÓN FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, EN UN PERÍODO DE 365 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE CADA ENTREGA, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS Y PAGOS DEL ANEXO B-2</p>						
<p><b>LAMINADORES HOLOGRÁFICOS:</b></p> <p>MI REPRESENTADA CUBRIRÁ DEFECTOS DE FABRICACIÓN FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, EN UN PERÍODO DE 365 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE CADA ENTREGA, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS Y PAGOS DEL ANEXO B-2</p>						
<p><b>APP OR:</b></p> <p>MI REPRESENTADA CUBRIRÁ 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS POSTERIORES A LA ENTREGA (UNICA ENTREGA).</p>						
<p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO, COLONIA EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES AGS. DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 15:00 HORAS.</p>						
<p><b>TOTAL CON LETRA:</b></p> <p>CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS 76/100 M.N.</p>						
<table border="1" data-bbox="623 266 660 1755"> <thead> <tr> <th>SUBTOTAL</th> <th>35,333,536.00</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IVA</td> <td>5,653,365.76</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$40,986,901.76</b></td> </tr> </tbody> </table>	SUBTOTAL	35,333,536.00	IVA	5,653,365.76	<b>TOTAL</b>	<b>\$40,986,901.76</b>
SUBTOTAL	35,333,536.00					
IVA	5,653,365.76					
<b>TOTAL</b>	<b>\$40,986,901.76</b>					



## PEDIDO DE COMPRA PROCESO DE COMPRA MULTIACTIVOS

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

LIBRO DE COMPARA

PEDIDO DE COMPA

LIBRO DE COMPARA



Cens

ANEXO B

## NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

FECHA 16 DE JULIO DE 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N021-2024

## OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS (POR PARTE DEL LICITANTE)
1	1	LOTE	<p>LOTE DE MATERIAL:</p> <p>LOTE DE MATERIAL PARA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, QUE COMPRENDE A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.</p> <p>EL LOTE DEBERÁ CONSTAR DE LOS SIGUIENTES INSUMOS:</p> <p>549,680 - TARJETAS PRE IMPRESAS PERSONALIZADAS A LA MEDIDA PARA LAS LICENCIAS DE CONDUCIR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MARCA INDISTINTA, CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <p>TAMAÑO CR80 DE ACUERDO A LA NORMA: "ISO/IEC 7810 ID-1 TARJETAS DE IDENTIDAD", DE FORMATO</p>	<p>LOTE DE MATERIAL:</p> <p>LOTE DE MATERIAL PARA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, QUE COMPRENDE A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.</p> <p>EL LOTE CONSTARÁ DE LOS SIGUIENTES INSUMOS:</p> <p>549,680 - TARJETAS PRE IMPRESAS PERSONALIZADAS A LA MEDIDA PARA LAS LICENCIAS DE CONDUCIR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SIN MARCA, CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <p>TAMAÑO CR80 DE ACUERDO A LA NORMA: "ISO/IEC 7810 ID-1 TARJETAS DE IDENTIDAD", DE FORMATO</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N021-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

contacto@automatedemexico.com

		<p>RECTANGULAR CON UN LARGO DE 85.60 MILÍMETROS (TOLERANCIA +/- 0.03 MILIMETROS), ANCHO DE 53.98 MILÍMETROS (TOLERANCIA +/-0.03 MILIMETROS) Y ESPESOR DE 0.76 MILÍMETROS (TOLERANCIA +/-0.03 MILIMETROS). LAS CUATRO ESQUINAS DE LA TARJETA SERÁN REDONDEADAS CON UN RADIO ENTRE 2.88 Y 3.48 MILÍMETROS. MATERIAL: PVC TRANSPARENTE (OVERLAY NORMAL FRENTE - OVERLAY LASER REVERSO) 800 MICRÓMETROS. TIPO DE VUELTA: BANDERA. LAMINADO: BRILLANTE.</p> <p>LAS TARJETAS DE PVC PREIMPRESAS DEBERÁN CONTAR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-MICROTEXTOS.</li> <li>-VENTANA DE SEGURIDAD TRANSPARENTE CON TINTA OVM (MATERIAL ÓPTICAMENTE VARIABLE).</li> <li>-DISEÑO GUILLOCHE.</li> <li>-IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN CAPAS INTERNAS, VISIBLE A CONTRALUZ.</li> <li>-TINTA DE SEGURIDAD UV (ULTRAVIOLETA) CON FIRE &amp; ICE.</li> <li>-ESCUDO NACIONAL EN TINTA UV (ULTRAVIOLETA) AMARILLA.</li> <li>-ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN TINTA UV (ULTRAVIOLETA) AMARILLO CON LTI (IMAGEN OCULTA), VISIBLES CON EL USO DE UN DECODIFICADOR.</li> <li>-GRECA EN TINTA AMARILLA VISIBLE CON LUZ ULTRAVIOLETA (UV).</li> <li>-FOLIOS EQUIVALENTES</li> </ul>	<p>RECTANGULAR CON UN LARGO DE 85.80 MILÍMETROS, ANCHO DE 54.00 MILÍMETROS Y ESPESOR DE 0.77 MILÍMETROS. LAS CUATRO ESQUINAS DE LA TARJETA SERÁN REDONDEADAS CON UN RADIO 3.01 MILÍMETROS. MATERIAL: PVC TRANSPARENTE (OVERLAY NORMAL FRENTE - OVERLAY LASER REVERSO) 800 MICRÓMETROS. TIPO DE VUELTA: BANDERA. LAMINADO: BRILLANTE.</p> <p>LAS TARJETAS DE PVC PREIMPRESAS CONTARÁN CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-MICROTEXTOS.</li> <li>-VENTANA DE SEGURIDAD TRANSPARENTE CON TINTA OVM (MATERIAL ÓPTICAMENTE VARIABLE).</li> <li>-DISEÑO GUILLOCHE.</li> <li>-IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN CAPAS INTERNAS, VISIBLE A CONTRALUZ.</li> <li>-TINTA DE SEGURIDAD UV (ULTRAVIOLETA) CON FIRE &amp; ICE.</li> <li>-ESCUDO NACIONAL EN TINTA UV (ULTRAVIOLETA) AMARILLA.</li> <li>-ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN TINTA UV (ULTRAVIOLETA) AMARILLO CON LTI (IMAGEN OCULTA), VISIBLES CON EL USO DE UN DECODIFICADOR.</li> <li>-GRECA EN TINTA AMARILLA VISIBLE CON LUZ ULTRAVIOLETA (UV).</li> <li>-FOLIOS EQUIVALENTES</li> </ul>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>CON LUZ ULTRAVIOLETA (UV). -FOLIOS EQUIVALENTES PREIMPRESOS, EL PRIMERO EN COLOR NEGRO Y EL SEGUNDO EN COLOR AZUL REACTIVO A LUZ UV (ULTRAVIOLETA) EN LA PARTE POSTERIOR, DESCRIPCIÓN DETALLADA EN EL ANEXO B-1.</p> <p>2,749 RIBBON MODELO EVOLIS HIGH TRUST YMCKO-K, NUMERO DE PARTE R6F203A100, MARCA EVOLIS (RINDE 200 IMPRESIONES)</p> <p>Ó PODRA OFERTAR</p> <p>1,100 RIBBON, MODELO RBN D1500 YMCKOK 500, MARCA HID FARGO (RINDE 500 IMPRESIONES). DESCritos EN EL ANEXO B-1.</p> <p>1,834 CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA, MODELO INDISTINTO, MARCA EVOLIS, CON PARCHE ALTERNO (IMAGEN REGISTRADA AL FRENTE, TRANSPARENTE AL REVERSO) CON RENDIMIENTO DE 300 PARCHES POR AMBOS LADOS</p> <p>Ó PODRA OFERTAR</p> <p>2199 CINTA DE LAMINACION HOLOGRAFICA PERSONALIZADA, MODELO INDISTINTO, MARCA HID FARGO, CON PARCHE ALTERNO (IMAGEN REGISTRADA AL FRENTE, TRANSPARENTE AL REVERSO) CON RENDIMIENTO DE 250 PARCHES POR AMBOS LADOS, DE ACUERDO AL ANEXO B-1.</p>	<p>PREIMPRESOS, EL PRIMERO EN COLOR NEGRO Y EL SEGUNDO EN COLOR AZUL REACTIVO A LUZ UV (ULTRAVIOLETA) EN LA PARTE POSTERIOR, DESCRIPCIÓN DETALLADA EN EL ANEXO B-1.</p> <p>2,749 RIBBON MODELO EVOLIS HIGH TRUST YMCKO-K, NUMERO DE PARTE R6F203A100, MARCA EVOLIS (RINDE 200 IMPRESIONES)</p> <p>1,834 CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA, SIN MODELO, MARCA EVOLIS, CON PARCHE ALTERNO (IMAGEN REGISTRADA AL FRENTE, TRANSPARENTE AL REVERSO) CON RENDIMIENTO DE 300 PARCHES POR AMBOS LADOS DE ACUERDO AL ANEXO B-1.</p> <p>CODIGO QR, LA FUNCIONALIDAD DE ESCANER QR TENDRÁ COMO OBJETIVO PRINCIPAL, PERMITIR A LOS USUARIOS UTILIZAR LA CÁMARA DE SU DISPOSITIVO PARA CAPTURAR Y DECODIFICAR CÓDIGOS QR ENcriptados PRESENTES EN LAS LICENCIAS DE CONDUCIR. ESTO LES PERMITIRÁ ACCEDER A LA INFORMACIÓN ASOCIADA CON LA LICENCIA Y VALIDAR SU AUTENTICIDAD, DE ACUERDO A INFORMACIÓN DETALLADA DEL ANEXO B-1</p> <p>-MI REPRESENTADA UNA PROPORCIONARA</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>CODIGO QR, LA FUNCIONALIDAD DE ESCANER QR TENDRÁ COMO OBJETIVO PRINCIPAL, PERMITIR A LOS USUARIOS UTILIZAR LA CÁMARA DE SU DISPOSITIVO PARA CAPTURAR Y DECODIFICAR CÓDIGOS QR ENcriptados PRESENTES EN LAS LICENCIAS DE CONDUCIR. ESTO LES PERMITIRÁ ACCEDER A LA INFORMACIÓN ASOCIADA CON LA LICENCIA Y VALIDAR SU AUTENTICIDAD, DE ACUERDO A INFORMACIÓN DETALLADA DEL ANEXO B-1</p> <p>-EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR UNA APlicación PARA ANDROID E IOS CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:</p> <p>-EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN DEL CÓDIGO QR ENcriptado DE 1 O 2 NIVELES.</p> <p>-VALIDACIÓN ONLINE DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>-LOS DATOS QUE MOSTRARÁ Dicha APlicación PODRÁN SER MODIFICADOS SEGÚN LA SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LOS DERECHOS DE AUTOR SOBRE EL CÓDIGO FUENTE DE LA APlicación, SERÁN PROPIEDAD EXCLUSIVA DE AUTOMATE DE MÉXICO, S DE RL DE CV SE ENTREGARÁ A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p> <p>LOS ARCHIVOS COMPILADOS DE LA APlicación DE LECTURA DE CÓDIGO QR ENcriptado, ANDROID E IOS. ESTOS ARCHIVOS PERMITIRÁN A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA APlicación EN LAS RESPECTIVAS TIENDAS DE APlicaciones, COMO GOOGLE PLAY STORE Y APP STORE DE APPLE.</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES LOS ARCHIVOS COMPILEADOS DE LA APLICACIÓN DE LECTURA DE CÓDIGO QR ENcriptado, ANDROID E IOS. ESTOS ARCHIVOS DEBERÁN PERMITIR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA APLICACIÓN EN LAS RESPECTIVAS TIENDAS DE APLICACIONES, COMO GOOGLE PLAY STORE Y APP STORE DE APPLE.</p> <p>SERÁ DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES LLEVAR A CABO EL PROCESO DE PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA APLICACIÓN EN LAS TIENDAS DE APLICACIONES PERTINENTES.</p> <p>SE PROPORCIONARÁ ACCESO A LA BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE UNA VISTA DE BASE DE DATOS, API (INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES) U OTRO MEDIO QUE SE DEFINA EN COMÚN ACUERDO ENTRE AMBAS PARTES, Dicha INTERFAZ PODRÁ SER CONSULTADA A TRAVÉS DE INTERNET. EN CASO DE SER API, ESTA SE PODRÁ ACCEDER POR MEDIO DE UN CERTIFICADO SSL Y A TRAVÉS DE UN NOMBRE DE DOMINIO PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>SE PROPORCIONARÁ ACCESO A LA BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE UNA VISTA DE BASE DE DATOS, API (INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES) U OTRO MEDIO QUE SE DEFINA EN COMÚN ACUERDO ENTRE AMBAS PARTES, Dicha INTERFAZ DEBERÁ DE PODER SER CONSULTADA A TRAVÉS DE INTERNET. EN CASO DE SER API, ESTA SE DEBERÁ PODER ACCEDER POR MEDIO DE UN CERTIFICADO SSL Y A TRAVÉS DE UN NOMBRE DE DOMINIO PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>SE PROPORCIONARÁ ACCESO A LA BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE UNA VISTA DE BASE DE DATOS, API (INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES) U OTRO MEDIO QUE SE DEFINA EN COMÚN ACUERDO ENTRE AMBAS PARTES, Dicha INTERFAZ DEBERÁ DE PODER SER CONSULTADA A TRAVÉS DE INTERNET. EN CASO DE SER API, ESTA SE DEBERÁ PODER ACCEDER POR MEDIO DE UN CERTIFICADO SSL Y A TRAVÉS DE UN NOMBRE DE DOMINIO PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL SOFTWARE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES TENDRÁ LA CAPACIDAD DE IMPRIMIR EL CÓDIGO QR DE MANERA DINÁMICA PARA CADA LICENCIA DE ACUERDO AL ANEXO B-1</p> <p>AUTOMATE DE MÉXICO S DE RL DE CV PROPORCIONARÁ EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO</p>	<p>SERÁ DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES LLEVAR A CABO EL PROCESO DE PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA APLICACIÓN EN LAS TIENDAS DE APLICACIONES PERTINENTES.</p> <p>SE PROPORCIONARÁ ACCESO A LA BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE UNA VISTA DE BASE DE DATOS, API (INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES) U OTRO MEDIO QUE SE DEFINA EN COMÚN ACUERDO ENTRE AMBAS PARTES, Dicha INTERFAZ PODRÁ SER CONSULTADA A TRAVÉS DE INTERNET. EN CASO DE SER API, ESTA SE PODRÁ ACCEDER POR MEDIO DE UN CERTIFICADO SSL Y A TRAVÉS DE UN NOMBRE DE DOMINIO PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>SE PROPORCIONARÁ ACCESO A LA BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE UNA VISTA DE BASE DE DATOS, API (INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES) U OTRO MEDIO QUE SE DEFINA EN COMÚN ACUERDO ENTRE AMBAS PARTES, Dicha INTERFAZ DEBERÁ DE PODER SER CONSULTADA A TRAVÉS DE INTERNET. EN CASO DE SER API, ESTA SE DEBERÁ PODER ACCEDER POR MEDIO DE UN CERTIFICADO SSL Y A TRAVÉS DE UN NOMBRE DE DOMINIO PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>SE PROPORCIONARÁ ACCESO A LA BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE UNA VISTA DE BASE DE DATOS, API (INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES) U OTRO MEDIO QUE SE DEFINA EN COMÚN ACUERDO ENTRE AMBAS PARTES, Dicha INTERFAZ DEBERÁ DE PODER SER CONSULTADA A TRAVÉS DE INTERNET. EN CASO DE SER API, ESTA SE DEBERÁ PODER ACCEDER POR MEDIO DE UN CERTIFICADO SSL Y A TRAVÉS DE UN NOMBRE DE DOMINIO PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL SOFTWARE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES TENDRÁ LA CAPACIDAD DE IMPRIMIR EL CÓDIGO QR DE MANERA DINÁMICA PARA CADA LICENCIA DE ACUERDO AL ANEXO B-1</p> <p>AUTOMATE DE MÉXICO S DE RL DE CV PROPORCIONARÁ EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>EL SOFTWARE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES TENDRÁ LA CAPACIDAD DE IMPRIMIR EL CÓDIGO QR DE MANERA DINÁMICA PARA CADA LICENCIA DE ACUERDO AL ANEXO B-1</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL SIGUIENTE EQUIPO EN COMODATO COMPATIBLE, CON EL SISTEMA OPERATIVO EXISTENTE EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027, PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR:</p> <p>4 UNIDADES – IMPRESORAS MARCA EVOLIS, MODELO PRIMACY 2.</p> <p>4 UNIDADES - MÓDULOS DE LAMINACIÓN, MARCA EVOLIS, MODELO PRIMACY.</p> <p>7 UNIDADES - ELIMINADORES ACK PARA CÁMARA, MARCA BATMAX, MODELO ACK-E10.</p> <p>7 UNIDADES – TRIPIÉS MARCA STEREN, MODELO MOV-049.</p> <p>7 UNIDADES - CABLES USB A MACHO - MINI USB A MACHO. MARCA STEREN, SIN MODELO.</p> <p>7 UNIDADES - CÁMARAS MARCA CANON, MODELO EOS REBEL T7.</p> <p>7 UNIDADES – ESCÁNER BIOMÉTRICO LECTOR ÓPTICO DE HUELLAS DIGITALES MARCA SUPREMA, MODELO REALSCAN-G10.</p> <p>7 UNIDADES - LÁMPARAS PARA FOTOGRAFÍA MARCA ANDOER, SIN</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>MINI USB A MACHO. MARCA STEREN, MODELO INDISTINTO O MARCA UGREEN, MODELO INDISTINTO.</p> <p>7 UNIDADES - CÁMARAS MARCA CANON, MODELO EOS REBEL T7 Ó MARCA PANASONIC, MODELO LUMIX G85.</p> <p>7 UNIDADES - ESCÁNER BIOMÉTRICO LECTOR ÓPTICO DE HUELLAS DIGITALES MARCA SUPREMA, MODELO REALSCAN-G10 Ó MARCA GREEN-BIT, MODELO DACTYSCAN84C.</p> <p>7 UNIDADES - LÁMPARAS PARA FOTOGRAFÍA MARCA ANDOER, MODELO INDISTINTO Ó MARCA SYNTEX, MODELO INDISTINTO.</p> <p>7 UNIDADES - PANELES DE FONDO DE FOTOGRAFÍA ROLL UP PORTA BANNER 80 X200 CENTIMETROS Ó TELA DE REJILLA DE <math>\frac{1}{2}</math> PARADAS (6X6 PIES), MARCA GOPRINT, MODELO INDISTINTO Ó MARCA GENERICA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>4 UNIDADES - NO - BREAK UPS MARCA SOLA BASIC, MODELO NBKS-1000 Ó MARCA EPCOM, MODELO EPU600LCD.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O IMPRESIÓN A COLOR DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE DEBERÁN ENTREGAR EN COMODATO, ESTO PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTIPULADAS EN EL ANEXO B-1</p>	<p>MODELO.</p> <p>7 UNIDADES - PANELES DE FONDO DE FOTOGRAFÍA ROLL UP PORTA BANNER 80 X200 CENTIMETROS MARCA GOPRINT, SIN MODELO.</p> <p>4 UNIDADES - NO - BREAK UPS MARCA SOLA BÁSIC, MODELO NBKS-1000.</p> <p>MI REPRESENTADA PRESENTARÁ IMPRESIÓN A COLOR DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE SE ENTREGARÁN EN COMODATO, ESTO PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTIPULADAS EN EL ANEXO B-1</p> <p>MI REPRESENTADA PROPORCIONARÁ BOLSA DE 50 HORAS DE CONSULTORÍAS POR AÑO, SUMANDO UN TOTAL DE 200 HORAS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027, QUE SE PUEDAN UTILIZAR PARA CONSULTORIA EN EL DESARROLLO DEL SOFTWARE DE ACUERDO A SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ESTAS HORAS SE BRINDARAN DE MANERA REMOTA Y ESTARAN DISEÑADAS PARA BRINDAR FLEXIBILIDAD Y APOYO EXPERTO EN ÁREAS CRÍTICAS DEL PROYECTO. SE ESTABLECERA UN SISTEMA DE</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR BOLSA DE HORAS DE CONSULTORÍAS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027, QUE SE PUEDAN UTILIZAR PARA CONSULTORIA EN EL DESARROLLO DEL SOFTWARE. ESTAS HORAS SE DEBERÁN BRINDAR DE MANERA REMOTA Y ESTARÁN DISEÑADAS PARA BRINDAR FLEXIBILIDAD Y APOYO EXPERTO EN ÁREAS CRÍTICAS DEL PROYECTO. SE DEBERÁ ESTABLECER UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL TIEMPO POR MEDIO DE JIRA U OTRO SOFTWARE QUE BRINDE PRECISIÓN Y TRANSPARENCIA.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR SOPORTE TÉCNICO PERMANENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOMICILIO EN AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO, COLONIA EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES DURANTE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, DE LUNES A SÁBADO DE 8:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO EN EL PERÍODO QUE COMPRENDE A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.</p>	<p>SEGUIMIENTO DEL TIEMPO POR MEDIO DE JIRA U OTRO SOFTWARE QUE BRINDE PRECISIÓN Y TRANSPARENCIA.</p> <p>MI REPRESENTADA PROPORCIONARÁ SOPORTE TÉCNICO PERMANENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOMICILIO EN AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO, COLONIA EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES DURANTE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, DE LUNES A SÁBADO DE 8:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO EN EL PERÍODO QUE COMPRENDE A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.</p> <p>PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS TARJETAS PREIMPRESAS, MI REPRESENTADA PROPORCIONA LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-5 MUESTRAS FÍSICAS DE TARJETAS PREIMPRESAS PERSONALIZADAS CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO B-1</li> <li>-INSTRUMENTOS DE VALIDACIÓN PARA COMPROBAR MEDIDAS DE</li> </ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS TARJETAS PREIMPRESAS, LOS LICITANTES DEBERÁN PROPORCIONAR LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-5 MUESTRAS FÍSICAS DE TARJETAS PREIMPRESAS PERSONALIZADAS CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO B-1</li> <li>-INSTRUMENTOS DE VALIDACIÓN PARA COMPROBAR MEDIDAS DE SEGURIDAD:</li> </ul> <p>LUPA CUENTA HILOS CON LUZ LED LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA APUNTADOR LASER 10 LÁMINAS DECODIFICADORAS CON FRECUENCIA HORIZONTAL Y VERTICAL.</p> <p>EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE PARA COTEJO DE LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS ELABORADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (E.M.A) DE LAS TARJETAS PREIMPRESAS Y QUE DEBERÁN DE CONTEMPLAR LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DE LA TARJETA</li> <li>· ANALISIS DE DIMENSIONES Y ESPESOR DE LA TARJETA (ISO7810 ID-1)</li> <li>· ANALISIS DE DIMENSIONES DE ELEMENTOS (LOGOTIPOS Y LEYENDAS)</li> <li>· CUMPLIMIENTO DE PANTONES</li> </ul> <p>DICHOS RESULTADOS SON EXPEDIDOS CON FECHA POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y SIRVEN PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-1.</p>	<p>SEGURIDAD:</p> <p>LUPA CUENTA HILOS CON LUZ LED LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA APUNTADOR LASER 10 LÁMINAS DECODIFICADORAS CON FRECUENCIA HORIZONTAL Y VERTICAL.</p> <p>MI REPRESETADA PRESENTA ORIGINAL Y COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE PARA COTEJO DE LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS ELABORADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (E.M.A) DE LAS TARJETAS PREIMPRESAS Y QUE CONTEMPLAN LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DE LA TARJETA</li> <li>· ANALISIS DE DIMENSIONES Y ESPESOR DE LA TARJETA (ISO7810 ID-1)</li> <li>· ANALISIS DE DIMENSIONES DE ELEMENTOS (LOGOTIPOS Y LEYENDAS)</li> <li>· CUMPLIMIENTO DE PANTONES</li> </ul> <p>DICHOS RESULTADOS SON EXPEDIDOS CON FECHA POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y SIRVEN PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-1.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>ELEMENTOS (LOGOTIPOS Y LEYENDAS) · CUMPLIMIENTO DE PANTONES</p> <p>DICHOS RESULTADOS DEBERÁN DE SER EXPEDIDOS CON FECHA POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y SERVIRÁN PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-1.</p> <p>LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS DEL LABORATORIO DEBERÁN ESTAR DIRIGIDOS A LA CONVOCANTE Y DEBERÁN DE SEÑALAR EL NUMERO Y NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE CONTAR MINIMO CON LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.</li> <li>-ISO 14001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.</li> <li>-ISO 27001:2013 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.</li> </ul> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>FORMA DE PAGO: SE REALIZARÁ CONFORME A LA ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL SOLICITADO PARA EL AÑO 2024, A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI Y PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027 DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS Y PAGOS POR AÑO,</p>	<p>LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS DEL LABORATORIO ESTAN DIRIGIDOS A LA CONVOCANTE Y SEÑALAN EL NUMERO Y NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO.</p> <p>MI REPRESENTADA CUENTA CON LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.</li> <li>-ISO 14001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.</li> <li>-ISO 27001:2013 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.</li> </ul> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>FORMA DE PAGO: SE REALIZARÁ CONFORME A LA ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL SOLICITADO PARA EL AÑO 2024, A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI Y PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027 DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS Y PAGOS POR AÑO, CONFORME AL ANEXO B-2</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO EN COMODATO: DENTRO DE LOS PRIMEROS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>INSTALACIÓN DEL EQUIPO EN COMODATO: CORRESPONDE A LA</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>CONFORME AL ANEXO B-2</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO EN COMODATO: DENTRO DE LOS PRIMEROS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>INSTALACIÓN DEL EQUIPO EN COMODATO: CORRESPONDE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REALIZAR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO EN COMODATO BAJO LA SUPERVISIÓN DEL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO ASIGNADO POR PARTE DE MI REPRESENTADA.</p> <p>DEVOLUCIÓN DE EQUIPO EN COMODATO: AL DIA NATURAL SIGUIENTE DE CONCLUIR EL CONTRATO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE TARJETAS DE PVC:</p> <p>45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE NATURAL AL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA EL AÑO 2024 Y PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027 DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES DE ENERO, DE ACUERDO AL ANEXO B-2</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE CINTA RIBBON:</p> <p>45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE NATURAL AL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA EL AÑO 2024 Y PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027 DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES DE ENERO, DE ACUERDO AL ANEXO B-2</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE CINTA RIBBON:</p> <p>45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE NATURAL AL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA EL AÑO 2024 Y PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027 DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES DE ENERO, DE ACUERDO AL ANEXO B-2</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE ROLLO DE CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA:</p> <p>EL DISEÑO AUTORIZADO DE LA</p>	<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REALIZAR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO EN COMODATO BAJO LA SUPERVISIÓN DEL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO ASIGNADO POR PARTE DE MI REPRESENTADA.</p> <p>DEVOLUCIÓN DE EQUIPO EN COMODATO: AL DIA NATURAL SIGUIENTE DE CONCLUIR EL CONTRATO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE TARJETAS DE PVC:</p> <p>45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE NATURAL AL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA EL AÑO 2024 Y PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027 DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES DE ENERO, DE ACUERDO AL ANEXO B-2</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE CINTA RIBBON:</p> <p>45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE NATURAL AL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA EL AÑO 2024 Y PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027 DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES DE ENERO, DE ACUERDO AL ANEXO B-2</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE ROLLO DE CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA:</p> <p>EL DISEÑO AUTORIZADO DE LA</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>2027 DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES DE ENERO, DE ACUERDO AL ANEXO B-2</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE ROLLO DE CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA: EL DISEÑO AUTORIZADO DE LA CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA SE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y POSTERIORMENTE EL PROVEEDOR ADJUDICADO A LOS 126 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL DISEÑO HOLOGRÁFICO PERSONALIZADO AUTORIZADO, HARA LA ENTREGA DE LAS CINTAS HOLOGRÁFICAS PERSONALIZADAS PARA EL AÑO 2024 Y PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027 DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES DE ENERO, DE ACUERDO AL ANEXO B-2</p> <p>FECHA DE LA ENTREGA DE LA API (INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES) AL PROVEEDOR ADJUDICADO: SE ENTREGARÁ AL SIGUIENTE DÍA NATURAL DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE APLICACIÓN DE LECTURA DE CÓDIGO QR ENcriptado: LA API SE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y POSTERIORMENTE EL</p>	<p>CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA SE ENTREGARÁN A MI REPRESENTADA AL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y POSTERIORMENTE MI REPRESENTADA A LOS 126 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL DISEÑO HOLOGRÁFICO PERSONALIZADO AUTORIZADO, HARA LA ENTREGA DE LAS CINTAS HOLOGRÁFICAS PERSONALIZADAS PARA EL AÑO 2024 Y PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027 DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES DE ENERO, DE ACUERDO AL ANEXO B-2</p> <p>FECHA DE LA ENTREGA DE LA API (INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES) A MI REPRESENTADA: SE ENTREGARÁ AL SIGUIENTE DÍA NATURAL DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE APLICACIÓN DE LECTURA DE CÓDIGO QR ENcriptado: LA API SE ENTREGARA A MI REPRESENTADA AL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y POSTERIORMENTE MI REPRESENTADA ENTREGARÁ LA APLICACIÓN DE LECTURA DE CODIGO QR ENcriptado EN UN MÁXIMO DE 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE LA API (INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES)</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGARÁ LA APLICACIÓN DE LECTURA DE CODIGO QR ENcriptado EN UN MÁXIMO DE 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE LA API (INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES) U OTROS MEDIOS DE CONEXIONES A LA BASE DE DATOS Y QUE ESTA MISMA SE ENCUENTRE EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA CONEXIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. ESTO PARA PODER REALIZAR LAS CONEXIONES Y CONFIGURACIONES PERTINENTES ENTRE EL SISTEMA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA APLICACIÓN DE LECTURA DE CÓDIGO QR ENcriptado.</p> <p>CAPACITACIÓN: EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ IMPARTIR LA CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DE LA APLICACIÓN DE LECTURA DE CÓDIGO QR ENcriptado, COMO ASI LO REQUIERA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA APLICACIÓN. ESTA SERA UNA SESIÓN UNICA DE 3 HORAS Y MAXIMO PARA 10 ASISTENTES.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN:</p> <p>TARJETAS PVC: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ SEA NOTIFICADO AL</p>	<p>U OTROS MEDIOS DE CONEXIONES A LA BASE DE DATOS Y QUE ESTA MISMA SE ENCUENTRE EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA CONEXIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. ESTO PARA PODER REALIZAR LAS CONEXIONES Y CONFIGURACIONES PERTINENTES ENTRE EL SISTEMA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA APLICACIÓN DE LECTURA DE CÓDIGO QR ENcriptado.</p> <p>CAPACITACIÓN: MI REPRESENTADA IMPARTIRA LA CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DE LA APLICACIÓN DE LECTURA DE CÓDIGO QR ENcriptado, COMO ASI LO REQUIERA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA APLICACIÓN. ESTA SERA UNA SESIÓN UNICA DE 3 HORAS Y MAXIMO PARA 10 ASISTENTES.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN:</p> <p>TARJETAS PVC: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ SEA NOTIFICADA MI REPRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

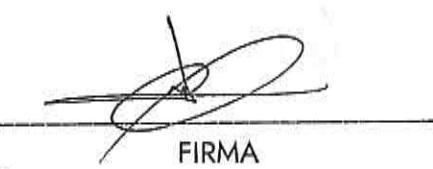
	<p>PROVEEDOR ADJUDICADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>RIBBON: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ SEA NOTIFICADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>LAMINADOR HOLOGRÁFICO: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ SEA NOTIFICADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>EQUIPO EN COMODATO: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ SEA NOTIFICADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>NOTA: PARA LA REPOSICIÓN DE LOS INSUMOS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONTEMPLAR QUE SEA DE IGUAL CALIDAD O MEJOR EN SUS CARACTERÍSTICAS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN:</p> <p>PARA LOS SUMINISTROS NO APLICA YA QUE SE REPONDrán EN SU</p>	<p>TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>RIBBON: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ SEA NOTIFICADA MI REPRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>LAMINADOR HOLOGRÁFICO: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ SEA NOTIFICADA MI REPRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>EQUIPO EN COMODATO: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ SEA NOTIFICADA MI REPRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>NOTA: PARA LA REPOSICIÓN DE LOS INSUMOS MI REPRESENTADA CONTEMPLA QUE SEA DE IGUAL CALIDAD O MEJOR EN SUS CARACTERÍSTICAS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN:</p> <p>PARA LOS SUMINISTROS NO APLICA YA QUE SE REPONDrán EN SU</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p><b>TOTALIDAD.</b></p> <p>PARA LA APLICACIÓN PARA LECTURA DE QR ENcriptado: SLA (ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO): LOS SLA DEFINEN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, RENDIMIENTO, TIEMPOS DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN EN LAS POSIBLES INCIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DE LECTURA DE QR ENcriptado.</p> <p>TIEMPO DE RESPUESTA A INCIDENCIAS: NO MAYOR A 2 HORAS, UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO, VIA TELEFONICA Y/O CORREO ELECTRONICO.</p> <p>TIEMPO DE RESOLUCIÓN: NO MAYOR A 7 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE MAXIMO 2 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO, VIA TELEFONICA Y/O CORREO ELECTRONICO.</p> <p><b>FORMA DE ENTREGA:</b></p> <p>LA FORMA DE ENTREGA DE LAS TARJETAS PRE IMPRESAS DEBERÁ SER EN CAJAS DE 3,000 PIEZAS CADA UNA, DENTRO DE LAS MISMAS SECCIONADAS EN PAQUETES INDIVIDUALES DE 500 PIEZAS CADA UNO. LAS CAJAS DEBERÁN SER ETIQUETADAS CON EL NOMBRE DEL ARTICULO, NUMERO DE LA CAJA, LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE Y RANGO DE FOLIOS DE LAS TARJETAS QUE RESGUARDA Y OTROS DATOS</p>	<p><b>EN SU TOTALIDAD.</b></p> <p>PARA LA APLICACIÓN PARA LECTURA DE QR ENcriptado: SLA (ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO): LOS SLA DEFINEN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, RENDIMIENTO, TIEMPOS DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN EN LAS POSIBLES INCIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DE LECTURA DE QR ENcriptado.</p> <p>TIEMPO DE RESPUESTA A INCIDENCIAS: NO MAYOR A 2 HORAS, UNA VEZ NOTIFICADA MI REPRESENTADA, VIA TELEFONICA Y/O CORREO ELECTRONICO.</p> <p>TIEMPO DE RESOLUCIÓN: NO MAYOR A 7 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE MAXIMO 2 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA, VIA TELEFONICA Y/O CORREO ELECTRONICO.</p> <p><b>FORMA DE ENTREGA:</b></p> <p>LA FORMA DE ENTREGA DE LAS TARJETAS PRE IMPRESAS SERÁ EN CAJAS DE 3,000 PIEZAS CADA UNA, DENTRO DE LAS MISMAS SECCIONADAS EN PAQUETES INDIVIDUALES DE 500 PIEZAS CADA UNO. LAS CAJAS SERÁN ETIQUETADAS CON EL NOMBRE DEL ARTICULO, NUMERO DE LA CAJA, LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE Y RANGO DE FOLIOS DE LAS TARJETAS QUE RESGUARDA Y OTROS DATOS</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>ADICIONALES DE CONTROL INTERNO.</p> <p>LOS RIBBONS SERÁN ENTREGADOS EN CAJAS QUE CONTENGAN 10 PIEZAS CADA UNA, CON EL NOMBRE DEL ARTICULO Y CANTIDAD QUE CONTIENE.</p> <p>LOS LAMINADORES HOLOGRÁFICOS SERÁN ENTREGADOS EN CAJAS QUE CONTIENEN 6 PIEZAS CADA UNA, CON EL NOMBRE DEL ARTICULO Y CANTIDAD QUE CONTIENE.</p> <p><b>GARANTÍAS:</b></p> <p><b>TARJETAS PVC:</b> DEBERÁ CUBRIR DEFECTOS DE FABRICACIÓN FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, EN UN PERÍODO DE 365 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE CADA ENTREGA, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS Y PAGOS DEL ANEXO B-2</p> <p><b>RIBBONS:</b> DEBERÁ CUBRIR DEFECTOS DE FABRICACIÓN FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, EN UN PERÍODO DE 365 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE CADA ENTREGA, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS Y PAGOS DEL ANEXO B-2</p> <p><b>LAMINADORES HOLOGRÁFICOS:</b> DEBERÁ CUBRIR DEFECTOS DE FABRICACIÓN FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, EN UN PERÍODO DE 365 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE CADA ENTREGA, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS Y PAGOS</p>	<p>ADICIONALES DE CONTROL INTERNO.</p> <p>LOS RIBBONS SE ENTREGARAN EN CAJAS QUE CONTENGAN 10 PIEZAS CADA UNA, CON EL NOMBRE DEL ARTICULO Y CANTIDAD QUE CONTIENE.</p> <p>LOS LAMINADORES HOLOGRÁFICOS SE ENTREGARAN EN CAJAS QUE CONTIENEN 6 PIEZAS CADA UNA, CON EL NOMBRE DEL ARTICULO Y CANTIDAD QUE CONTIENE.</p> <p><b>GARANTÍAS:</b></p> <p><b>TARJETAS PVC:</b> MI REPRESENTADA CUBRIRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, EN UN PERÍODO DE 365 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE CADA ENTREGA, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS Y PAGOS DEL ANEXO B-2</p> <p><b>RIBBONS:</b> MI REPRESENTADA CUBRIRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, EN UN PERÍODO DE 365 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE CADA ENTREGA, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS Y PAGOS DEL ANEXO B-2</p> <p><b>LAMINADORES HOLOGRÁFICOS:</b> MI REPRESENTADA CUBRIRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN FALLAS</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>DEL ANEXO B-2</p> <p>APP QR: DEBERÁ CUBRIR 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS POSTERIORES A LA ENTREGA (UNICA ENTREGA).</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO, COLONIA EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES AGS. DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 15:00 HORAS.</p>	<p>Y/O VICIOS OCULTOS, EN UN PERÍODO DE 365 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE CADA ENTREGA, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS Y PAGOS DEL ANEXO B-2</p> <p>APP QR: MI REPRESENTADA CUBRIRÁ 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS POSTERIORES A LA ENTREGA (UNICA ENTREGA).</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO, COLONIA EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES AGS. DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 15:00 HORAS.</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROTESTO LO NECESARIO

  
FIRMA

JESÚS EDUARDO MATA ARMENDARIZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

**ANEXO B-1 Y ANEXO B-2  
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

FECHA 16 DE JULIO DE 2024  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N021-2024

**ANEXO B-1**

**1. ESPECIFICACIONES DE LA TARJETA PLÁSTICA PRE IMPRESA.**

**MEDIDA:** TAMAÑO CR80 DE ACUERDO A LA NORMA ISO / IEC 7810 ID-1. DE FORMATO RECTANGULAR CON UN LARGO DE 85.80 MILÍMETROS, ANCHO DE 54.00 MILÍMETROS Y ESPESOR DE 0.77 MILÍMETROS LAS CUATRO ESQUINAS DE LA TARJETA SON REDONDEADAS CON UN RADIO DE 3.01 MILÍMETROS.

**MATERIAL:** PVC TRANSPARENTE

(OVERLAY NORMAL FRENTE - OVERLAY LASER REVERSO) 800 MICRÓMETROS.

**TIPO DE VUELTA:** BANDERA.

**LAMINADO:** BRILLANTE.

**IMPRESIÓN FRENTE:** SELECCIÓN DE COLOR, PREIMPRESO CON LOGOTIPOS E IMÁGENES AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**IMPRESIÓN REVERSO:** SELECCIÓN DE COLOR, PRE IMPRESA CON LOS LOGOTIPOS E IMÁGENES AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**PANTONES UTILIZADOS EN FRENTE Y REVERSO:**



PANTONE 302 C  
C: 33 M: 0 Y: 100 K: 0  
R: 194 G: 213 B: 0  
HEX: C2D500



PANTONE 201 C  
C: 100 M: 67 Y: 25 K: 12  
R: 0 G: 73 B: 135  
HEX: 004987



PANTONE 298 C  
C: 67 M: 8 Y: 28 K: 0  
R: 60 G: 160 B: 229  
HEX: 3C84E5



PANTONE 2735 C  
C: 100 M: 98.4 Y: 0 K: 5.82  
R: 39 G: 0 B: 137  
HEX: 270089

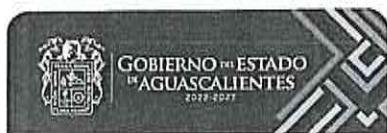


PANTONE 430 C  
C: 97 M: 98 Y: 66 K: 14  
R: 123 G: 134 B: 140  
HEX: 7B869C

Car

## 2. IMPRESIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD TARJETA PRE IMPRESA.

### 2.1 IMPRESIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD AL ANVERSO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR.



LICENCIA DE CONDUCIR  
DRIVER LICENSE



#### 2.1.2 IMPRESIÓN DEL ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON LEYENDA Y LÍNEAS CON BASE EN EL DISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL.

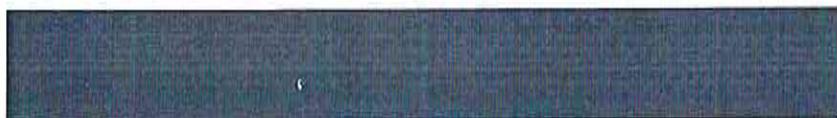


✓  
✓

IMPRESIÓN DEL ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LEYENDA "GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2022-2027" Y LÍNEAS CON BASE EN DISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, CON UN ÁREA DE MEDIDA DE 5.35 CENTÍMETROS DE ANCHO X 1.71 CENTÍMETROS DE ALTO, EN LA PARTE SUPERIOR, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

2.1.3 MEDIDA DE SEGURIDAD DE  
MICROTEXTO

"LICENCIADECONDUCIREMITIDAPORELGOBIERNODEESTADODEAGUASCALIENTES".



GOBIERNODEESTADODEAGUASCALIENTESLICENCIADECONDUCIREMITIDAPORELGOBIERNODEESTADODEAGUASCALIENTES

## LICENCIAS DE

IMPRESIÓN DE  
MICROTEXTO

"LICENCIADECONDUCIREMITIDAPORELGOBIERNODEESTADODEAGUASCALIENTES", EN MEDIDA DE 1 PUNTO A PROPORCIÓN, UBICADO BAJO EL ENCABEZADO DE LA PARTE FRONTAL DE LA TARJETA, DEL BORDE IZQUIERDO AL BORDE DERECHO, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

MÉTODO DE VALIDACIÓN: VISUAL MEDIANTE LENTE DE ALTA RESOLUCIÓN Y/O CUENTAHÍLOS.

VALIDACIÓN: SE PUEDE LEER EN EL SIGUIENTE TEXTO

"LICENCIADECONDUCIREMITIDAPORELGOBIERNODEESTADODEAGUASCALIENTES" DEL BORDE IZQUIERDO

AL BORDE DERECHO, REPITIÉNDOSE EL PATRÓN, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

2.1.4 IMPRESIÓN DE LA LEYENDA "LICENCIA DE CONDUCIR" Y "DRIVER LICENSE".

## LICENCIA DE CONDUCIR DRIVER LICENSE

IMPRESIÓN DE LEYENDA "LICENCIA DE CONDUCIR" FUENTE VISBY CF, EXTRA BOLD, 9.5 PUNTOS;  
"DRIVER LICENSE" FUENTE VISBY CF, EXTRA BOLD, 7 PUNTOS, EN LA PARTE SUPERIOR CENTRAL, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.



## 2.1.5 MEDIDA DE SEGURIDAD LOGOTIPO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON BASE A LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL CON MICROTEXTO.

IMPRESIÓN DE LOGOTIPO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON LÍNEAS CON BASE AL DISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, CONFORMADAS POR MICROTEXTO, EL LOGOTIPO CON UN ÁREA DE MEDIDA 0.91 CENTÍMETROS DE ALTO X 0.91 CENTÍMETROS DE ANCHO, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

MICROTEXTO QUE CONFORMAN LAS LÍNEAS CON BASE AL DISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, CON UNA MEDIDA DE 1 PUNTO A PROPORCIÓN CON LA LEYENDA; "GOBIERNODEESTADODEAGUASCALIENTES", CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

MÉTODO DE VALIDACIÓN: A SIMPLE VISTA Y MEDIANTE LENTE DE ALTA RESOLUCIÓN Y/O CUENTAHÍLOS.

VALIDACIÓN: SE VISUALIZA A SIMPLE VISTA EL LOGOTIPO, Y MEDIANTE LENTE DE ALTA RESOLUCIÓN Y/O CUENTA HILOS SE PUEDE VER EL MICROTEXTO "GOBIERNODEESTADODEAGUASCALIENTES", EL CUAL, CONFORMA LAS LÍNEAS QUE RODEAN LA LETRA "A", CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

## 2.1.6 MEDIDA DE SEGURIDAD EN LOGOTIPO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON BASE A LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, EN VENTANA TRANSPARENTE CON MATERIAL ÓPTICAMENTE VARIABLE (OVM).



IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON BASE A LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, EN VENTANA DE SEGURIDAD TRANSPARENTE Y CON MATERIAL ÓPTICAMENTE VARIABLE (OVM), CON UN ÁREA DE MEDIDA DE 0.67 CENTÍMETROS DE ALTO X 0.67 CENTÍMETROS DE ANCHO,

*Cesar*

EN LA PARTE MEDIA IZQUIERDA, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

MÉTODO DE VALIDACIÓN: A SIMPLE VISTA Y CON EFECTOS POR MEDIO DE LÁMPARA FLUORESCENTE DE LUZ ULTRAVIOLETA, COLOCANDO LA TARJETA SOBRE FONDO BLANCO O FONDO NEGRO.

VALIDACIÓN: A SIMPLE VISTA SE VISUALIZA EL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN VENTANA TRANSPARENTE.

AL COLOCAR LA TARJETA SOBRE UNA SUPERFICIE COLOR NEGRO Y POSTERIORMENTE EN UNA SUPERFICIE COLOR BLANCO, ESTE ELEMENTO DE SEGURIDAD ALTERNARÁ ENTRE 2 COLORES QUE CONFORMA EL CONTORNO DEL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.

ADICIONAL, AL EXPOSER A LUZ ULTRAVIOLETA (UV) EL COLOR DEL LOGOTIPO REACCIONARÁ CAMBIANDO DE COLOR. LO ANTERIORMENTE MENCIONADO CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

#### 2.1.7 IMPRESIÓN DEL ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



*✓*  
*✓*

IMPRESIÓN DEL ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON UN ÁREA DE MEDIDA DE 1.22 CENTÍMETROS DE ALTO X 1.02 CENTÍMETROS DE ANCHO, EN LA PARTE INFERIOR DERECHA, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

#### 2.1.8 IMPRESIÓN DE LÍNEAS CON BASE EN EL DISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL.



*✓*  
*✓*

IMPRESIÓN DE LÍNEAS EN DISEÑO CON BASE A LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, CON UN ÁREA DE 0.42 CENTÍMETROS DE ALTO X 4.92 CENTÍMETROS DE ANCHO, UBICADO EN LA PARTE

✓

INFERIOR, DEL BORDE IZQUIERDO AL BORDE DERECHO, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

### 2.1.9 MEDIDA DE SEGURIDAD FONDO GUILLOCHE.



IMPRESIÓN EN MICA TRANSPARENTE CON UN ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN DE TIPO FONDO DE TARJETA, CON DISEÑO GUILLOCHE, CON UN ÁREA DE MEDIDA DE 6.29 CENTÍMETROS DE ALTO X 5.38 CENTÍMETROS DE ANCHO, CON BASE EN DISEÑO DE ESTE ANEXO.

MÉTODO DE VALIDACIÓN: A SIMPLE VISTA Y MEDIANTE LENTE DE ALTA RESOLUCIÓN Y/O CUENTAHÍLOS.

VALIDACIÓN: SE VISUALIZA A SIMPLE VISTA Y A DETALLE LOS HILOS QUE CONFORMAN EL GUILLOCHE MEDIANTE EL CUENTAHÍLOS O LENTES DE ALTA RESOLUCIÓN.

### 2.1.10 LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.



IMPRESIÓN EN CAPAS INTERNAS DEL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, CON UN ÁREA DE MEDIDA DE 1.91 CENTÍMETROS DE ALTO X 1.91 CENTÍMETROS DE ANCHO, UBICADO EN EL CENTRO DE LA TARJETA, CON BASE EN DISEÑO DE ESTE ANEXO.

Guad

MÉTODO DE VALIDACIÓN: AL OBSERVAR LA LICENCIA DE CONDUCIR A CONTRALUZ (INTENSIDAD MEDIA A ALTA).

VALIDACIÓN: SE VISUALIZA EL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, EN PARTE FRONTAL Y EN LA PARTE CENTRAL, MEDIANTE EXPOSICIÓN A CONTRALUZ.

2.1.11 MEDIDA DE SEGURIDAD DE SILUETA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES RODEADO POR LÍNEAS, Y EN EL CENTRO EL ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON LEYENDA "EL GIGANTE DE MÉXICO", EN TINTA DE SEGURIDAD UV (ULTRAVIOLETA) CON FIRE & ICE.



G

✓

IMPRESIÓN DE SEGURIDAD DE SILUETA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES RODEADO POR LÍNEAS, Y EN EL CENTRO EL ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y EN LA PARTE INFERIOR LEYENDA "EL GIGANTE DE MÉXICO", CON UN ÁREA DE MEDIDA 2.80 CENTÍMETROS DE ANCHO X 2.30 CENTÍMETROS DE ALTO, EN SERIGRAFÍA EN TINTA INVISIBLE REACTIVA A LA LUZ UV CON FIRE & ICE, EN LA PARTE MEDIA DERECHA, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

MÉTODO DE VALIDACIÓN: ILUMINAR MEDIANTE LÁMPARA FLUORESCENTE DE LUZ ULTRAVIOLETA (UV), Y POSTERIOR, FROTAR LA LÁMPARA UV CONTRA LA MICA DONDE SE VISUALIZA LA IMAGEN, CON MOVIMIENTOS RÁPIDOS.

Guad

Guad

Guad

VALIDACIÓN: AL PROYECTAR LA LÁMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA, SE VISUALIZA EN COLOR AZUL LA IMAGEN DE LA SILUETA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, RODEADO POR LÍNEAS CON BASE EN EL DISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, Y EN EL CENTRO EL ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, INTEGRANDO EN LA PARTE INFERIOR LA LEYENDA "EL GIGANTE DE MÉXICO". AL FROTAR LA FUENTE DE LUZ ULTRAVIOLETA CONTRA ESTA IMAGEN POR MEDIO DE MOVIMIENTOS

Guad

RÁPIDOS, SE VISUALIZARÁN TONALIDADES ENTRE COLOR ROJO Y AZUL DURANTE ESTOS MOVIMIENTOS.

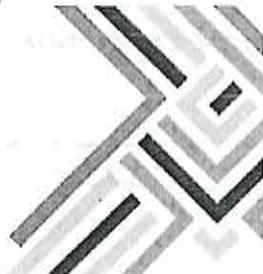
### 3. IMPRESIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD AL REVERSO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR.



#### 3.1 IMPRESIÓN DEL ESCUDO NACIONAL MEXICANO CON LEYENDA Y LÍNEAS CON BASE EN EL DISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL.



**ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA DEL ESTADO



IMPRESIÓN DEL ESCUDO NACIONAL MEXICANO, LEYENDA "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" "SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO" Y LÍNEAS CON BASE EN DISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, CON UN ÁREA DE MEDIDA DE 5.10 CENTÍMETROS DE ANCHO X 1.78 CENTÍMETROS DE ALTO, EN LA PARTE SUPERIOR, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

# automate

Periferico De La Juventud 3106,  
Interior Piso 17, Hacienda Santa Fe,  
C.P. 31215, Chihuahua, Chihuahua.

AUTOMATE DE MEXICO S DE RL DE CV  
RFC. AME221206H78  
[800] 967 4284

3.2 **MEDIDA DE SEGURIDAD DE**  
**MICROTEXTO**  
**"5345435245544152494144455345475552494441445055424C49434144454C45535441444F".**

11445534547555249441445055424C49434144454C455354414445475552494441445055424C49434144454C45535441444F

## DRIVER LICENSE

### IMPRESIÓN DE MICROTEXTO

"5345435245544152494144455345475552494441445055424C49434144454C45535441444F", EN MEDIDA DE 1 PUNTO A PROPORCIÓN, UBICADO BAJO EL ENCAZADO DE LA PARTE TRASERA DE LA TARJETA, DEL BORDE IZQUIERDO AL BORDE DERECHO, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

**MÉTODO DE VALIDACIÓN:** VISUAL MEDIANTE LENTE DE ALTA RESOLUCIÓN Y/O CUENTAHÍLOS.

**VALIDACIÓN:** SE PUEDE LEER EL TEXTO

"5345435245544152494144455345475552494441445055424C49434144454C45535441444F"  
DEL BORDE IZQUIERDO AL BORDE DERECHO, REPITIENDOSE EL PATRÓN, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

### 3.3 IMPRESIÓN DE LA LEYENDA "DRIVER LICENSE MEXICO".

## DRIVER LICENSE MEXICO

IMPRESIÓN DE LEYENDA "DRIVER LICENSE MEXICO", FUENTE VISBY CF, EXTRA BOLD, 9.5 PUNTOS., EN LA PARTE SUPERIOR CENTRAL, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

Creating  
efficient  
technologies.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGADLEA-N021-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A  
PARTIR DEL DÍA NATURAL SUCIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027,  
contacto@automatedemexico.com

*Amel*

Cesar

### 3.4 IMPRESIÓN DE ÁREA PARA FIRMA Y LEYENDA "FIRMA DEL INTERESADO".



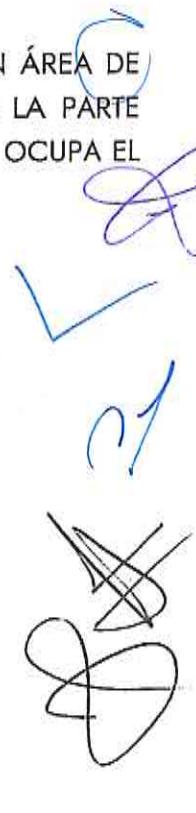
IMPRESIÓN DE ÁREA PARA FIRMA Y LEYENDA "FIRMA DEL INTERESADO", CON UNA ÁREA DE MEDIDA PARA FIRMA DE 2.82 CENTÍMETROS DE ANCHO X 0.71 CENTÍMETROS DE ALTO, EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

### 3.5 IMPRESIÓN DE LÍNEAS CON BASE AL DISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL.



IMPRESIÓN DE LÍNEAS EN DISEÑO CON BASE A LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, CON UN ÁREA DE MEDIDA DE 0.45 CENTÍMETROS DE ALTO X 4.89 CENTÍMETROS DE ANCHO, UBICADO EN LA PARTE INFERIOR, DEL BORDE IZQUIERDO AL BORDE DERECHO, CONTEMPLANDO EL ESPACIO QUE OCUPA EL RECUADRO PARA EL FOLIO, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

### 3.6 MEDIDA DE SEGURIDAD FONDO GUILLOCHE



IMPRESIÓN EN MICA TRANSPARENTE CON DISEÑO GUILLOCHE, CON UN ÁREA DE MEDIDA DE 6.67 CENTÍMETROS DE ALTO X 4.42 CENTÍMETROS DE ANCHO CARGADO DEL LADO IZQUIERDO HACIA EL

Cesar

✓

LADO DERECHO, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

MÉTODO DE VALIDACIÓN: A SIMPLE VISTA Y MEDIANTE LENTE DE ALTA RESOLUCIÓN Y/O CUENTAHÍLOS.

VALIDACIÓN: SE VISUALIZA A SIMPLE VISTA Y A DETALLE MEDIANTE HERRAMIENTAS COMO LENTE DE ALTA RESOLUCIÓN Y/O CUENTAHÍLOS EL DISEÑO DEL GUILLOCHE.

3.7 MEDIDA DE SEGURIDAD, ESCUDO NACIONAL MEXICANO EN TINTA AMARILLA VISIBLE CON LUZ ULTRAVIOLETA (UV).

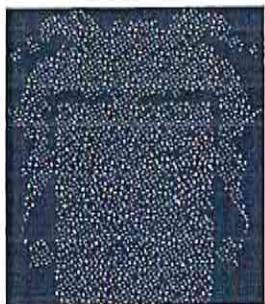


IMPRESIÓN DEL ESCUDO NACIONAL MEXICANO, EN TINTA INVISIBLE REACTIVA A LA LUZ UV, CON UN ÁREA DE MEDIDA DE 1.07 CENTÍMETROS DE ALTO X 1.07 CENTÍMETROS DE ANCHO, EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA, SOBRE EL ESCUDO NACIONAL MEXICANO QUE ES VISIBLE A SIMPLE VISTA, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

MÉTODO DE VALIDACIÓN: ILUMINAR MEDIANTE LÁMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA (UV). ✓

VALIDACIÓN: AL PROYECTAR LA LÁMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA (UV), SE VISUALIZA EN COLOR AMARILLO LA IMAGEN DEL ESCUDO NACIONAL MEXICANO, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

3.8 MEDIDA DE SEGURIDAD, ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN TINTA AMARILLA VISIBLE CON LUZ ULTRAVIOLETA (UV), CON IMAGEN OCULTA (LTI) HORIZONTAL Y VERTICAL.



✓ ✓ ✓ ✓ ✓

Gu

IMPRESIÓN DEL ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON UN ÁREA DE MEDIDA DE 1.08 CENTÍMETROS DE ANCHO X 1.23 CENTÍMETROS DE ALTO, EN TINTA INVISIBLE REACTIVA A LA LUZ UV, CON IMAGEN OCULTA (LTI) HORIZONTAL QUE MUESTRA LA LEYENDA "AGS" Y EN VERTICAL SE VISUALIZA EL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

MÉTODO DE VALIDACIÓN: ILUMINAR CON LUZ ULTRAVIOLETA (UV), Y POSTERIORMENTE HACER USO DE UNA LÁMINA DECODIFICADORA ALTERNANDO ENTRE SU POSICIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, SOBRE EL ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

VALIDACIÓN: SE VISUALIZA LA SILUETA DEL ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN COLOR AMARILLO EN EL REVERSO DE LA TARJETA, MEDIANTE LA EXPOSICIÓN A LUZ ULTRAVIOLETA (UV), CON BASE AL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

AL COLOCAR LA TARJETA DECODIFICADORA DE FORMA VERTICAL SOBRE EL ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES APlicando LUZ ULTRAVIOLETA (UV), SE VISUALIZA EL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DENTRO DEL MISMO ESCUDO, CON BASE AL DISEÑO DE ESTE ANEXO.



✓  
✓  
✓

AL COLOCAR LA TARJETA DECODIFICADORA DE FORMA HORIZONTAL SOBRE EL ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES APlicando LUZ ULTRAVIOLETA (UV), SE VISUALIZA LA LEYENDA "AGS", CON BASE AL DISEÑO DE ESTE ANEXO.



✓  
✓  
✓

*✓*

3.9 MEDIDA DE SEGURIDAD DE  
MICROTEXTO  
"LICENCIADECONDUCIREMITIDAPORELGOBIERNODEESTADODEAGUASCALIENTES", EN  
TINTA AMARILLA VISIBLE CON LUZ ULTRAVIOLETA (UV).



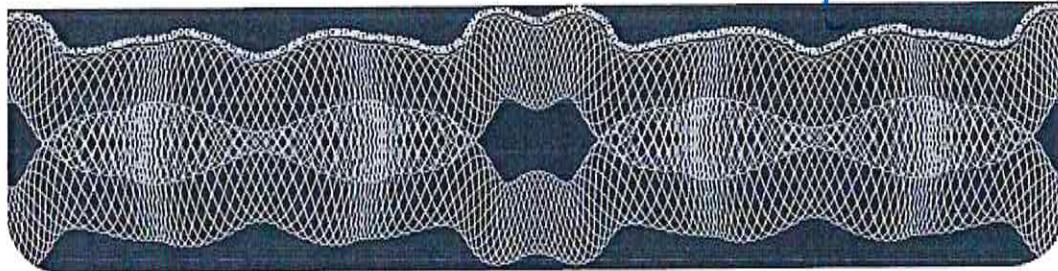
IMPRESIÓN DE MICROTEXTO COLOR AMARILLO VISIBLE CON LUZ  
ULTRAVIOLETA (UV), CON LA LEYENDA;  
"LICENCIADECONDUCIREMITIDAPORELGOBIERNODEESTADODEAGUASCALIENTES", EN MEDIDA DE 1  
PUNTO A PROPORCIÓN, UBICADO EN LA PARTE INFERIOR DE LA TARJETA COMO PARTE DE LA GRECA,  
EXTENDIÉNDOSE DESDE EL BORDE IZQUIERDO Y HASTA EL BORDE DERECHO, CON BASE EN EL DISEÑO  
DE ESTE ANEXO.

MÉTODO DE VALIDACIÓN: VISIBLE CON LUZ ULTRAVIOLETA (UV), Y MEDIANTE LENTE DE ALTA  
RESOLUCIÓN Y/O CUENTAHÍLOS.

VALIDACIÓN: SE PUEDE LEER EL  
TEXTO

"LICENCIADECONDUCIREMITIDAPORELGOBIERNODEESTADODEAGUASCALIENTES", EN LA PARTE  
INFERIOR DE LA TARJETA COMO PARTE DE LA GRECA, EXTENDIÉNDOSE DESDE EL BORDE IZQUIERDO  
Y HASTA EL BORDE DERECHO, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

3.10 MEDIDA DE SEGURIDAD, TRAZO EN GRECA, EN TINTA AMARILLA VISIBLE CON LUZ  
ULTRAVIOLETA (UV).



*✓* *✓* *✓* *✓* *✓*

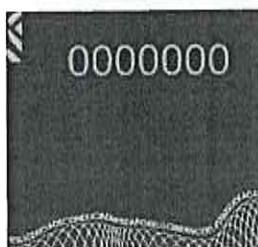
*Cert*

IMPRESIÓN DE TRAZOS TIPO GRECA, CON UN ÁREA DE MEDIDA DE 5.45 CENTÍMETROS DE ANCHO X 1.38 CENTÍMETROS DE ALTO, EN TINTA INVISIBLE REACTIVA A LA LUZ ULTRAVIOLETA (UV), EN LA PARTE INFERIOR, DE BORDE IZQUIERDO A BORDE DERECHO, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

MÉTODO DE VALIDACIÓN: ILUMINAR MEDIANTE LÁMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA (UV).

VALIDACIÓN: AL PROYECTAR LA LÁMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA (UV), SE VISUALIZA EN COLOR AMARILLO LOS TRAZOS TIPO GRECA, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

3.11 MEDIDA DE SEGURIDAD, FOLIO DE TARJETA PREIMPRESA, EN TINTA COLOR AZUL VISIBLE CON LUZ ULTRAVIOLETA (UV).



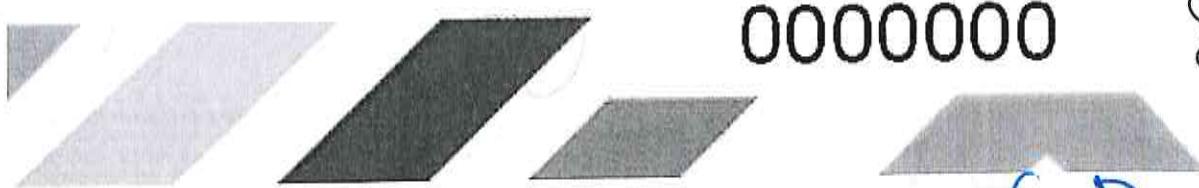
IMPRESIÓN DE NÚMERO DE FOLIO DE LA TARJETA PRE IMPRESA, CONSIDERADO A 7 CARACTERES, CON UN TAMAÑO DE 7 PUNTOS, EN TINTA AZUL INVISIBLE, REACTIVA A LA LUZ ULTRAVIOLETA (UV), EN LA PARTE INFERIOR DERECHA, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

MÉTODO DE VALIDACIÓN: ILUMINAR MEDIANTE LÁMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA (UV).

VALIDACIÓN: AL PROYECTAR LA LÁMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA (UV), SE VISUALIZA EN COLOR AZUL EL NÚMERO DE FOLIO DE LA TARJETA PRE IMPRESA, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO. ESTE NÚMERO DE FOLIO SERÁ IGUAL AL FOLIO DE TARJETA PRE IMPRESA QUE SE VISUALIZA A SIMPLE VISTA.

NOTA: EL FOLIO INICIAL DE LAS TARJETAS, SERÁ OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A MI REPRESENTADA AUTOMATE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V..

3.12 IMPRESIÓN, FOLIO DE TARJETA PRE IMPRESA.



0000000

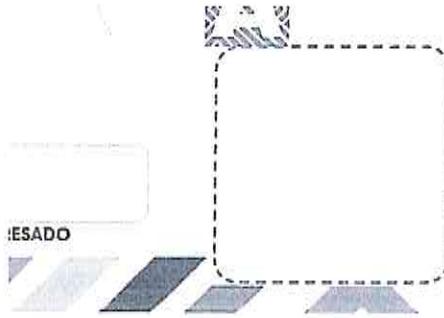
IMPRESIÓN DE NÚMERO DE FOLIO DE LA TARJETA PRE IMPRESA CONSIDERADO A 7 CARACTERES, EN COLOR NEGRO, CON UN TAMAÑO DE 7 PUNTOS, EN LA PARTE INFERIOR DERECHA, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

**MÉTODO DE VALIDACIÓN:** A SIMPLE VISTA.

**VALIDACIÓN:** ES POSIBLE VISUALIZAR EL NÚMERO DE FOLIO DE LA TARJETA EN LA PARTE INFERIOR DERECHA, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO. ESTE NÚMERO DE FOLIO SERÁ IGUAL AL FOLIO DE TARJETA PREIMPRESA, EN TINTA COLOR AZUL VISIBLE CON LUZ ULTRAVIOLETA (UV).

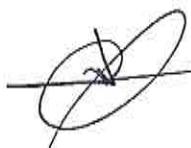
NOTA: EL FOLIO INICIAL DE LAS TARJETAS, SERÁ OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A MI REPRESENTADA AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

### 3.13 ESPACIO EN BLANCO PARA CÓDIGO QR / FOLIO DE TARJETA.



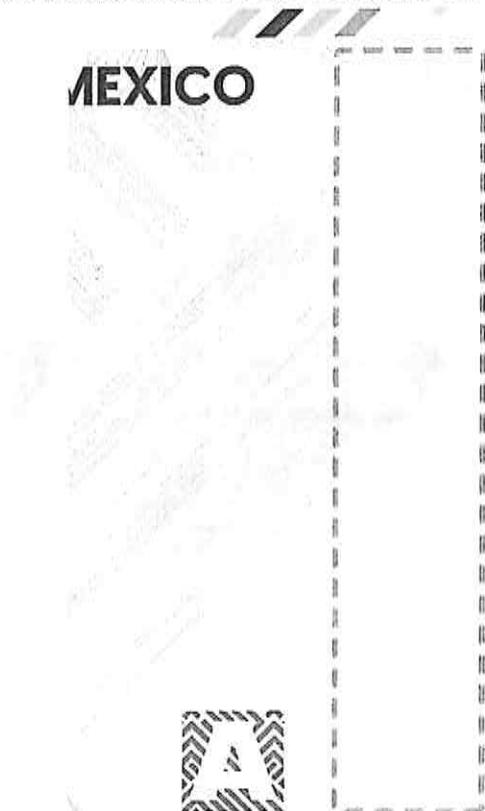
ESPACIO EN BLANCO, CON UN ÁREA DE MEDIDA DE 1.70 CENTÍMETROS DE ANCHO X 1.70 CENTÍMETROS DE ALTO, EN LA PARTE INFERIOR DERECHA, DE BORDE DERECHO HACIA EL LADO IZQUIERDO, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

NOTA: EN ESTE RECUADRO SE IMPRIMIRÁ EL FOLIO DE LA TARJETA PREIMPRESA COMO SE DESCRIBE ANTERIORMENTE, Y DURANTE LA PERSONALIZACIÓN DE LA TARJETA, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, IMPRIMIRÁ EL CÓDIGO QR, EL CUAL PODRÁ SER DECODIFICADO CON LA APLICACIÓN LECTORA DE CÓDIGO QR DESCrita EN ESTE ANEXO.



Cert

3.14 ESPACIO EN BLANCO PARA LA IMPRESIÓN DE CÓDIGO DE BARRAS.



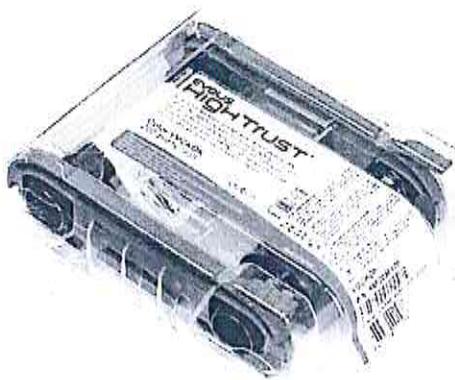
ESPACIO EN BLANCO, CON UN ÁREA DE MEDIDA DE 0.97 CENTÍMETROS DE ANCHO X 4.70 CENTÍMETROS DE ALTO, EN LA PARTE MEDIA A LA DERECHA, CON BASE EN EL DISEÑO DE ESTE ANEXO.

NOTA: EN ESTE RECUADRO DURANTE LA PERSONALIZACIÓN, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA IMPRIMIRÁ UN CÓDIGO DE BARRAS SEGÚN LO REQUIERA.

*Caro*

FICHA TÉCNICA DEL RIBBON MODELO EVOLIS HIGH TRUST YMCKO-K NÚMERO DE PARTE:  
R6F203A100 MARCA EVOLIS

1. ESPECIFICACIONES DEL RIBBON.



DESCRIPCIÓN

MI REPRESENTADA AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V SUMINISTRARÁ LAS CINTAS REQUERIDAS PARA LA IMPRESIÓN A TODO COLOR EN EL FRENTE Y NEGRO EN EL REVERSO DE LAS LICENCIAS CON INFORMACIÓN VARIABLE, ASÍ COMO LAS CINTAS PARA LA LAMINACIÓN COMPLETA (CON MATERIAL HOLOGRÁFICO EN EL FRENTE Y TRANSPARENTE EN EL REVERSO).

1.1 CINTA RIBBON PARA IMPRESIÓN:

LA CINTA CONSTA DE 6 PANELES: AMARILLO (A), MAGENTA (M), CIAN (C), NEGRO (N), OVERLAY (O), Y NEGRO (N) PARA UNA IMPRESIÓN COMPLETA A COLOR EN EL FRENTE Y ÚNICAMENTE EN NEGRO EN EL REVERSO, CON UNA CAPACIDAD PARA 200 IMÁGENES.

1.2 NÚMERO DE IMPRESIONES POR ROLLO: 200 (DOBLE CARA).

CAPACIDAD PARA REPRODUCIR HASTA 16 MILLONES DE COLORES NÍTIDOS, IMÁGENES BRILLANTES Y TEXTO CLARO, CON UNA RESOLUCIÓN DE CALIDAD FOTOGRÁFICA EN EL FRENTE DE LA TARJETA Y RESINA NEGRA PARA LA IMPRESIÓN EN LA PARTE POSTERIOR. SE INCLUYE UN PANEL DE OVERLAY PARA MEJORAR LA DURABILIDAD DE LAS TARJETAS.

MEDIANTE EL USO DE LA CINTA ESTÁNDAR DE OVERLAY, ES POSIBLE AÑADIR ELEMENTOS UV

# automate

Periferico De La Juventud 3106,  
Interior Piso 17, Hacienda Santa Fe,  
C.P. 31215, Chihuahua, Chihuahua.

AUTOMATE DE MEXICO S DE RL DE CV  
RFC. AME221206H78  
(800) 967 4284

Centro

REFLECTANTES A LA PARTE FRONTAL DE LA TARJETA PARA UNA MAYOR SEGURIDAD.

LA CINTA DE IMPRESIÓN VIENE PREINSTALADA EN UN CARTUCHO PARA FACILITAR SU COLOCACIÓN EN LA IMPRESORA. EL CARTUCHO ES UN RECIPIENTE RÍGIDO QUE CONTIENE LA CINTA DE IMPRESIÓN Y FACILITA EL INTERCAMBIO DE CINTAS EN LA IMPRESORA.

TAMAÑO COMPLETO DE LOS PANELES (LONGITUD 98 MILÍMETROS / 3,86 PULGADAS).

1. MARCA: EVOLIS.
2. MODELO: EVOLIS HIGH TRUST® YMCKO-K
3. NUMERO DE PARTE : R6F203A100.
4. RENDIMIENTO: 200 IMPRESIONES.
5. IMPRESORA COMPATIBLE: EVOLIS PRIMACY 2.
6. PARA TECNOLOGÍAS DE SUBLIMACIÓN DE TINTA Y TRANSFERENCIA TÉRMICA.
7. PARA IMPRESIÓN A COLOR POR AMBOS LADOS: IMPRESIÓN A COLOR POR EL FRENTE, IMPRESIÓN EN NEGRO POR DETRÁS.
8. CINTA EN PET CON FINA CAPA DE RECUBRIMIENTOS ESPECIALIZADOS. MUY BAJA CONCENTRACIÓN DE COLORANTE INSOLUBLE EN AGUA.
9. 6 PANELES:  
-Y, M, C, K, O, K - AMARILLO, MAGENTA, CIAN, NEGRO, OVERLAY, NEGRO: 98 MILÍMETROS DE LARGO.
10. ESPESOR DEL OVERLAY: 1.1 MICRONS.
11. COMPATIBLE CON TARJETAS DE PVC O COMPUESTAS.
12. PROCESO DE IMPRESIÓN: TEMPERATURA DE DIFUSIÓN SUPERIOR 50°C / 122°F
13. ESTOS ROLLOS SON CAPACES DE FUNCIONAR HASTA POR 1 AÑO SI SON ALMACENADOS EN UN LUGAR FRESCO, SECO Y PERMANECIENDO EN SU EMPAQUE ORIGINAL.
14. LA TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO SERÁ ENTRE 5-25°C (41-77°F)
15. UNA VEZ ABIERTOS, LOS ROLLOS TIENEN UNA VIDA ÚTIL DE 3 MESES SI SE MANTIENEN EN UN AMBIENTE FRESCO Y SECO.
16. PARA SU ALMACENAMIENTO Y USO, EVITE EL POLVO, LUZ SOLAR DIRECTA, ALTA HUMEDAD O ALTAS TEMPERATURAS. NO LO COLOQUE CERCA DE SOLVENTES U OTROS QUÍMICOS.

Creating  
efficient  
technologies.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGADIAN021/2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.  
contacto@automatedemexico.com

*Cesar*

## FICHA TÉCNICA DE CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA, PERSONALIZADA, SIN MODELO, MARCA EVOLIS



*6*

### DESCRIPCIÓN

ROLLO DE CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA, PERSONALIZADA, SIN MODELO, MARCA EVOLIS, (IMAGEN REGISTRADA EN EL FRENTE / TRANSPARENTE EN EL REVERSO), CON UNA CAPACIDAD PARA 300 APLICACIONES (AMBOS LADOS).

SE APlicará EN EL FRENTE Y EN EL REVERSO DE LA LICENCIA PARA ASEGURAR LA PROTECCIÓN CONTRA FALSIFICACIONES Y ALTERACIONES. ESTA LÁMINA SE APlicará SOBRE LOS DATOS DEL TITULAR Y LA FOTOGRAFÍA DIGITAL, MANTENIENDO LA INFORMACIÓN LEGIBLE Y PERMITIENDO UNA VERIFICACIÓN SENCILLA Y SEGURA DE SU AUTENTICIDAD.

LA LÁMINA SERÁ DE ALTA SEGURIDAD, CON UN ESPESOR DE 0.60 MILÉSIMAS, RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y AL DESGASTE POR USO NORMAL. CONTENDRÁ UN ADHESIVO ACTIVADO POR CALOR Y SE DISEÑARÁ EXCLUSIVAMENTE DE ACUERDO CON EL DISEÑO PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PARA QUE SE CONSIDERE QUE LA LÁMINA ES DE ALTA SEGURIDAD, INCLUYE AL MENOS LOS SIGUIENTES ELEMENTOS QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD Y PREVIENEN LA FALSIFICACIÓN DEL LAMINADO:

### 1. ESPECIFICACIONES DE CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA

1. 2 CANALES CON EFECTO SWITCH.
2. COLOR IRIDISCENTE.
3. RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN OCULTA POR LÁSER (CLR) DE UN SOLO EJE (LAS LETRAS "AGS" SE DECODIFICARÁN CUANDO EL LÁSER ILUMINA EL ÁREA ROJA DE LA CRESTA).

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027, [contacto@automatedemexico.com](mailto:contacto@automatedemexico.com)

4. EFECTO DE COLOR IRIDISCENTE.
5. CONTORNO DEL MAPA DE AGUASCALIENTES, DENTRO DEL MAPA RELLENO CON MICROTEXTO DE 200 MICRAS (TEXTO:AGUASCALIENTES 1857).
6. LÍNEA GUILLOCHE EN ALTA RESOLUCIÓN CON EFECTO CINÉTICO.
7. CONTORNO DEL MAPA DE MÉXICO VISIBLE A 90°.

TABLA DESCRIPCIÓN FUNCIONALIDAD DE LA CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA,  
 PERSONALIZADA, SIN MODELO, MARCA EVOLIS

ELEMENTO DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE VALIDACIÓN	INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN
PATRONES DE LÍNEAS GUILLOCHE	SE TRATA DE UN CONJUNTO DE TRAZOS PRECISOS Y DETALLADOS, CON FORMAS QUE PUEDEN SER TANTO SUAVES COMO GEOMÉTRICAS, O INCLUSO UNA FUSIÓN DE AMBAS, ORIGINADOS MEDIANTE EL USO DE UN PROGRAMA INFORMÁTICO AVANZADO.	VISUAL	MANUAL, A SIMPLE VISTA
ELEMENTO VISIBLE A 90 GRADOS	CUANDO SE GIRA EL HOLOGRAMA A 90 GRADOS, LAS IMÁGENES SE VISUALIZAN.	CUANDO ROTAS EL HOLOGRAMA EN UN ÁNGULO DE 90 GRADOS, LA REPRESENTACIÓN SE VISUALIZA.	MANUAL, A SIMPLE VISTA
EFECTO SWITCH DE 2 O 3 CANALES	EN UN HOLOGRAMA, VARIAS IMÁGENES OCUPAN EL MISMO ESPACIO VISUAL, ALTERNANDO ENTRE DOS O TRES REPRESENTACIONES	CUANDO MANIPULAS EL HOLOGRAMA, DISTINTAS IMÁGENES SE ALTERNAN DEPENDIENDO DEL ÁNGULO DE REFLEXIÓN.	MANUAL, A SIMPLE VISTA

Cerr

	DISTINTAS A MEDIDA QUE SE MANIPULA EL HOLOGRAMA.		
CLR DE UN SOLO EJE (RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN OCULTA POR LÁSER)	SE TRATA DE REPRESENTACIONES GRÁFICAS O SÍMBOLOS QUE NO SON PERCEPTIBLES A SIMPLE VISTA POR EL OJO HUMANO. SU VISUALIZACIÓN REQUIERE EL USO DE UN LÁSER PARA ILUMINAR EL ÁREA CODIFICADA Y ASÍ PODER OBSERVAR LA LUZ REFRACTADA QUE REVELA LA IMAGEN O CARACTERES OCULTOS.	CUANDO SE PROYECTA UNA LUZ LÁSER SOBRE EL ÁREA CODIFICADA, SE REVELA UNA IMAGEN O SE HACEN VISIBLES LOS CARACTERES QUE ESTABAN OCULTOS	DISPOSITIVO LÁSER
MICROTEXTO	CONSISTEN EN TEXTOS O NÚMEROS MUY PEQUEÑOS QUE SON CASI INVISIBLES A SIMPLE VISTA Y QUE REQUIEREN DE UNA LUPA, CUENTAHÍLOS U OTRO TIPO DE DISPOSITIVO DE AUMENTO PARA PODER SER LEÍDOS CON CLARIDAD.	SE EXAMINA EL LAMINADO HOLOGRÁFICO EN LUZ NORMAL PARA DETECTAR LOS MICROTEXTO VISIBLES POR MEDIO DE UN CUENTAHÍLOS CAMBIANDO EL ÁNGULO PARA IDENTIFICAR LOS CARACTERES MUY PEQUEÑOS.	CUENTAHÍLOS

## FICHA TÉCNICA DE APP CÓDIGO QR



### 1. ESPECIFICACIONES DE LA APLICACIÓN DE LECTURA CÓDIGO QR.

EL SISTEMA SERÁ UNA APLICACIÓN MÓVIL DISEÑADA PARA LA LECTURA Y VALIDACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR MEDIANTE LA TECNOLOGÍA DE CÓDIGOS QR ENcriptados. PERMITIRÁ A LOS USUARIOS ESCANEAR EL CÓDIGO QR PRESENTE EN LA LICENCIA PARA ACCEDER A UNA REPRESENTACIÓN DIGITAL DE LA MISMA, QUE CONTENDRÁ TODOS LOS DETALLES PERTINENTES, COMO INFORMACIÓN PERSONAL DEL TITULAR, FECHAS DE EMISIÓN Y EXPIRACIÓN, ESTADO DE LA LICENCIA, ENTRE OTROS. ADEMÁS, LA APLICACIÓN PERMITIRÁ NOTIFICAR AL USUARIO SOBRE CUALQUIER ESTADO ESPECIAL DE LA LICENCIA, GARANTIZANDO UNA GESTIÓN EFICIENTE Y SEGURA DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR.

#### 1.1 LOGIN.

LA FUNCIONALIDAD DEL LOGIN SE DESARROLLARÁ COMO PARTE INTEGRAL DE LA APLICACIÓN DE LECTURA DE CÓDIGOS QR ENcriptados PARA LICENCIAS DE CONDUCIR. PERMITIRÁ A LOS USUARIOS

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027, [contacto@automatedemexico.com](mailto:contacto@automatedemexico.com)



ACCEDER DE MANERA SEGURA AL SISTEMA MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DE SUS CREDENCIALES DE AUTENTICACIÓN.

## 1.1.1 CARACTERÍSTICAS:

### 1.1.1.1 INTRODUCCIÓN DE CREDENCIALES:

- SE IMPLEMENTARÁ UNA INTERFAZ DE USUARIO QUE PERMITIRÁ INTRODUCIR SU NOMBRE DE USUARIO Y CONTRASEÑA EN LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES.

### 1.1.1.2 AUTENTICACIÓN SEGURA:

- LA APLICACIÓN REALIZARÁ UNA VERIFICACIÓN DE LAS CREDENCIALES INGRESADAS POR EL USUARIO PARA GARANTIZAR SU AUTENTICIDAD Y SEGURIDAD.

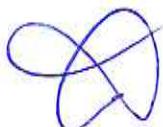
### 1.1.1.3 CONEXIÓN A BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:

- SE REALIZARÁ LA ADECUACIÓN A LA APLICACIÓN DE CÓDIGO QR PARA CONECTARLO A LA BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PERMITIENDO LA CONSULTA DE USUARIOS Y CONTRASEÑAS DESDE SU PROPIA BASE DE DATOS INTERNA. ESTO PROPORCIONARÁ FLEXIBILIDAD Y PERSONALIZACIÓN AL INTEGRAR EL SISTEMA CON SUS SISTEMAS EXISTENTES.



## 1.2 ESCANEAR CÓDIGOS QR

LA FUNCIONALIDAD DE ESCANEAR CÓDIGOS QR TENDRÁ COMO OBJETIVO PRINCIPAL PERMITIR A LOS USUARIOS UTILIZAR LA CÁMARA DE SU DISPOSITIVO PARA CAPTURAR Y DECODIFICAR CÓDIGOS QR ENcriptados PRESENTES EN LAS LICENCIAS DE CONDUCIR. ESTO LES PERMITIRÁ ACCEDER A LA INFORMACIÓN ASOCIADA CON LA LICENCIA Y VALIDAR SU AUTENTICIDAD.



## 1.2.1 CARACTERÍSTICAS:

### 1.2.1.1 ESCANEo DE LOS CÓDIGOS QR ENcriptados:

- UNA VEZ SE ACTIVE LA CÁMARA, LA APLICACIÓN PERMITIRÁ A LOS USUARIOS APUNTAR HACIA EL CÓDIGO QR PRESENTE EN LA LICENCIA DE CONDUCIR Y CAPTURARLO CON LA CÁMARA.

### 1.2.1.2 DECODIFICACIÓN DE CÓDIGOS QR ENcriptados:

- LA APLICACIÓN LEERÁ Y PODRÁ DESCIFRAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL CÓDIGO QR DE MANERA RÁPIDA Y PRECISA.



### 1.2.1.3 VALIDACIÓN DE LA LICENCIA:

- LA APLICACIÓN UTILIZARÁ LA INFORMACIÓN OBTENIDA PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE LA LICENCIA DE CONDUCIR Y PROPORCIONAR AL USUARIO ACCESO A LA REPRESENTACIÓN DIGITAL DE LA MISMA.

### 1.3 REPRESENTACIÓN DIGITAL DE LA LICENCIA

ESTA FUNCIONALIDAD TENDRÁ COMO OBJETIVO PRINCIPAL PROPORCIONAR A LOS USUARIOS UNA REPRESENTACIÓN DIGITAL DE LA LICENCIA DE CONDUCIR UNA VEZ QUE HAN ESCANEADO CON ÉXITO EL CÓDIGO QR. ESTO PERMITIRÁ A LOS USUARIOS ACCEDER A TODA LA INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA LICENCIA DE MANERA RÁPIDA Y CONVENIENTE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN.

#### 1.3.1 CARACTERÍSTICAS:

##### 1.3.1.1 VISUALIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DIGITAL DE LA LICENCIA:

- LA APLICACIÓN MOSTRARÁ UNA REPRESENTACIÓN DIGITAL DE LA LICENCIA DE CONDUCIR UNA VEZ QUE SE HA ESCANEADO Y DECODIFICADO CON ÉXITO EL CÓDIGO QR.

##### 1.3.1.2 INFORMACIÓN DETALLADA:

- LA LICENCIA DIGITAL CONTENDRÁ TODOS LOS DETALLES PRESENTES EN LA LICENCIA FÍSICA, COMO EL TIPO DE LICENCIA, FOTOGRAFÍA DEL TITULAR, FIRMA DEL TITULAR, NOMBRE COMPLETO, CURP, FECHA DE NACIMIENTO, FECHA DE EMISIÓN, FECHA DE EXPIRACIÓN, IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR, ENTRE OTROS.

##### 1.3.1.3 NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE LICENCIA:

- LA APLICACIÓN NOTIFICARÁ AL USUARIO SI LA LICENCIA TIENE ALGÚN ESTADO ESPECIAL, COMO SUSPENSIÓN JURÍDICA, SUSPENSIÓN POR CONSUMO DE ALCOHOL, LICENCIA VENCIDA, ETC., AL VISUALIZAR LA LICENCIA DIGITAL.

## FICHA TÉCNICA DE EQUIPO TECNOLÓGICO DE FOTOGRAFÍA E IMPRESIÓN

### 1. EQUIPO EN COMODATO PARA FOTOGRAFÍA E IMPRESIÓN.

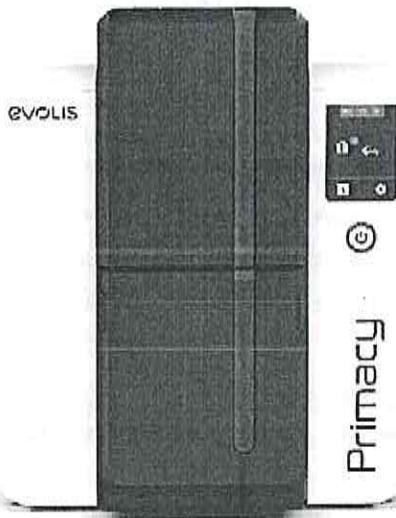
EQUIPO EN COMODATO CONTEMPLADO PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA EL PERÍODO **QUE COMPRENDE A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027**, QUE SERÁ OPERADO POR PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

- A. 4 UNIDADES - IMPRESORA DE TARJETAS, MARCA EVOLIS MODELO PRIMACY 2.
- B. 4 UNIDADES - MÓDULO DE LAMINACIÓN, MARCA EVOLIS MODELO PRIMACY
- C. 7 UNIDADES - ELIMINADOR ACK PARA CÁMARA, MARCA BATMAX, MODELO ACK-E10
- D. 7 UNIDADES - TRIPIÉ MARCA STEREN MODELO MOV-049
- E. 7 UNIDADES - CABLE USB A MACHO - MINI USB A MACHO, MARCA STEREN SIN MODELO
- F. 7 UNIDADES - CÁMARA MARCA CANON MODELO EOS REBEL T7
- G. 7 UNIDADES - ESCÁNER BIOMÉTRICO LECTOR ÓPTICO DE HUELLAS DIGITALES, MARCA SUPREMA, MODELO REALSCAN-G10
- H. 7 UNIDADES - LÁMPARAS PARA FOTOGRAFÍA, MARCA ANDOER, SIN MODELO
- I. 7 UNIDADES - PANEL DE FONDO DE FOTOGRAFÍA, ROLL UP, PORTA BANNER 80 X 200 CENTÍMETROS, MARCA GOPRINT, SIN MODELO
- J. 4 UNIDADES - NO – BREAK UPS, MARCA, SOLA BASIC, MODELO NBKS-1000

Cero

## 2. ESPECIFICACIONES DE EQUIPO PARA FOTOGRAFÍA E IMPRESIÓN.

### 2.1 ESPECIFICACIONES IMPRESORAS DE TARJETAS MARCA EVOLIS MODELO PRIMACY 2.



C

C

#### DESCRIPCIÓN

UNA IMPRESORA DE ALTO RENDIMIENTO. SU VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (ENTRE LAS MÁS RÁPIDAS DEL MERCADO), JUNTO CON SU CARGADOR Y RECEPTÁCULO DE GRAN CAPACIDAD, HACEN DE LA IMPRESORA PRIMACY 2 LA SOLUCIÓN IDEAL PARA IMPRIMIR TRABAJOS EN LOTES MEDIANOS O GRANDES. CON ELLA OBTENDRÁ UN ACABADO DE CALIDAD GRACIAS A SU MODO DE IMPRESIÓN EN ALTA RESOLUCIÓN Y A SU PERFIL DE IMPRESIÓN, EL MÁS CERCANO A LOS COLORES REALES.

#### 2.1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

##### CARACTERÍSTICAS GENERALES

- SUBLIMACIÓN DEL COLOR DIRECTAMENTE SOBRE LA TARJETA Y TRANSFERENCIA TÉRMICA DE RESINA
- IMPRESIÓN DE TARJETAS RE-IMPRIMIBLES
- MÓDULO DE IMPRESIÓN A UNA CARA O A DOBLE CARA
- RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN:
  - EN COLOR Y MONOCROMO: 300 X 300 PUNTOS POR PULGADA Y 300 X 600 PUNTOS POR PULGADA
  - EN MONOCROMO: 300X1200 PUNTOS POR PULGADA
- OPTIMIZACIÓN DE LAS IMPRESIONES MEDIANTE EL PERFIL COLORIMÉTRICO
- INTERFAZ DE USUARIO: PANEL CON INDICADORES PANTALLA TÁCTIL LCD

CF

~~CF~~

~~CF~~

~~CF~~

~~CF~~

Car

## VELOCIDAD DE IMPRESIÓN

- A UNA SOLA CARA (YMCKO): HASTA 280 TARJETAS/HORA
- A DOBLE CARA (YMCKOK): 170 TARJETAS/HORA
- A UNA SOLA CARA (YMCK) CON MÓDULO DE PLASTIFICACIÓN: HASTA 215 TARJETAS/HORA

## GESTIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS

- CAPACIDAD DEL CARGADOR: 100 TARJETAS (0,76 MILÍMETROS – 30 MILÉSIMAS)
- CAPACIDAD DEL RECEPTÁCULO: 100 TARJETAS (0,76 MILÍMETROS – 30 MILÉSIMAS)
- CAPACIDAD DEL RECEPTÁCULO POSTERIOR: 50 TARJETAS (0,76 MILÍMETROS – 30 MILÉSIMAS)<sup>2</sup>
- TIPOS DE TARJETAS: TARJETAS DE PVC, TARJETAS DE COMPUESTO DE PVC, TARJETAS PET, TARJETAS ABS Y TARJETAS RE-IMPRIMIBLES

## PUERTOS / CONECTIVIDAD

- USB (CABLE SUMINISTRADO) Y ETHERNET
- CONEXIÓN SIN CABLE 802.11B/G EN LA GAMA INALÁMBRICA

## CINTAS

- RECONOCIMIENTO Y CONFIGURACIÓN AUTOMÁTICOS
- CINTAS EN CASSETTE PARA UNA INSTALACIÓN EN UN SOLO GESTO.
- YMCKO : 300 IMPRESIONES POR RODILLO
- YMCKOK: 200 IMPRESIONES POR RODILLO
- YMCKOO: 250 IMPRESIONES POR RODILLO
- NEGRO MONOCROMO: 2000 IMPRESIONES POR RODILLO (EN DETERMINADAS CONDICIONES)

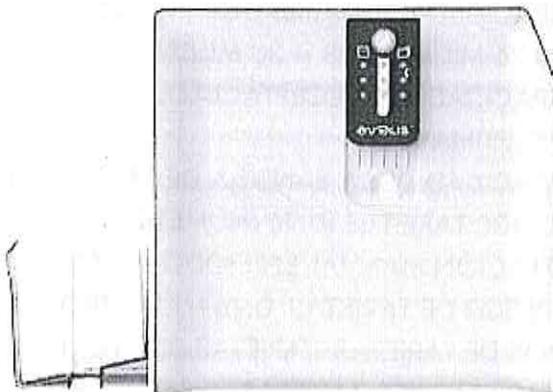
## SEGURIDAD

- SISTEMA DE SEGURIDAD DE TIPO KENSINGTON®
- SISTEMA DE BLOQUEO MECÁNICO OPCIONAL
- PROTECCIÓN DEL CABEZAL DE IMPRESIÓN DURANTE LA OPERACIÓN DE MANTENIMIENTO O DE CAMBIO DE LA CINTA
- BORRADO DE DATOS CONFIDENCIALES DE LA MEMORIA DE LA IMPRESORA
- ESCÁNER DE LECTURA INTERNO OPCIONAL

## SOFTWARE

- GESTIÓN DE LA IMPRESORA MEDIANTE SOFTWARE EN SISTEMAS WINDOWS, MAC Y LINUX
- INCLUYE CARDPRESSO XXS PARA DISEÑAR E IMPRIMIR TARJETAS IDENTIFICATIVAS

## 2.3 ESPECIFICACIONES DEL MÓDULO DE LAMINACIÓN DE TARJETAS MARCA EVOLIS MODELO PRIMACY.



### DESCRIPCIÓN

EL MÓDULO DE LAMINACIÓN CLM (CARD LAMINATION MODULE), SE ASOCIA CON LAS IMPRESORAS PRIMACY Y PRIMACY 2 DE EVOLIS PARA FORMAR UN SISTEMA COMPLETO CAPAZ DE IMPRIMIR, CODIFICAR Y LAMINAR TODAS LAS TARJETAS QUE DEBAN TENER MEDIDAS DE SEGURIDAD O PROTEGERSE. EL MÓDULO DE LAMINACIÓN TAMBIÉN PUEDE OPERAR EN MODO AUTÓNOMO Y CON INSERCIÓN MANUAL DE TARJETAS.

#### 2.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

##### SOFTWARE

- LAMINACIÓN A UNA CARA O A DOBLE CARA
- NIVELADOR DE TARJETAS INTEGRADO DE SERIE
- POSIBILIDAD DE TRABAJAR CONECTADO A UNA PRIMACY 2 O EN MODO AUTÓNOMO.

##### VELOCIDAD DE LAMINACIÓN

- A UNA SOLA CARA: HASTA 215 TARJETAS/HORA
- A DOBLE CARA: HASTA 110 TARJETAS/HORA

##### PUERTOS/CONECTIVIDAD

- INFRARROJOS (AUSENCIA DE CABLE): KIT DE CONEXIÓN CON PRIMACY

*Cert*

## INCLUIDO

- PUERTO USB EN MODO AUTÓNOMO (NO INCLUYE CABLE USB - REFERENCIA A5017)

## GESTIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS

- CAPACIDAD DEL CARGADOR (DESDE PRIMACY / PRIMACY 2): 100 TARJETAS (0,76 MILÍMETROS – 30 MILÉSIMAS)
- CAPACIDAD DEL RECEPTÁCULO: 100 TARJETAS (0,76 MILÍMETROS – 30 MILÉSIMAS)
- CAPACIDAD DE LA BANDEJA DE RECHAZO (DESDE PRIMACY / PRIMACY 2): 100 TARJETAS (0,76 MILÍMETROS – 30 MILÉSIMAS)
- INSERCIÓN MANUAL EN MODO AUTÓNOMO
- ESPESOR DE TARJETAS: 0.76 MILÍMETROS (30 MILÉSIMAS)
- TIPOS DE TARJETAS: TARJETAS DE PVC, TARJETAS COMPUESTAS DE PVC, TARJETAS PET, TARJETAS DE POLICARBONATO, TARJETAS CON BARNICES ESPECIALES.
- FORMATO DE TARJETA: TAMAÑO CR80 (ISO) - ISO 7810 (53.98 MILÍMETROS X 85.60 MILÉSIMAS)

*C*

## PANTALLA

- INDICADORES LED
- NOTIFICACIONES GRÁFICAS: ALERTAS DE LIMPIEZA, ALERTA DE CINTA TERMINADA/ CASI TERMINADA, ETC.

## SEGURIDAD

- RANURA PARA SISTEMA DE SEGURIDAD KENSINGTON®

*✓*

## CINTAS EVOLIS HIGH TRUST®

- PARA MAXIMIZAR LA CALIDAD Y LA DURACIÓN DE UTILIZACIÓN DE LAS TARJETAS IMPRESAS Y EL RENDIMIENTO GLOBAL DEL MÓDULO DE LAMINACIÓN, UTILICE CINTAS EVOLIS HIGH TRUST®.
  - RECONOCIMIENTO Y CONFIGURACIÓN AUTOMÁTICOS
  - GUÍA DE COLORES PARA UNA INSTALACIÓN SENCILLA
  - PELÍCULAS DISPONIBLES:
    - PARCHE TRANSPARENTE (0,5 O 1 MILÉSIMAS): 600 IMPRESIONES / ROLLO
    - PARCHE HOLOGRÁFICO (0,6 O 1 MILÉSIMAS): 600 IMPRESIONES / ROLLO
    - PARCHE CON CORTE PARA CHIP CON CONTACTO (0,5 O 1 MILÉSIMAS): 600 IMPRESIONES / ROLLO

*✓*

*✓*

*Cena*

- PARCHE TRANSPARENTE ALTERNADO 1 MILÉSIMAS (COMPLETO / CORTE PARA BANDA MAGNÉTICA): 600 IMPRESIONES / ROLLO
- PARCHE TRANSPARENTE ALTERNADO 1 MILÉSIMAS (CON CORTE PARA CHIP CON CONTACTO / COMPLETO): 600 IMPRESIONES / ROLLO
- PARCHE TRANSPARENTE ALTERNADO 1 MILÉSIMAS (CORTE PARA CHIP CON CONTACTO / CORTE PARA BANDA MAGNÉTICA): 600 IMPRESIONES / ROLLO - BARNIZ TRANSPARENTE: 1200 IMPRESIONES / ROLLO
- BARNIZ HOLOGRÁFICO CONTINUO: 1200 IMPRESIONES / ROLLO
- BARNIZ HOLOGRÁFICO REGISTRADO: 1200 IMPRESIONES / ROLLO
- OTRAS PELÍCULAS POR ENCARGO
- LISTA DE PELÍCULAS DE LAMINACIÓN DISPONIBLES EN [WWW.EVOLIS.COM](http://WWW.EVOLIS.COM)

## SOFTWARE

- EVOLIS PREMIUM SUITE® PARA LA GESTIÓN Y LA CONFIGURACIÓN DE LA LAMINACIÓN

## CERTIFICACIONES Y DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

- CE, FCC, ICES, VCCI
- ROHS

*VJ*

*CH*

*AC*

*AS*

*W2 anal*

*CG*

*DP*



CERTIFICACIÓN / ESTÁNDAR	DESCRIPCIÓN
CE	LA CERTIFICACIÓN CE REPRESENTA UNA DIRECTIVA DE SEGURIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA QUE CERTIFICA QUE UN PRODUCTO HA CUMPLIDO CON LOS ESTÁNDARES Y PRUEBAS REQUERIDOS EN TÉRMINOS DE SEGURIDAD, SALUD Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DENTRO DE LA UNIÓN EUROPEA.
FCC	<p>LA COMISIÓN FEDERAL DE COMUNICACIONES (FCC) ES UNA ENTIDAD GUBERNAMENTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE SUPERVISA Y REGULA LAS COMUNICACIONES MEDIANTE RADIO, TELEVISIÓN, SATÉLITE Y CABLE.</p> <p>LA CERTIFICACIÓN GARANTIZA QUE TODOS LOS DISPOSITIVOS CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC), RADIO Y EXPOSICIÓN A LA RADIOFRECUENCIA ESTABLECIDOS POR LAS REGULACIONES ESTADOUNIDENSES, PROTEGIENDO ASÍ A LOS USUARIOS DE CUALQUIER POSIBLE EFECTO ADVERSO.</p> <p>LA FCC EXIGE QUE TODOS LOS DISPOSITIVOS DE TELECOMUNICACIONES UTILIZADOS POR CLIENTES (SEGÚN LA PARTE 15 DE LA FCC) Y AQUELLOS CONECTADOS A LA RED (SEGÚN LA PARTE 68 DE LA FCC) QUE SE VENDAN EN LOS ESTADOS UNIDOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE CONFORMIDAD ESTABLECIDOS.</p>
ICES	<p>LAS REGULACIONES DE INTERFERENCIA ELECTROMAGNÉTICA DE CANADÁ (ICES) DETERMINAN LOS NIVELES ACEPTABLES DE EMISIÓN DE RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.</p> <p>LA CERTIFICACIÓN ICES ASEGURA QUE EL PRODUCTO CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR ESTAS NORMATIVAS CANADIENSES.</p>
VCCI	<p>LA COMISIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (VCCI) ES LA AUTORIDAD ENCARGADA EN JAPÓN DE REGULAR LA EMISIÓN DE RADIO Y PREVENIR LA INTERFERENCIA ELECTROMAGNÉTICA.</p> <p>EL SELLO DE CERTIFICACIÓN VCCI GARANTIZA QUE EL PRODUCTO CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LAS NORMATIVAS JAPONESAS EN ESTA MATERIA.</p>

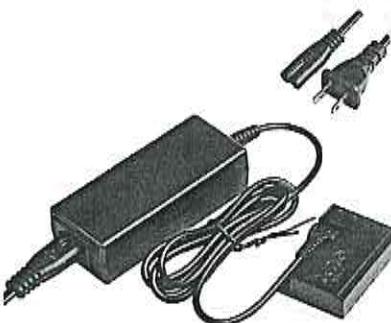
ROHS	<p>LA NORMATIVA ROHS (RESTRICCIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS) DE LA UNIÓN EUROPEA LIMITA LA PRESENCIA DE CIERTAS SUSTANCIAS NOCIVAS EN LOS DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.</p> <p>EL SELLO DE CERTIFICACIÓN ROHS CERTIFICA QUE EL PRODUCTO ESTÁ EN CONFORMIDAD CON ESTAS RESTRICCIONES IMPUESTAS POR LA NORMATIVA.</p>
------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## DIMENSIONES Y PESO

- CLM (CARD LAMINATION MODULE):
  - DIMENSIONES (ALTURA X LONGITUD X PROFUNDIDAD): 269 X 205 X 370 MILÍMETROS
  - PESO: 6 KILOGRAMOS
- CON PRIMACY:
  - DIMENSIONES (ALTURA X LONGITUD X PROFUNDIDAD): 269 X 205 X 753 MILÍMETROS
  - PESO: 10 KILOGRAMOS

1 CON CONDICIONES PARTICULARES / 2 TODAS LAS IMPRESORAS PRIMACY CON EL NÚMERO DE SERIE SUPERIOR A 10000295187 SON COMPATIBLES CON LA ESTACIÓN DE LAMINACIÓN / 3 NO DISPONIBLE EN MODO AUTÓNOMO / 4 GARANTÍA SUJETA AL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE USO, ASÍ COMO AL EMPLEO DE CINTAS EVOLIS HIGH TRUST®

2.5 ESPECIFICACIONES DE MÓDULO DE ELIMINADOR ACK PARA CÁMARA, MARCA BATMAX MODELO ACK-E10.



### DESCRIPCIÓN

ACK-E10 AC POWER ADAPTER KIT DE CARGADOR PARA CANON EN SUS DIFERENTES MODELOS.



### 2.5.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- COMPATIBLE CON BATERÍA LP-E10.
  - COMPATIBLE CON LOS MODELOS DE CÁMARA: CANON EOS REBEL T3, T5, T6, T7, T100, KISS X50, KISS X70, EOS 1100D, EOS 1200D, EOS 1300D, EOS 1500D, EOS 2000D, EOS 4000D, Y CANON LP-E10. (NO FUNCIONA CON CANON EOS REBEL T3I, T5I, T6I, M).
  - CARACTERÍSTICAS
  - CA 100 ~ 240 V, 50 ~ 60 HZ
  - SALIDA: CC 7.4 V/2 A.

#### 2.7 ESPECIFICACIÓN TRIPIÉ PARA CÁMARA MARCA STEREN MODELO MOV-049.



## DESCRIPCIÓN

TRÍPIÉ UNIVERSAL PARA CÁMARA Y SMARTPHONES DE MARCA STEREN MOV-049

### 2.7.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

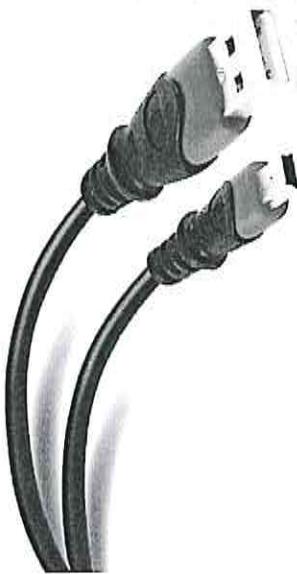
- TRIPIÉ PARA CÁMARA, TRÍPODE 105 CENTÍMETROS /41.3 PULGADAS DE ALUMINIO, 4 EN 1 TRÍPODE RÉFLEX CON OBTURADOR REMOTO BLUETOOTH, TRÍPODE PARA TELÉFONO CELULAR CON SOPORTE PARA TELÉFONO Y BOLSA DE TRANSPORTE
  - TRÍPODE DE SOLO 350 GRAMOS, LA ALTURA VARÍA DE 13.6 A 42 PULGADAS EN

licitación pública nacional número DGLEAN021/2024  
para llevar a cabo la adquisición de material para la elaboración de licencias de conducir, requerido por  
la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes por un período comprendido a  
partir del día natural siguiente a la fecha del fallo de adjudicación y hasta el día 30 de septiembre del 2027.  
contacto@automatedemexico.com

POCO TIEMPO, PUEDE SER DE 43 PULGADAS CON SOPORTE PARA TELÉFONO.

- EL TRÍPODE VERSÁTIL SE ADAPTA BIEN A UNA VARIEDAD DE DISPOSITIVOS, INCLUYENDO DSLR, SLR, CÁMARA DE ACCIÓN, GOPRO, CÁMARA WEB, VIDEOCÁMARA, TELÉFONOS, PROYECTOR Y ALGUNOS TIPOS DE LUZ NOCTURNA.
- EL PRÁCTICO MANGO Y EL NIVEL DE BURBUJA INTEGRADO PUEDEN REALIZAR EL MOVIMIENTO DE INCLINACIÓN Y GIRO DEL TRÍPODE, PARA SATISFACER CUALQUIER ÁNGULO REQUERIDO POR EL USUARIO. EL NIVEL DE BURBUJA AYUDA A MANTENERLO NIVELADO, Y EL PIE DE GOMA ANTIDESLIZANTE EVITA QUE SE RESBALE INCLUSO EN SUELOS IRREGULARES O SUPERFICIES DE HIELO.
- ESTÁ EQUIPADO CON UN CABEZAL ESTABLE Y SUAVE DE 3 VÍAS QUE PUEDE AJUSTAR LIBREMENTE LOS ÁNGULOS PARA DISPAROS PANORÁMICOS DE 360°.
- TRÍPODE CON OBTURADOR REMOTO ACOMPAÑADO PARA TELÉFONOS IOS Y ANDROID, PERMITE TOMAR SELFIES O FOTOS DE GRUPO FÁCILMENTE DESDE UNA DISTANCIA DE HASTA 32.8 PIES.
- CONTENIDO DEL EMPAQUE: 1 TRÍPODE, 1 BOLSA DE TRANSPORTE, 1 CONTROL REMOTO BLUETOOTH, 1 MANUAL DE INSTRUCCIONES.

2.9 ESPECIFICACIÓN CABLE USB A MACHO - MINI USB A MACHO, 1.8 METROS, MARCA STEREN SIN MODELO.



## DESCRIPCIÓN

CABLE USB VERSIÓN 2.0 CON CONECTORES MACHO (PLUG) TIPO "A" A MACHO (PLUG) MINI USB DE 5 PINES, DE 1,8 METROS, IDEAL PARA CONECTAR CÁMARAS DIGITALES, TELÉFONOS CELULARES, PDA, ENTRE OTROS. SUS CONECTORES MOLDEADOS REDUCEN LA TENSIÓN AL FIJAR PERFECTAMENTE A LA CUBIERTA DEL PVC ASEGURANDO LA PERFECTA CONEXIÓN Y LA TRANSMISIÓN DE DATOS.

### 2.9.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- EL STEREN CABLE USB A MACHO - MINI USB A MACHO 1.8M ES UN CABLE DE CONEXIÓN QUE SE PRESENTA EN UNA COMBINACIÓN DE COLORES NEGRO Y ROJO, CON FACTOR DE FORMA DERECHO PARA EL CONECTOR 2 Y UNA LONGITUD TOTAL DEL CABLE DE 1.8 METROS.
- ESTE PRODUCTO CUENTA CON LA VERSIÓN USB 2.0, LO QUE GARANTIZA SU COMPATIBILIDAD CON DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MODERNOS Y PERMITE TRANSFERENCIAS RÁPIDAS DE DATOS ENTRE ELLOS.
- EN CUANTO A LOS CONECTORES, EL GÉNERO DEL PRIMERO ES MACHO MIENTRAS QUE EL SEGUNDO CORRESPONDE AL TIPO MINI-USB A TAMBIÉN MACHO. AMBOS PRESENTAN FACTOR DE FORMA DERECHO PARA FACILITAR SU INSERCIÓN EN LOS PUERTOS CORRESPONDIENTES.
- CADA PAQUETE INCLUYE UNA UNIDAD DEL STEREN CABLE USB A MACHO - MINI USB A MACHO 1.8M NEGRO/ROJO, IDEAL PARA AQUELLOS USUARIOS QUE REQUIEREN CONECTAR SUS DISPOSITIVOS MÓVILES O PERIFÉRICOS A OTROS EQUIPOS COMO COMPUTADORAS PORTÁTILES OCARGADORES EXTERNOS SIN TENER LIMITACIONES POR LA DISTANCIA FÍSICA ENTRE AMBOS ELEMENTOS.

## 2.11 ESPECIFICACIONES CÁMARA PROFESIONAL MARCA CANON MODELO EOS REBEL T7.



### DESCRIPCIÓN

IDEAL PARA USUARIOS DE DISPOSITIVOS MÓVILES QUE DESEAN DAR EL SIGUIENTE PASO EN SU FOTOGRAFÍA, LA CÁMARA EOS REBEL T7 COMBINA FANTÁSTICAS CARACTERÍSTICAS CON UNA OPERACIÓN SENCILLA DE USO PARA OBTENER IMÁGENES DE ALTA CALIDAD QUE USTED COMPARTIRÁ CON ORGULLO.

#### 2.11.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

##### MEDIOS DE GRABACIÓN

- TARJETAS DE MEMORIA SD, SDHC Y SDXC
- COMPATIBLE CON TARJETAS DE VELOCIDAD CLASE SD.
- NO ES COMPATIBLE CON TARJETAS DE VELOCIDAD CLASE UHS.
- COMPATIBLE CON TARJETAS EYE-FI.
- NO SE PUEDEN USAR TARJETAS MULTIMEDIA (MMC). (SE MOSTRARÁ UN ERROR DE TARJETA.)

##### FORMATO DE IMAGEN

- APROXIMADAMENTE 22.3 MILÍMETROS X 14.9 MILÍMETROS

##### LENTES COMPATIBLES

- LENTES EF DE CANON (SE INCLUYEN LOS LENTES EF-S Y SE EXCLUYEN LOS LENTES EF-M)

Cent

## BASE DEL LENTE

- MONTURA EF DE CANON

## SENSOR DE IMAGEN

- TIPO: SENSOR CMOS
- PÍXELES: APROXIMADOS 24.10 MEGAPÍXELES (SE REDONDEAN A LA CENTENA DE MILLAR MÁS CERCANA)
- UNIDAD DE PÍXEL: APROXIMADOS  $3.72 \mu\text{m}^2$  (MICRAS AL CUADRADO)
- TOTAL DE PÍXELES: APROXIMADOS 24.70 MEGAPÍXELES (SE REDONDEAN A LA CENTENA DE MILLAR MÁS CERCANA)
- RELACIÓN DE ASPECTO: 3:2 (HORIZONTAL: VERTICAL)
- SISTEMA DE FILTRO DE COLOR: FILTROS DE COLORES PRIMARIOS RGB
- FILTRO DE PASO BAJO: INSTALADO EN LA PARTE FRONTAL DEL SENSOR DE IMAGEN, NO DESMONTABLE
- CARACTERÍSTICA DE REMOCIÓN DE POLVO:
  - OBTENCIÓN Y ANEXO DE LOS DATOS DE REMOCIÓN DE POLVO
  - LAS COORDENADAS DEL POLVO ADHERIDO EN EL FILTRO DE PASO BAJO SE DETECTAN MEDIANTE UNA TOMA DE PRUEBA Y SE AGREGAN A LAS IMÁGENES SUBSIGUIENTES.
  - EL SOFTWARE EOS UTILIZA LOS DATOS DE LAS COORDENADAS DEL POLVO ADHERIDO A LA IMAGEN PARA ELIMINAR AUTOMÁTICAMENTE LAS MANCHAS DE POLVO.
  - LIMPIEZA MANUAL
  - NO INCLUYE LA UNIDAD DEL SENSOR DE AUTOLIMPIEZA.

6

2

3

4

## SISTEMA DE GRABACIÓN

- FORMATO DE GRABACIÓN: CUMPLE CON EL REGLAMENTO DE DISEÑO PARA EL SISTEMA DE ARCHIVO DE CÁMARAS 2.0 Y EXIF 2.30
- FORMATO DE IMAGEN: JPEG, RAW (DE 14 BITS, ORIGINAL DE CANON)

## TAMAÑO DE ARCHIVO

- PROPORCIÓN DE ASPECTO 3:2
  - GRANDE: 6000 X 4000

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGADLEA-N021-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN REQUERIDO POR  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A  
PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

contacto@automatedemexico.com

Monel

(2)

*Cert*

- MEDIANA: 3984 X 2656
- PEQUEÑA 1: 2976 X 1984
- PEQUEÑA 2: 1920 X 1280
- PEQUEÑA 3: 720 X 480
- RAW: 6000 X 4000

- PROPORCIÓN DE ASPECTO 4:3
  - GRANDE: 5328 X 4000\*
  - MEDIANA: 3552 X 2664
  - PEQUEÑA 1: 2656 X 1992
  - PEQUEÑA 2: 1696 X 1280\*
  - PEQUEÑA 3: 640 X 480
  - RAW: 6000 X 4000
- PROPORCIÓN DE ASPECTO 16:9
  - GRANDE: 6000 X 3368\*
  - MEDIANA: 3984 X 2240\*
  - PEQUEÑA 1: 2976 X 1680\*
  - PEQUEÑA 2: 1920 X 1080
  - PEQUEÑA 3: 720 X 408\*
  - RAW: 6000 X 4000\*

- PROPORCIÓN DE ASPECTO 1:1
  - GRANDE: 4000 X 4000
  - MEDIANA: 2656 X 2656
  - PEQUEÑA 1: 1984 X 1984
  - PEQUEÑA 2: 1280 X 1280
  - PEQUEÑA 3: 480 X 480
  - RAW: 6000 X 4000

\* LAS DIMENSIONES NO ALCANZARÁN UNA RELACIÓN DE ASPECTO PERFECTA.

- LOS VALORES SE REDONDEAN A LA CENTENA DE MILLAR MÁS CERCANA. (PARA LA S3, LOS VALORES SE REDONDEAN A LA DECENA DE MILLAR MÁS CERCANA.)
- LAS IMÁGENES JPEG SE GENERAN SEGÚN LA RELACIÓN DE ASPECTO SELECCIONADA.
- LAS IMÁGENES RAW SE GENERAN EN [3:2] Y SE ANEXA LA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAD/LEA/N021-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

[contacto@automatedemexico.com](mailto:contacto@automatedemexico.com)



## RELACIÓN DE ASPECTO FIJADA.

### • NUMERACIÓN DE ARCHIVOS:

- SE PUEDEN CONFIGURAR LOS SIGUIENTES TRES TIPOS DE MÉTODOS DE NUMERACIÓN DE ARCHIVOS:

- NUMERACIÓN CONTINUA

- LA NUMERACIÓN DE LAS IMÁGENES CAPTURADAS CONTINUARÁ INCLUSO DESPUÉS QUE REEMPLAZA LA TARJETA. (LA NUMERACIÓN CONTINÚA INCLUSO CUANDO CAMBIA LA CARPETA.)

- REINICIO AUTOMÁTICO

- CUANDO REEMPLACE LA TARJETA DE LA CÁMARA, SE REINICIARÁ LA NUMERACIÓN Y COMENZARÁ A PARTIR DE 0001. SI LA NUEVA TARJETA YA CONTIENE IMÁGENES, LA NUMERACIÓN CONTINUARÁ A PARTIR DE LA ÚLTIMA IMAGEN GRABADA EN LA TARJETA.

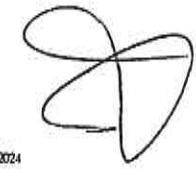
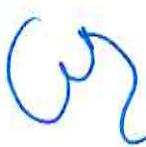
- REINICIO MANUAL

- REINICIA EL NÚMERO DEL ARCHIVO A 0001 Y CREA AUTOMÁTICAMENTE UNA CARPETA NUEVA.

- ESPACIO DE COLOR: SRGB, ADOBE RGB

- ESTILO DE FOTOGRAFÍA:

- AUTOMÁTICO
    - ESTÁNDAR
    - RETRATO
    - PAISAJE
    - DETALLES FINOS
    - NEUTRAL
    - FIEL
    - MONOCROMÁTICO
    - PIEL TERSA
    - AUTORRETRATO



licitación pública nacional número DGADLEA-N021-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

contacto@automatedemexico.com



- o DEFINIDO POR EL USUARIO 1-3

EN LOS MODOS DE ZONA BÁSICA, "AUTO" SE CONFIGURA AUTOMÁTICAMENTE.

EN LOS MODOS DE ZONA CREATIVA, PUEDE SELECCIONAR Y CONFIGURAR EL ESTILO DE FOTOGRAFÍA.

[AUTOMÁTICO] ES LA CONFIGURACIÓN POR OMISIÓN PARA [DEFINIDO POR EL USUARIO DE 1 A 3].

## BALANCE DE BLANCOS

- BALANCE DE BLANCOS AUTOMÁTICO
  - o OPCIONAL ENTRE LAS CONFIGURACIONES DE PRIORIDAD DE AMBIENTE Y PRIORIDAD DE BLANCOS
- CONFIGURACIONES:
  - o AUTOMÁTICO (PRIORIDAD DE AMBIENTE / PRIORIDAD DE BLANCO)
  - o LUZ
  - o SOMBRA
  - o NUBLADO\*
  - o LUZ DE TUNGSTENO
  - o LUZ FLUORESCENTE BLANCA
  - o FLASH
  - o PERSONALIZADA (WB PERSONAL)

\* TAMBIÉN EFECTIVO EN CREPÚSCULO (TWILIGHT) Y LA PUESTA DE SOL (SUNSET).

- COMPENSACIÓN DE LA TEMPERATURA DEL COLOR:

- o POLARIZACIÓN AZUL/ÁMBAR: ±9 NIVELES
- o POLARIZACIÓN MAGENTA/VERDE: ±9 NIVELES
- o CORRECCIÓN SEGÚN LA TEMPERATURA DE COLOR DEL MODO ACTUAL DE BALANCE DEBLANCOS.

## VISOR

- TIPO: RÉFLEX DE LENTE ÚNICO A NIVEL DE LA VISTA (CON PENTAESEPEJO FIJO)
- COBERTURA: APROXIMADO 95% VERTICAL Y HORIZONTAL (CON ÁREA OCULAR DE APROXIMADO 21 MILÍMETROS)

- AMPLIACIÓN: APROXIMADO 0.8X/22.4° (-1M-1 CON LENTE DE 50 MILÍMETROS EN INFINITO)
- POSICIÓN OCULAR: APROXIMADO 21 MILÍMETROS (A -1M-1 DEL CENTRO DEL ÁREA OCULAR)
- CORRECCIÓN DEL AJUSTE DIÓPTRICO: AJUSTABLE DESDE APROXIMADO -2.5 A +0.5 M-1 DPT (DIOPTRÍA)
- PANTALLA DE ENFOQUE: FIJO
- ESPEJO: MEDIO ESPEJO DE RETORNO RÁPIDO
- INFORMACIÓN DEL VISOR: PUNTO DE AF, INDICADOR DE ACTIVACIÓN DEL PUNTO DE AF, VELOCIDAD ISO, CORRECCIÓN DE BALANCE DE BLANCO, INDICADOR DE ENFOQUE, RÁFAGA MÁXIMA, TOMA MONOCROMÁTICA, VELOCIDAD ISO, PRIORIDAD EN TONOS DE ALTA LUMINOSIDAD, INDICADOR DEL NIVEL DE EXPOSICIÓN, CANTIDAD DE COMPENSACIÓN DE EXPOSICIÓN, RANGO AEB, ACTIVACIÓN DE LUZ DE REDUCCIÓN DE OJOS ROJOS, APERTURA, AVISO DE TARJETA LLENA, AVISO DE ERROR DE TARJETA, AVISO DE TARJETA AUSENTE, VELOCIDAD DEL OBTURADOR, BLOQUEO DE FE, OCUPADO, RECARGA DE FLASH INCORPORADO, COMPENSACIÓN DE LA EXPOSICIÓN CON FLASH, SINCRONIZACIÓN A ALTA VELOCIDAD (FLASH FP), BLOQUEO DE FE/FEB EN PROGRESO, FLASH PREPARADO, AVISO DEBLOQUEO DE FE FUERA DE RANGO, BLOQUEO DE AE/AEB EN PROGRESO, PANTALLA DE ENFOQUE
- VISTA PREVIA DE LA PROFUNDIDAD DE CAMPO: POSIBLE CON CONFIGURACIÓN C FN-9, ASIGNADA AL BOTÓN SET (CONFIGURAR)

## ENFOQUE AUTOMÁTICO

- TIPO: SISTEMA DE DETECCIÓN DE LA DIFERENCIA DE FASES EN LA FORMACIÓN DE IMAGEN SECUNDARIA TTL CON SENSOR DEDICADO PARA EL AF
- PUNTOS DE AF:
  - 9 PUNTOS
  - TODOS LOS PUNTOS DE AF SON COMPATIBLES CON F/5.6
  - AF DE TIPO CRUZ CON PUNTO DE AF AL CENTRO
- RANGO DE AF:
  - CON ONE-SHOT AF (A TEMPERATURA

*Cert*

AMBIENTE E ISO 100, SEGÚN LOS ESTÁNDARES  
DE PRUEBA DE CANON)

- o EV 0-18 (PUNTO DE CENTRO AF)
- o EV 1-18 (OTROS PUNTOS AF)

• MODOS DE ENFOQUE:

- o ENFOQUE AUTOMÁTICO
  - AF DE UNA TOMA
  - AF AI SERVO PREDECIBLE
  - AF DE ENFOQUE AL

\*CAMBIA AUTOMÁTICAMENTE ENTRE AF DE UNA TOMA Y AF SERVO AL.

- o ENFOQUE MANUAL

• SELECCIÓN DEL PUNTO DE AF:

- o SELECCIÓN MANUAL
- o SELECCIÓN AUTOMÁTICA

\*LA SELECCIÓN DEL PUNTO DE AF PARA LOS MODOS DE ZONA BÁSICA  
ESTÁ CONFIGURADA PARA LA SELECCIÓN AUTOMÁTICA.

• DESPLIEGUE DEL PUNTO DE AF SELECCIONADO:

INDICADO MEDIANTE EL DESPLIEGUE SUPERPUESTO EN  
EL VISOR Y EN LA PANTALLA LCD.

• HAZ DE AYUDA DE AF: DISPARO INTERMITENTE DEL FLASH  
INTEGRADO

• RANGO EFECTIVO:

- o CENTRO: APROXIMADO 13.1 PIES/4.0 METROS
- o PERIFERIA: APROXIMADO 11.5 PIES/3.5 METROS

• CON UN FLASH SPEEDLITE INSTALADO Y DEDICADO PARA  
EOS, SE EMITE EL HAZ AUXILIAR DEL ENFOQUE AUTOMÁTICO  
(AF) DE SPEEDLITE.

*✓*

*✓*

*✓*

*✓*

### CONTROL DE EXPOSICIÓN

• MODOS DE MEDICIÓN: SENSOR DE MEDICIÓN DE DOBLE  
CAPA CON EL ÁREA DIVIDIDA EN 63 ZONAS.

- o MEDICIÓN EVALUATIVA (VINCULADA A TODOS LOS PUNTOS  
DE AF)

- o MEDICIÓN PARCIAL (EN EL CENTRO, APROXIMADA 10% DEL  
VISOR)

- o MEDICIÓN CON PROMEDIO DE PESO EQUILIBRADO EN EL  
CENTRO

*✓*

*✓*

\* NO SE SUMINISTRA EL MODO DE MEDICIÓN PUNTUAL.

- RANGO DE MEDICIÓN: EV DE 1 A 20 (TEMPERATURA AMBIENTE, ISO 100, CON MEDICIÓN EVALUATIVA)
- SISTEMAS DE CONTROL DE EXPOSICIÓN:
  - ZONA CREATIVA:
    - PROGRAMA AE (INTERCAMBIABLE)
    - AE CON PRIORIDAD DEL OBTURADOR
    - AE CON PRIORIDAD EN LA APERTURA
    - EXPOSICIÓN MANUAL (INCLUYENDO EL MODO DE EXPOSICIÓN PROLONGADA [BULB])
    - ZONA BÁSICA:
      - AUTO DISCERNIDOR DE ESCENAS (PROGRAMA AE/NO INTERCAMBIABLE)
      - FLASH DESACTIVADO
      - CREATIVO AUTOMÁTICO
      - RETRATO
      - PAISAJE
      - PRIMER PLANO
      - DEPORTES
      - ALIMENTOS
      - RETRATO NOCTURNO
  - RANGO DE VELOCIDAD ISO:
    - CONFIGURACIÓN ISO MANUAL: ISO 100-6400 (EN INCREMENTOS DE PARADA COMPLETA), EQUIVALENTE A ISO 12800 AMPLIABLE. SI SE ESTABLECE LA PRIORIDAD DE TONO DE RESALTE, LA VELOCIDAD ISO SE ESTABLECE AUTOMÁTICAMENTE DENTRO DE ISO 200 A ISO 6400.
    - AJUSTE AUTOMÁTICO ISO: ISO 100-6400 EN LOS MODOS DE LA ZONA CREATIVA, SE PUEDE ESTABLECER LA VELOCIDAD ISO MÁXIMA (ISO 400, 800, 1600, 3200 O 6400) PARA ISO AUTO.

Modo de toma	Configuraciones ISO
Auto Discernidor de Escenas, Flash Desactivado, Creativo Automático, Paisaje, Primer Plano, Deportes, Alimentos, Retrato Nocturno	ISO 100-3200
Retrato	ISO 100
P, TV, Av, M	ISO 100-6400 <sup>*1</sup>
Con flash	ISO 800 <sup>*2,3,4,5</sup>
Con exposiciones prolongadas	ISO 800 <sup>*5</sup>

\*<sup>1</sup> DEPENDE DE LA VELOCIDAD ISO MÁXIMA QUE SE HA CONFIGURADO.

\*<sup>2</sup> SI EL FLASH DE RELLENO OCASIONA LA SOBREEXPOSICIÓN, LA VELOCIDAD ISO SE PUEDE CONFIGURAR EN ISO 100 COMO MÍNIMO.

\*<sup>3</sup> SI SE USA UN FLASH DE REBOTE CON UN FLASH EXTERNO SPEEDLITE EN LOS MODOS DE ZONA BÁSICA (EXCEPTO RETRATO NOCTURNO) O MODO P, LA VELOCIDAD ISO SE CONFIGURA AUTOMÁTICAMENTE ENTRE ISO 800 E ISO 1600 (O HASTA LA VELOCIDAD ISO MÁXIMA), SEGÚN EL BRILLO.

\*<sup>4</sup> CONFIGURADO EN ISO 400 EN EL MODO ALIMENTOS. SI USA UN FLASH DE REBOTE CON UN FLASH EXTERNO SPEEDLITE EN EL MODO P, LA VELOCIDAD ISO SE CONFIGURA AUTOMÁTICAMENTE ENTRE EL RANGO DE ISO 400 A ISO 1600.

\*<sup>5</sup> CUANDO LA VELOCIDAD ISO MÁXIMA ES 400, LA VELOCIDAD SE FIJA EN ISO 400.

- BLOQUEO DE AE:

- BLOQUEO AUTOMÁTICO DE AE

- EN EL MODO AF DE UNA TOMA CON MEDICIÓN EVALUATIVA, EL BLOQUEO DE AE SE LLEVA A CABO CUANDO SE LOGRA ENFOCAR.

- BLOQUEO MANUAL DE AE

- EN LOS MODOS P, TV Y AV, SE HABILITA CON EL BOTÓN DE BLOQUEO DE AE. (PRESIONE NUEVAMENTE PARA ACTUALIZAR)
    - ES POSIBLE EN TODOS LOS MODOS DE MEDICIÓN.

OBTURADOR

- TIPO: OBTURADOR DE MOVIMIENTO VERTICAL CON CONTROL

## ELECTRÓNICO DE LA PRIMERA CORTINA Y CONTROL MECÁNICO DE LA SEGUNDA CORTINA

- VELOCIDADES DE OBTURACIÓN:
  - DE 1/4000 A 30 SEGUNDOS, EXPOSICIÓN PROLONGADA BULB (RANGO TOTAL DE LA VELOCIDAD DEL OBTURADOR)
  - SINCRONIZACIÓN X A 1/200 SEGUNDOS.
  - SE PUEDE CONFIGURAR EN INCREMENTOS DE PARADA DE 1/3 O 1/2.
- LIBERACIÓN DEL OBTURADOR: LIBERACIÓN ELECTROMAGNÉTICA MEDIANTE UN TOQUE SUAVE.
- AUTO TEMPORIZADOR: RETRASO DE 10 O 2 SEGUNDOS
- TIEMPO DE RETRASO DEL OBTURADOR:
  - DURANTE LA ACTIVACIÓN DEL SW 1, EL TIEMPO DE RETRASO ENTRE LA ACTIVACIÓN DEL SW 2 Y EL INICIO DE LA EXPOSICIÓN: APROXIMADO DE 120 MILISEGUNDOS
  - TIEMPO DE RETRASO ENTRE LA ACTIVACIÓN SIMULTÁNEA DE SW 1/SW 2 Y EL INICIO DE LA EXPOSICIÓN: APROXIMADO DE 240 MILISEGUNDOS
- CONTROL REMOTO: ES POSIBLE CON EL INTERRUPTOR REMOTO RS-60E3

## FLASH INTEGRADO

- TIPO: FLASH INTEGRADO, AUTO EMERGENTE, RETRÁCTIL EN EL PENTAEPEJO
- SISTEMA DE MEDICIÓN DEL FLASH: FLASH AUTOMÁTICO E-TTL II (EVALUATIVO, EQUILIBRADO), BLOQUEO DE FE
- NÚMERO DE GUÍA: APROXIMADAMENTE 30.2 PIES/9.2 METROS (EN ISO 100)
- TIEMPO DE RECICLAJE: APROXIMADO 2 SEGUNDOS
- COBERTURA DEL FLASH: HASTA APROXIMADO DE 17 MILÍMETROS DE LONGITUD FOCAL (EQUIVALENTE A APROXIMADO 28 MILÍMETROS EN FORMATO DE 35 MILÍMETROS)
- BLOQUEO DE FE: PROPORCIONADO
- COMPENSACIÓN DE LA EXPOSICIÓN CON FLASH:
  - HASTA  $\pm 2$  PARADAS EN INCREMENTOS DE 1/3 O 1/2
  - LA COMPENSACIÓN DE EXPOSICIÓN DE FLASH PARA EL FLASH INCORPORADO Y SPEEDLITE EXTERNO SE PUEDE CONFIGURAR CON LA CÁMARA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGADLEAN021-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

contacto@automatedemexico.com

## FLASH SPEEDLITE EXTERNO

- COMPENSACIÓN DE LA EXPOSICIÓN CON FLASH: ±2 PARADAS EN INCREMENTOS DE 1/3 DE PARADA

## SISTEMA DE MANEJO

- MODOS DE MANEJO:
  - TOMA ÚNICA
  - TOMA CONTINUA
    - MÁXIMO APROXIMADO 3.0 FPS (FOTOGRAMAS POR SEGUNDO)
    - VELOCIDAD DEL OBTURADOR DE 1/500 SEGUNDOS, APERTURA MÁXIMA
    - LA VELOCIDAD DE LA TOMA CONTINUA PUEDE DISMINUIR SEGÚN LA VELOCIDAD DEL OBTURADOR, APERTURA, CONDICIÓN DEL SUJETO, BRILLO, TIPO DE LENTE, USO DE FLASH, NIVEL RESTANTE DE LA BATERÍA, ETC.
  - TEMPORIZADOR AUTOMÁTICO DE 10 SEGUNDOS
  - TEMPORIZADOR AUTOMÁTICO DE 2 SEGUNDOS
  - TOMA CONTINUA DESPUÉS DEL TEMPORIZADOR AUTOMÁTICO DE 10 SEGUNDOS (DE 2 A 10 TOMAS)
  - VELOCIDAD DE TOMA CONTINUA: MÁXIMO APROXIMADO 3.0 FPS (FOTOGRAMAS POR SEGUNDO)

## FUNCIONES DE LA VISTA EN VIVO

- MODOS DE TOMA: TOMA DE FOTOGRAFÍAS Y GRABACIÓN DE VIDEO
- ENFOQUE:
  - (1) CONTRASTE AF
    - FLEXIZONE-SINGLE
    - MODO DE DETECCIÓN DE CARA EN VIVO
      - CUBRE APROXIMADAMENTE EL 80% DEL ÁREA DE VISUALIZACIÓN DE LA IMAGEN VERTICAL Y HORIZONTALMENTE.
    - MODO RÁPIDO
      - REGISTRO DE IMAGEN SECUNDARIA TTL, DETECCIÓN DE DIFERENCIAS DE FASE CON SENSOR DEDICADO A AF.
      - SELECCIÓN MANUAL DEL PUNTO AF Y

Cert

### SELECCIÓN POSIBLE.

- ESTABLECIDO AUTOMÁTICAMENTE EN MODOS DE LA ZONA BÁSICA (BASIC ZONE).

- ENFOQUE MANUAL

- AUMENTA LA IMAGEN POR APROXIMADAMENTE 5X O 10X Y ENFOQUE MANUALMENTE.

- MODOS DE MEDICIÓN: MEDICIÓN EVALUATIVA (315 ZONAS)  
ES POSIBLE EL BLOQUEO DE AE. SE PUEDE CAMBIAR LA DURACIÓN DEL TEMPORIZADOR DE MEDICIÓN.

- RANGO DE MEDICIÓN:

- EV DE 0 A 20 (TEMPERATURA AMBIENTE, ISO 100)

- DESPLIEGUE DE REJILLAS:

- UNO DE DOS TIPOS DE REJILLA SE PUEDE SELECCIONAR Y DESPLEGAR EN LA PANTALLA.

- REJILLA 1: 2 LÍNEAS VERTICALES Y 2 LÍNEAS HORIZONTALES (3X3)

- REJILLA 2: 5 LÍNEAS VERTICALES Y 3 LÍNEAS HORIZONTALES (6X4)

### TOMA DE VIDEO

- FORMATO DE ARCHIVO:

- MOV:

- VIDEO: MPEG4 AVC/H.264

\*VELOCIDAD DE BITS VARIABLE (PROMEDIO)

✓

- AUDIO: PCM LINEAL

- TAMAÑO DE ARCHIVO

- [ALTA DEFINICIÓN REAL]

- 1920 X 1080 (30 FPS (FOTOGRAMAS POR SEGUNDO)) /24 FPS(FOTOGRAMAS POR SEGUNDO): 340 MB/MIN (MEGABYTES/MINUTOS)

✓

- [ALTA DEFINICIÓN]

- 1280 X 720 (60 FPS (FOTOGRAMAS POR SEGUNDO)): 340 MB/MIN (MEGABYTES/MINUTOS)

✓

- [SD]

- 640 X 480 (30 FPS (FOTOGRAMAS POR SEGUNDO)): 90 MB/MIN

✓

✓

Amel

✓

✓

*Caro*

(MEGABYTES/MINUTOS)

• VELOCIDADES DE LOS FOTOGRAMAS

- 1920 X 1080 (ALTA DEFINICIÓN REAL): 30 FPS (FOTOGRAMAS POR SEGUNDO) (29.97 FPS)(FOTOGRAMAS POR SEGUNDO)/24 FPS (FOTOGRAMAS POR SEGUNDO) (23.98 FPS (FOTOGRAMAS POR SEGUNDO))
- 1280 X 720 (ALTA DEFINICIÓN): 60 FPS (FOTOGRAMAS POR SEGUNDO) (59.94 FPS (FOTOGRAMAS POR SEGUNDO))
- 640 X 480 (SD): 30 FPS (FOTOGRAMAS POR SEGUNDO) (29.97 FPS (FOTOGRAMAS POR SEGUNDO))

• ENFOQUE:

- CONTRASTE AF
- ENFOQUE MANUAL

\*AUMENTA LA IMAGEN EN 5X O 10X Y ENFOQUE MANUALMENTE.

• CONTROL DE EXPOSICIÓN:

- PROGRAMA AE PARA LA TOMA DE VIDEO  
SE CONFIGURAN AUTOMÁTICAMENTE LA VELOCIDAD DEL OBTURADOR DE 1/30 A 1/4000 SEGUNDOS (TIEMPO DE ACUMULACIÓN DE LA SEÑAL), LA APERTURA Y LA VELOCIDAD ISO.

◦ EXPOSICIÓN MANUAL

- SE CONFIGURAN MANUALMENTE LA VELOCIDAD DEL OBTURADOR (TIEMPO DE ACUMULACIÓN DE LA SEÑAL), LA APERTURA Y LA VELOCIDAD ISO (AUTOMÁTICA/MANUAL). LA VELOCIDAD DEL OBTURADOR (TIEMPO DE ACUMULACIÓN DE LA SEÑAL) ESTÁ LIMITADA A 1/4000 SEGUNDOS COMO MÁXIMO Y A 1/30 SEGUNDOS COMO MÍNIMO PARA 24/30 FPS (FOTOGRAMAS POR SEGUNDO) O 1/60 SEGUNDOS O MÁS PARA 60 FPS (FOTOGRAMAS POR SEGUNDO).

• COMPENSACIÓN DE LA EXPOSICIÓN: POSIBLE ( $\pm 3$  PASOS EN INCREMENTOS DE 1/3 DE PUNTO)

✓

## PANTALLA LCD

- TIPO: PANTALLA TFT EN COLOR, DE CRISTAL LÍQUIDO
- TAMAÑO DE LA PANTALLA:
  - 3.0 PULGADAS (PROPORCIÓN DEL ASPECTO DE LA PANTALLA DE 4:3)
  - APROXIMADO DE 7.5 CENTÍMETROS DIAGONAL (APROXIMADA 6.0 CENTÍMETROS DE ANCHO, APROXIMADA 4.5 CENTÍMETROS DE ALTO)
- PÍXELES: APROXIMADOS DE 920,000 PUNTOS
- COBERTURA: APROXIMADOS DE 170° VERTICAL Y HORIZONTALMENTE
- CONTROL DE BRILLO: SE AJUSTA MANUALMENTE A UNO DE SIETE NIVELES DE BRILLO
- IDIOMAS DE LA INTERFAZ: 25 (INGLÉS, ALEMÁN, FRANCÉS, NEERLANDÉS, DANÉS, PORTUGUÉS, FINLANDÉS, ITALIANO, NORUEGO, SUECO, ESPAÑOL, GRIEGO, RUSO, POLACO, HÚNGARO, CHECO, RUMANO, UCRANIANO, TURCO, ÁRABE, TAILANDÉS, CHINO SIMPLIFICADO/TRADICIONAL, COREANO, JAPONÉS)

G

## REPRODUCCIÓN

- FORMATO DE LA PANTALLA:
  - VISUALIZACIÓN DE UNA SOLA IMAGEN
    - INFORMACIÓN BÁSICA
    - INFORMACIÓN BÁSICA + CALIDAD DE IMAGEN/NÚMERO DE ARCHIVO DE IMAGEN
    - INFORMACIÓN DE TOMA
    - VISUALIZACIÓN DE HISTOGRAMA
  - VISUALIZACIÓN DE ÍNDICE; 4 O 9 IMÁGENES
- ALERTA DE DESTELLO: EN LA VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DETALLADA Y DEL HISTOGRAMA, LAS ÁREAS RESALTADAS SIN DATOS DE IMAGEN DESTELLARÁN.

✓

✓

✓

## FUNCIÓN DE CONTROL RÁPIDO

- DURANTE EL RODAJE:
  - CUANDO PRESIONA EL BOTÓN DE CONTROL RÁPIDO MIENTRAS TOMA IMÁGENES, PUEDE CONFIGURAR VARIAS FUNCIONES.
  - LAS FUNCIONES AJUSTABLES DIFIEREN ENTRE EL

✓

✓

✓

*Constr*

DISPARO DEL VISOR, EL DISPARO CON VISIÓN EN  
DIRECTO (LIVE VIEW) Y EL DISPARO DE PELÍCULA.

- DURANTE LA REPRODUCCIÓN:

- CUANDO PRESIONA EL BOTÓN DE CONTROL RÁPIDO DURANTE LA REPRODUCCIÓN, PUEDE ESTABLECER VARIAS FUNCIONES.
- LAS FUNCIONES AJUSTABLES DIFEREN ENTRE LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS INSTANTÁNEAS Y LA GRABACIÓN DE PELÍCULAS.

*C*

### PROTECCIÓN Y BORRADO DE IMÁGENES

- PROTECCIÓN: SE PUEDE APLICAR/CANCELAR LA PROTECCIÓN DE BORRADO PARA UNA SOLA IMAGEN, TODAS LAS IMÁGENES EN UNA CARPETA O PARA TODAS LAS IMÁGENES EN LA TARJETA.
- BORRADO: BORRE IMÁGENES NO PROTEGIDAS SELECCIONANDO LA OPCIÓN DE UNA SOLA IMAGEN, IMÁGENES SELECCIONADAS, TODAS LAS IMÁGENES EN UNA CARPETA O TODAS LAS IMÁGENES EN UNA TARJETA.

*✓*

### IMPRESIÓN DIRECTA

- IMPRESORAS COMPATIBLES: IMPRESORAS COMPATIBLES CON PICTBRIDGE
- IMÁGENES QUE SE PUEDEN IMPRIMIR:

*cl*

- IMÁGENES RAW Y JPEG QUE CUMPLAN CON EL "REGLAMENTO DE DISEÑO PARA EL SISTEMA DE ARCHIVO DE CÁMARAS (DCF, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)"
- NO SE PUEDEN IMPRIMIR VIDEOS.

*✓*

*✓*

### FORMATO DE ORDEN DE IMPRESIÓN DIGITAL

- DPOF: DPOF IMPRIME EN EL ORDEN SUMINISTRADO (CUMPLE CON LA VERSIÓN 1.1 DE DPOF)

### PERSONALIZACIÓN

- FUNCIONES PERSONALIZADAS: 11

*funciones*

*✓*

PERSONALIZADAS CON 33 CONFIGURACIONES QUE SE PUEDEN AJUSTAR CON LA CÁMARA

- CONTROLES PERSONALIZADOS: NO INCLUIDO
- CONFIGURACIÓN DEL USUARIO DE LA CÁMARA: NO INCLUIDO
- REGISTRO DE "MY MENU":
  - FUNCIONES DE MENÚ, FUNCIONES PERSONALIZADAS
  - HASTA SEIS TIPOS DE CONFIGURACIONES DE FUNCIÓN SE PUEDEN SELECCIONAR Y REGISTRAR DESDE LAS FUNCIONES DEL MENÚ SUPERIOR.

## INTERFAZ

- TERMINAL USB: HI-SPEED USB EQUIVALENTE
  - COMPUTADORA
  - PICTBRIDGE
  - CONEXIÓN DE CONNECT STATION CS100
  - CONEXIÓN DEL RECEPTOR DE GPS GP-E2
- TERMINAL DE SALIDA DE VIDEO:
  - HDMI TIPO C (LA RESOLUCIÓN CAMBIA AUTOMÁTICAMENTE)
  - SALIDA DE VIDEO: (CAMBIA AUTOMÁTICAMENTE A 1, 2, 3 O 4 PARA ADAPTARSE AL DISPOSITIVO CONECTADO.)
    - 1080/60I
    - 1080/50I
    - 480/60P
    - 576/50P
- TERMINAL DEL SISTEMA DE EXTENSIÓN: TERMINAL DEL INTERRUPTOR REMOTO RS-60E3

## WI-FI \* (LAN INALÁMBRICA) Y FUNCIONES NFC

- CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES: IEEE 802.11B/G/N
- RANGO DE TRANSMISIÓN: APROXIMADO DE 49.21 PIES / 15 METROS
  - CUANDO SE COMUNICA CON UN TELÉFONO INTELIGENTE O TABLETA.
  - SIN OBSTRUCCIONES ENTRE LAS ANTENAS Y SIN INTERFERENCIA DE RADIO DE OTROS DISPOSITIVOS.
- MÉTODO DE CONEXIÓN:
  - MODO DE PUNTO DE ACCESO A LA CÁMARA
  - MODO DE INFRAESTRUCTURA
- CONEXIÓN NFC: POSIBLE

## FUENTE DE ENERGÍA

- BATERÍA:
  - BATERÍAS LP-E10
  - LA CÁMARA SE PUEDE ACTIVAR MEDIANTE EL SUMINISTRO DE CORRIENTE ALTERNA USANDO ACCESORIOS PARA TOMAS DE CORRIENTE DOMÉSTICAS.
- DURACIÓN DE LA BATERÍA: COMPROBACIÓN AUTOMÁTICA DE LA BATERÍA CUANDO EL INTERRUPTOR ESTÁ ENCENDIDO. NIVEL DE BATERÍA INDICADO EN UNO DE LOS CUATRO NIVELES EN EL MONITOR LCD.
- AHORRO DE ENERGÍA: LA ENERGÍA SE DESACTIVA LUEGO DE QUE HA TRANSCURRIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO SIN OPERACIÓN.
- [AUTO POWER OFF] (DESACTIVACIÓN AUTOMÁTICA) SE PUEDE CONFIGURAR EN 30 SEGUNDOS, 1 MINUTO, 2 MINUTOS, 4 MINUTOS, 8 MINUTOS, 15 MINUTOS O INHABILITADO
- BATERÍA DE LA FECHA/HORA:
  - BATERÍA SECUNDARIA INTEGRADA
  - MANTIENE LA FECHA/HORA POR APROXIMADAMENTE 3 MESES CUANDO ESTÁ CARGADA POR COMPLETO.
- TIEMPO DE INICIO: APROXIMADO DE 0.1 SEGUNDOS (ESTÁNDARES CIPA)

## DIMENSIONES Y PESO

- DIMENSIONES (ANCHO X ALTO X PROFUNDIDAD): APROXIMADA DE 5.08 X 3.99 X 3.06 PULGADAS/129.0 X 101.3 X 77.6 MILÍMETROS  
CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES CIPA.
- PESO:
  - APROXIMADO DE 16.75 ONZAS/475 GRAMOS (INCLUYE LA BATERÍA Y LA TARJETA)
  - APROXIMADO DE 15.06 ONZAS/427 GRAMOS (SOLO EL CUERPO)

## ENTORNO DE OPERACIÓN

- RANGO DE LA TEMPERATURA DE TRABAJO: DE 32 A 104 °F/DE 0 A 40 °C
- RANGO DE LA HUMEDAD DE TRABAJO: 85% O MENOS.

Conf

## 2.13 ESPECIFICACIONES DE ESCÁNER BIOMÉTRICO LECTOR



ÓPTICO DE HUELLAS DIGITALES MARCA SUPREMA MODELO REALSCAN G10.

### DESCRIPCIÓN

EL REALSCAN G10 DE SUPREMA ES UN ESCÁNER BIOMÉTRICO COMPACTO PARA CAPTURA INDIVIDUAL O DE HASTA 10 HUELLAS.

LA AVANZADA TECNOLOGÍA ÓPTICA DE SUPREMA PERMITE LA CAPTURA DE IMÁGENES DE ALTA VELOCIDAD Y EL PROCESAMIENTO DE IMÁGENES SIN INTERRUPCIONES.

CON NIVEL DE PROTECCIÓN IP54, RESISTENTE AL AGUA Y POLVO, ES ADECUADO PARA ENTORNOS INTERIORES Y MÓVILES, CON LA CONFIABILIDAD QUE LE OTORGА LA CERTIFICACIÓN FBI, EL REALSCAN G10 ES EL EQUIPO PERFECTO PARA ESCANEAR HUELLAS EN APLICACIONES CIVILES Y CRIMINALES.

### 2.13.1 ESPECIFICACIONES

- CERTIFICACIÓN FBI IAFIS APÉNDICE F.
  - LA CERTIFICACIÓN BRINDA SEGURIDAD A LOS USUARIOS, YA QUE REALSCAN-G10 CUMPLE O EXCDE LOS ESTÁNDARES DE INTEROPERABILIDAD DEL FBI Y TRABAJA CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN AUTOMATIZADA DE HUELLAS DACTILARES (IAFIS). ASEGURA QUE LAS IMÁGENES UTILIZADAS SON DE ALTA CALIDAD Y ADMITAN TODAS LAS FASES DE IDENTIFICACIÓN

20

PARA LOS EXPERTOS EN HUELLAS DIGITALES Y EL IAFIS. EL APÉNDICE F TIENE CONDICIONES DE CALIDAD DE IMAGEN ESTRICAS, SE CENTRA EN LA COMPARACIÓN DE HUELLAS DACTILARES HUMANAS Y FACILITA LA OPERACIÓN DE VALIDACIÓN A GRAN ESCALA.

- TECNOLOGÍA AVANZADA DE CONSTRUCCIÓN DE IMAGEN ROLADA.
  - REALSCAN-G10 INCORPORA TECNOLOGÍA AVANZADA DE CONSTRUCCIÓN DE IMÁGENES ROLADAS UTILIZANDO EL EXCLUSIVO ALGORITMO DE DETECCIÓN DE DESLIZAMIENTO DE SUPREMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE IMÁGENES DE HUELLAS DIGITALES. CON LA TECNOLOGÍA ARIC, REALSCAN-G10 EJECUTA LA CAPTURA DE HUELLAS ROLADAS CON UNA TASA SUPERIOR A LOS 20 FPS, LO QUE GARANTIZA UNA MAYOR CALIDAD DE IMAGEN Y UNA MENOR TASA DE ERRORES EN LA CAPTURA DE SECUENCIAS.
- PLACA EXTRA ANCHA PARA UNA CAPTURA MÁS FÁCIL.
  - ANCHA Y SÓLIDA, EL PLATEN O SUPERFICIE DE CAPTURA DE 3.5 PULGADAS DEL REALSCAN ES LA QUE PRESENTA EL TAMAÑO MÁS GRANDE EN DISPOSITIVOS DE SU CLASE, Y ASEGURA UNA CAPTURA MÁS FÁCIL AL COLOCAR LAS MANOS.
- NIVEL DE PROTECCIÓN IP54 A PRUEBA DE POLVO Y AGUA.
  - LA ESTRUCTURA DEL CUERPO DE REALSCAN-G10 ESTÁ COMPLETAMENTE SELLADA CONTRA LA HUMEDAD, EL POLVO Y LÍQUIDOS INVASIVOS. CON UNA EXCELENTE PROTECCIÓN CON CLASIFICACIÓN IP54 A TRAVÉS DE UN SELLADO METICULOSO, COMBINADO CON INGENIERÍA DE PROTECCIÓN ADICIONAL, GARANTIZA UN FUNCIONAMIENTO IMPECABLE INCLUSO EN CONDICIONES DIFÍCILES.
- POTENTE DSP INTERNO.
  - REALSCAN-G10 ESTÁ EQUIPADO CON UN PODEROSO CPU DE 400 MEGAHERCIOS QUE PERMITE EL PROCESAMIENTO DE IMÁGENES A ALTA VELOCIDAD PARA CAPTURAR, ALMACENAR, PROCESAR Y TRANSFERIR. CON EL CPU, LA EXCLUSIVA TÉCNICA DE PREPROCESAMIENTO DE IMÁGENES DE SUPREMA DA COMO RESULTADO UNA CAPTURA DE MÁS CUADROS POR SEGUNDO Y

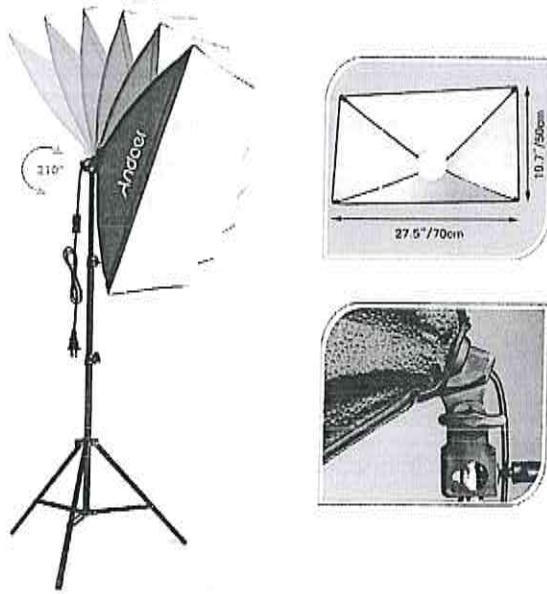
UN RENDIMIENTO DE PÍXEL MÁS ENRIQUECIDO LO QUE, POR LO TANTO, PRODUCE UNA MEJOR CALIDAD DE IMAGEN. TAMBIÉN MINIMIZA EL TIEMPO DE INICIALIZACIÓN DEL DISPOSITIVO A 0,57 SEGUNDOS.

### 2.13.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- TIPO DE HUELLA DACTILAR:
  - UN DEDO RODADO / UN DEDO PLANO / 4 DEDOS / 2 PULGARES
- CUADROS POR SEGUNDO:
  - 20 CUADROS POR SEGUNDO
- VELOCIDAD DE CAPTURA:
  - 4+4+2 EN 15 SEGUNDOS
- RESOLUCIÓN:
  - 500 DPI, 256 GRISES
- TAMAÑO DEL PLATEN:
  - 89 X 80 MILÍMETROS (3.5 PULGADAS X 3.145 PULGADAS)
- TAMAÑO DE LA IMAGEN:
  - CUADRO DEDOS: 1600 X 1500 PIXELES
- DEDO ROLADO:
  - 800 X 750 PIXELES
- ESTÁNDAR DE CALIDAD DE IMAGEN:
  - FBI IAFIS APÉNDICE F
- INTERFAZ:
  - USB - 2.0 ALTA VELOCIDAD (DATOS & FUENTE DE PODER)
- NIVEL DE PROTECCIÓN:
  - IP54, SELLADO CONTRA POLVO Y AGUA
- ALTAZOZ:
  - INTEGRADO
- INDICADOR LED:
  - SÍ
- TEMPERATURA DE OPERACIÓN:
  - 0°C (GRADOS CENTÍGRADOS) ~ 50°C (GRADOS CENTÍGRADOS)

- HUMEDAD DE OPERACIÓN:
  - 10 ~ 90%, SIN CONDENSACIÓN
- DIMENSIONES:
  - 152 X 152 X 127 MILÍMETROS (5.9 PULGADAS X 5.9 PULGADAS X 5.0 PULGADAS)
- PESO:
  - 1.5 KILOGRAMOS(3.96 LIBRAS)
- CERTIFICACIONES:
  - WHQL, CE, FCC, UL, KCC, IP54

## 2.15 ESPECIFICACIONES DE LUCES PARA FOTOGRAFÍA DE ESTUDIO MARCA ANDOER SIN MODELO.



### DESCRIPCIÓN

LUZ DE ESTUDIO PROFESIONAL CON LUces LED, SOPORTES Y MANDOS A DISTANCIA.

#### 2.15.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

##### CARACTERÍSTICAS

- LUZ LED DE ALTA CALIDAD, 3 MODOS DE ILUMINACIÓN (LUZ FRÍA, LUZ FRÍA + CÁLIDA, CÁLIDA LUZ), LA TEMPERATURA BICOLOR DE 2800 KELVIN-5700 KELVIN Y EL BRILLO AJUSTABLE DEL 1% AL 100%

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

contacto@automatedemexico.com

100% PUEDEN SATISFACER TODAS TUS NECESIDADES DE ILUMINACIÓN.

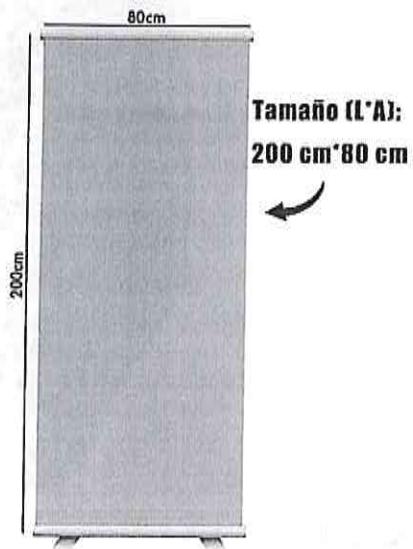
- SOFTBOX GRANDE Y FLEXIBLE: 50 X 70 CENTÍMETROS/20 \* 28 PULGADAS CON TELA DIFUSORA BLANCA TE PROPORCIONA UNA ILUMINACIÓN PERFECTA Y UNIFORME; CON CONECTOR E27 PARA LA INSTALACIÓN DIRECTA DE LUZ LED; Y LA SOFTBOX PUEDE GIRAR 210 PARA QUE TENGAS ÁNGULOS DE LUZ ÓPTIMOS.
- SOPORTE DE LUZ DE METAL: EL SOPORTE DE LUZ ESTÁ HECHO DE ALEACIÓN DE ALUMINIO DE PRIMERA CALIDAD Y PUEDE EXTENDERSE DE 68 A 200 CENTÍMETROS/26 A 78 PULGADAS; EL DISEÑO ESTABLE DE 3 PATAS Y EL SÓLIDO SISTEMA DE BLOQUEO HACEN QUE SU USO SEA SEGURA Y CONFiable.
- PRÁCTICO CONTROL REMOTO: VIENE CON CONTROLES REMOTOS, PUEDES ENCENDER/APAGAR LA LUZ Y AJUSTAR EL BRILLO Y LA TEMPERATURA DEL COLOR DESDE UNA CIERTA DISTANCIA.

#### OTRAS ESPECIFICACIONES

- MARCA:
  - ANDOER

- POTENCIA DE LUZ:
  - 85 WATTS
- TEMPERATURA DE COLOR:
  - 2800 KELVIN-5700 KELVIN
- BRILLO:
  - 1% -100% AJUSTABLE
- TAMAÑO DE LA CAJA BLANDA:
  - 50 \* 70 CENTÍMETROS/20 \* 28 PULGADAS
- MATERIAL DEL SOPORTE DE LUZ:
  - ALEACIÓN DE ALUMINIO
- ALTURA DEL SOPORTE DE LUZ:
  - 68-200 CM/26-78 PULGADAS
- BATERÍA DE CONTROL REMOTO:
  - 2 PILAS AAA

## 2.17 ESPECIFICACIONES PANEL DE FONDO DE FOTOGRAFÍA MARCA GOPRINT SIN MODELO.



### DESCRIPCIÓN

ROLL UP,PORTA BANNER 80 X 200 CENTÍMETROS.

### 2.17.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### CARACTERÍSTICAS

- SOPORTE PARA PANCARTAS 80X200 CENTÍMETROS
- INCLUYE BOLSA DE ALMACENAMIENTO
- PUEDE UTILIZAR GRÁFICOS IMPRESOS EN:
- TELA, LONA, PANCARTAS BLANDAS, PAPEL ENCAPSULADO Y OTROS MATERIALES FLEXIBLES FINOS
- FABRICADO EN PLÁSTICO REFORZADO, ES UN MATERIAL MÁS RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE, DURADERO, RESISTENTE Y RESISTENTE A LOS DAÑOS. REFORZADO, PRÁCTICO, LIGERO Y FÁCIL DE TRANSPORTAR CON UNA EXCELENTE ESTABILIDAD DE EXPOSICIÓN.

#### OTRAS ESPECIFICACIONES

- TAMAÑO: 80X200 CM
- PESO: 1,85 KILOGRAMOS ±
- COLOR: PLATA

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

contacto@automatedemexico.com

*Caro*

## 2.19 ESPECIFICACIONES NO BREAK MARCA ISB SOLA BASIC MODELO NBKS-1000.



### DESCRIPCIÓN

NO BREAK SOLA BASIC ISB MODELO NBKS REGULADOR ELECTRÓNICO INTEGRADO, PROTECCIÓN DE LÍNEA TELEFÓNICA, SISTEMA INTELIGENTE, OPERACIÓN TOTALMENTE AUTOMÁTICA,

#### 2.19.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

##### CARACTERÍSTICAS

- REGULADOR ELECTRÓNICO INTEGRADO
- BATERÍA SELLADA RECARGABLE LIBRE DE MANTENIMIENTO
- SOFTWARE INTELLISOFT DISPONIBLE
- PUERTO DE COMUNICACIÓN COMPATIBLE CON USB
- ALARMA AUDIBLE
- SUPRESOR DE PICOS (DE C.A.) Y DE RUIDO INTEGRADO
- TRANSFERENCIA A BATERÍA (INVERSOR) POR BAJO Y ALTO VOLTAJE
- PROTECCIÓN DE LÍNEA TELEFÓNICA
- INTERRUPTOR DE ENCENDIDO-APAGADO GENERAL
- 8 CONTACTOS POLARIZADOS TIPO NEMA 5-15R
- CABLE TOMACORRIENTE CON CLAVIJA TIPO NEMA 5-15P 2 CONECTORES TELEFÓNICOS RJ11
- LED'S INDICADORES DEL MODO DE OPERACIÓN
- CONECTOR USB (INTERFAZ O PUERTO) DE COMUNICACIÓN PARA PC

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGADLEAN021/2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

contacto@automatedemexico.com

*Caro*

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

contacto@automatedemexico.com

*Caro*

- INTERRUPTOR DE ENCENDIDO-APAGADO DE ALARMA ACÚSTICA

#### OTRAS ESPECIFICACIONES

- ELÉCTRICAS

- ENTRADA

- TENSIÓN NOMINAL: 127 V~ 1 FASE
    - INTERVALO: 95 A 140 V~ (SIN DESCARGAR BATERÍA)
    - FRECUENCIA NOMINAL: 60HZ (HERTZ) +5%

- SALIDA

- TENSIÓN NOMINAL: 120 V~
    - FRECUENCIA (CON INVERSOR OPERANDO): 60 HZ (HERTZ) + 0, 1
    - POTENCIA NOMINAL: 1000 VA
    - REGULACIÓN CON INVERSOR (BATERÍA) L: + 10%
    - REGULACIÓN CON LÍNEA: +6% -8%
    - FORMA DE ONDA CON LÍNEA: SENOIDAL
    - FORMA DE ONDA CON INVERSOR: CUASISENOIDAL
    - TIEMPO DE TRANSFERENCIA MÁXIMA: 4 MILISEGUNDOS
    - TIEMPO DE RESERVA CON PANTALLA PLANA Y CONSOLA DE JUEGOS: HASTA 50MINUTOS
    - TIEMPO DE RESERVA CON EQUIPO TÍPICO DE CÓMPUTO: HASTA 130 MINUTOS

*C*

*C*

*✓*

- AMBIENTALES

- TEMPERATURA AMBIENTE DE OPERACIÓN: 0 A 40° C (GRADOS CENTÍGRADOS)
    - TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO: -10 A 40° C (GRADOS CENTÍGRADOS)
    - HUMEDAD RELATIVA (SIN CONDENSACIÓN): 0 A 95%
    - ALTURA MÁXIMA DE OPERACIÓN: 3000 METROS S.N.M. (SOBRE EL NIVEL DEL MAR)

*✓*

*✓*

*✓*

- DIMENSIONES

- ALTURA (CENTÍMETROS): 23,7
    - FRENTE (CENTÍMETROS): 11,0
    - LONGITUD (CENTÍMETROS): 37,5
    - PESO (KILOGRAMOS): 10,6

*✓*

*✓*

Cesar

## ANEXO B-2

## CALENDARIO DE ENTREGAS Y PAGOS POR AÑO (PARTE 1 DE 2)

CANT. TOTAL	DESCRIPCIÓN	2024	2025	2026	2027
549,680	TARJETAS PRE IMPRESAS PERSONALIZADAS A LA MEDIDA PARA LAS LICENCIAS DE CONDUCIR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SIN MARCA, CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: TAMAÑO CR80 DE ACUERDO A LA NORMA: "ISO/IEC 7810 ID-1 TARJETAS DE IDENTIDAD", DE FORMATO	<p><b>CANTIDAD DE ENTREGA:</b> 120,000</p> <p><b>FECHA DE ENTREGA:</b> 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA EL AÑO 2024</p> <p><b>FORMA DE PAGO:</b> 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI Y ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL PARA EL AÑO 2024.</p>	<p><b>CANTIDAD DE ENTREGA:</b> 146,720</p> <p><b>FECHA DE ENTREGA:</b> DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES DE ENERO DEL 2025.</p> <p><b>FORMA DE PAGO:</b> 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI Y ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL PARA EL AÑO 2025.</p>	<p><b>CANTIDAD DE ENTREGA:</b> 157,200</p> <p><b>FECHA DE ENTREGA:</b> DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES DE ENERO DEL 2026.</p> <p><b>FORMA DE PAGO:</b> 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL PARA EL AÑO 2026.</p>	<p><b>CANTIDAD DE ENTREGA:</b> 125,760</p> <p><b>FECHA DE ENTREGA:</b> DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES DE ENERO DEL 2027.</p> <p><b>FORMA DE PAGO:</b> 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL PARA EL AÑO 2027.</p>

licitación pública nacional número DGADLÉAN021-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

contacto@automatedemexico.com

# automate

Periferico De La Juventud 3106,  
Interior Piso 17, Hacienda Santa Fe,  
C.P. 31215, Chihuahua, Chihuahua.

AUTOMATE DE MEXICO S DE RL DE CV  
RFC, AME221206H78  
(800) 967 4284

RECTANGULAR CON UN LARGO DE 85.80 MILÍMETROS, ANCHO DE 54.00 MILÍMETROS Y ESPESOR DE 0.77 MILÍMETROS. LAS CUATRO ESQUINAS DE LA TARJETA SERÁN REDONDEADAS CON UN RADIO DE 3.01 MILÍMETROS. MATERIAL: PVC TRANSPARENTE (OVERLAY NORMAL FRENTE - OVERLAY LASER REVERSO) 800 MICRÓMETROS. TIPO DE VUELTA: BANDERA. LAMINADO: BRILLANTE. CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRITAS EN ESTE DOCUMENTO, <b>DE</b> <b>ACUERDO AL</b> <b>ANEXO B-1</b>					
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

Creating  
efficient  
technologies.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGADILEA-N021/2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A  
PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.  
contacto@automatedemexico.com

Cant

## CALENDARIO DE ENTREGAS Y PAGOS POR AÑO (PARTE 2 DE 2)

CANT. TOTAL	DESCRIPCIÓN	2024	2025	2026	2027
2,749 RIBBON DE LA MARCA EVOLIS PARA 200 IMPRESIONES	RIBBON, MODELO EVOLIS HIGH TRUST YMCKO-K NÚMERO DE PARTE: R6F203A100, MARCA: EVOLIS (RINDE PARA 200 IMPRESIONES) DE ACUERDO AL ANEXO B-1	<b>CANTIDAD</b> DE ENTREGA: 600 RIBBON DE LA MARCA EVOLIS	<b>CANTIDAD</b> DE ENTREGA: 734 RIBBON DE LA MARCA EVOLIS	<b>CANTIDAD</b> DE ENTREGA: 786 RIBBON DE LA MARCA EVOLIS	<b>CANTIDAD</b> DE ENTREGA: 629 RIBBON DE LA MARCA EVOLIS
		<b>FECHA DE</b> <b>ENTREGA:</b> 45 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA ENTREGA DEL CFDI Y ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL PARA EL AÑO 2024	<b>FECHA DE</b> <b>ENTREGA:</b> DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025.	<b>FECHA DE</b> <b>ENTREGA:</b> DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2026.	<b>FECHA DE</b> <b>ENTREGA:</b> DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2027.
		<b>FORMA DE</b> <b>PAGO:</b> 20 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA ENTREGA DEL CFDI Y ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL PARA EL AÑO 2024.	<b>FORMA DE</b> <b>PAGO:</b> 20 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA ENTREGA DEL CFDI Y ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL PARA EL AÑO 2025	<b>FORMA DE</b> <b>PAGO:</b> 20 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA ENTREGA DEL CFDI Y ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL PARA EL AÑO 2026	<b>FORMA DE</b> <b>PAGO:</b> 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI Y ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL PARA EL AÑO 2027

automate

Periferico De La Juventud 3106,  
Interior Piso 17, Hacienda Santa Fe,  
C.P. 31215, Chihuahua, Chihuahua.

AUTOMATE DE MEXICO S DE RL DE CV  
RFC. AME221206H78  
[800] 967 4284

		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
		DE ENTREGA:	DE ENTREGA:	DE ENTREGA:	DE ENTREGA:
1,834 CINTA DE LAMINACIÓN MARCA EVOLIS PARA 300 IMPRESIONES	CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA, PERSONALIZADA, SIN MODELO MARCA EVOLIS CON PARCHE ALTERNO (IMAGEN REGISTRADA AL FRENTE, TRANSPARENTE AL REVERSO) CON RENDIMIENTO DE 300 PARCHES POR AMBOS LADOS <b>DE ACUERDO AL ANEXO B-1.</b>	400 CINTA LAMINADO DE LA MARCA EVOLIS	490 CINTA LAMINADO DE LA MARCA EVOLIS	524 CINTA LAMINADO DE LA MARCA EVOLIS	420 CINTA LAMINADO DE LA MARCA EVOLIS
		FECHA DE ENTREGA:	FECHA DE ENTREGA:	FECHA DE ENTREGA:	FECHA DE ENTREGA:
		126 DÍAS NATURALES	DENTRO DE LOS	DENTRO DE LOS	DENTRO DE LOS
		POSTERIORE S A LA	PRIMEROS 10 DÍAS	PRIMEROS 10 DÍAS	PRIMEROS 10 DÍAS
		ENTREGA DEL DISEÑO AUTORIZAD O Y CONTANDO CON EL FALLO DE ADJUDICACI ÓN.	DEL MES DE ENERO DEL 2025.	DEL MES DE ENERO DEL 2026	DEL MES ENERO DEL 2027
		FORMA DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA ENTREGA DEL CFDI Y ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL PARA EL	FORMA DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA ENTREGA DEL CFDI Y ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL PARA EL	FORMA DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA ENTREGA DEL CFDI Y ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL PARA EL	FORMA DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI Y ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL PARA EL AÑO
		7			

Creating  
efficient  
technologies.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGADLEA N0212024  
PARA ILEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN REQUERIDO POR  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A  
PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027,  
contacto@automatedemexico.com

automate

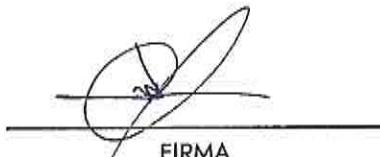
Periferico De La Juventud 3106,  
Interior Piso 17, Hacienda Santa Fe,  
C.P. 31215, Chihuahua, Chihuahua.

AUTOMATE DE MEXICO S DE RL DE CV  
RFC. AME221206H78  
(800) 967 4284

*Cert*

	AÑO 2024.	AÑO 2025.	AÑO 2026.	2027.
--	-----------	-----------	-----------	-------

PROTESTO LO NECESARIO



FIRMA

**JESÚS EDUARDO MATA ARMENDARIZ**  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

*G*

*V*

*✓* *✓* *✓* *✓* *✓*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGADLEAN021/2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A  
PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

contacto@automatedemexico.com

Creating  
efficient  
technologies.

*AG* *mil* *BB*

Cesar

ANEXO C

## NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

FECHA 16 DE JULIO DE 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N021-2024

## OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS (LLENAR POR EL LICITANTE)	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
---------	----------	------------------	------------------------------------------------------------------------	-----------------	----------	--------	-------

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

1	120,000	PIEZA	<p>TARJETAS PRE IMPRESAS PERSONALIZADAS A LA MEDIDA PARA LAS LICENCIAS DE CONDUCIR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SIN MARCA, CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <p>TAMAÑO CR80 DE ACUERDO A LA NORMA: "ISO/IEC 7810 ID-1 TARJETAS DE IDENTIDAD", DE FORMATO RECTANGULAR CON UN LARGO DE 85.80 MILÍMETROS, ANCHO DE 54.00 MILÍMETROS Y ESPESOR DE 0.77 MILÍMETROS. LAS CUATRO ESQUINAS DE LA TARJETA SERÁN REDONDEADAS CON UN RADIO DE 3.01 MILÍMETROS. MATERIAL: PVC TRANSPARENTE (OVERLAY NORMAL FRENTE - OVERLAY</p>	\$36.75	\$4,410,000.00	\$705,600.00	\$5,115,600.00
---	---------	-------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	----------------	--------------	----------------

Cone

	<p>LASER REVERSO) 800 MICRÓMETROS. TIPO DE VUELTA: BANDERA. LAMINADO: BRILLANTE.</p> <p>LAS TARJETAS DE PVC PREIMPRESAS CONTARÁN CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-MICROTEXTOS.</li> <li>-VENTANA DE SEGURIDAD TRANSPARENTE CON TINTA OVM (MATERIAL ÓPTICAMENTE VARIABLE).</li> <li>-DISEÑO GUILLOCHE.</li> <li>-IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN CAPAS INTERNAS, VISIBLE A CONTRALUZ.</li> <li>-TINTA DE SEGURIDAD UV (ULTRAVIOLETA) CON FIRE &amp; ICE.</li> <li>-ESCUDO NACIONAL EN TINTA UV (ULTRAVIOLETA) AMARILLA.</li> <li>-ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN TINTA UV (ULTRAVIOLETA) AMARILLO CON LTI (IMAGEN OCULTA), VISIBLES CON EL USO DE UN DECODIFICADOR.</li> <li>-GRECA EN TINTA AMARILLA VISIBLE CON LUZ ULTRAVIOLETA (UV).</li> <li>-FOLIOS EQUIVALENTES PREIMPRESOS, EL PRIMERO EN COLOR NEGRO Y EL SEGUNDO</li> </ul>			
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGADLEAN021/2024  
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

		EN COLOR AZUL REACTIVO A LUZ UV (ULTRAVIOLETA) EN LA PARTE POSTERIOR, DESCRIPCIÓN DETALLADA EN EL ANEXO B-1.				
600	PIEZA	RIBBON MODELO EVOLIS HIGH TRUST YMCKO-K, NUMERO DE PARTE R6F203A100, MARCA EVOLIS (RINDE 200 IMPRESIONES) DESCRITOS EN EL ANEXO B-1.	\$2,520.00	\$1,512,000.00	\$241,920.00	\$1,753,920.00
400	PIEZA	CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA, SIN MODELO, MARCA EVOLIS, CON PARCHE ALTERNO (IMAGEN REGISTRADA AL FRENTE, TRANSPARENTE AL REVERSO) CON RENDIMIENTO DE 300 PARCHES POR AMBOS LADOS DE ACUERDO AL ANEXO B-1.	\$4,474.00	\$1,789,600.00	\$286,336.00	\$2,075,936.00
GRAN TOTAL 2024				\$7,711,600.00	\$1,233,856.00	\$8,945,456.00
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025						

1	146,720	PIEZA	TARJETAS PRE IMPRESAS PERSONALIZADAS A LA MEDIDA PARA LAS LICENCIAS DE CONDUCIR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SIN MARCA, CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:  TAMAÑO CR80 DE ACUERDO A LA NORMA: "ISO/IEC 7810 ID-1 TARJETAS DE IDENTIDAD", DE FORMATO RECTANGULAR CON UN	\$36.75	\$5,391,960.00	\$862,713.60	\$6,254,673.60
---	---------	-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	----------------	--------------	----------------

Cesar

	<p>LARGO DE 85.80 MILÍMETROS, ANCHO DE 54.00 MILÍMETROS Y ESPESOR DE 0.77 MILÍMETROS. LAS CUATRO ESQUINAS DE LA TARJETA SERÁN REDONDEADAS CON UN RADIO DE 3.01 MILÍMETROS. MATERIAL: PVC TRANSPARENTE (OVERLAY NORMAL FRENTE - OVERLAY LASER REVERSO) 800 MICRÓMETROS. TIPO DE VUELTA: BANDERA. LAMINADO: BRILLANTE.</p> <p>LAS TARJETAS DE PVC PREIMPRESAS CONTARÁN CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-MICROTEXTOS.</li> <li>-VENTANA DE SEGURIDAD TRANSPARENTE CON TINTA OVM (MATERIAL ÓPTICAMENTE VARIABLE).</li> <li>-DISEÑO GUILLOCHE.</li> <li>-IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN CAPAS INTERNAS, VISIBLE A CONTRALUZ.</li> <li>-TINTA DE SEGURIDAD UV (ULTRAVIOLETA) CON FIRE &amp; ICE.</li> <li>-ESCUDO NACIONAL EN TINTA UV (ULTRAVIOLETA) AMARILLA.</li> <li>-ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</li> </ul>			
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEAN021-2024  
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

		EN TINTA UV (ULTRAVIOLETA) AMARILLO CON LTI (IMAGEN OCULTA), VISIBLES CON EL USO DE UN DECODIFICADOR. -GRECA EN TINTA AMARILLA VISIBLE CON LUZ ULTRAVIOLETA (UV). -FOLIOS EQUIVALENTES PREIMPRESOS, EL PRIMERO EN COLOR NEGRO Y EL SEGUNDO EN COLOR AZUL REACTIVO A LUZ UV (ULTRAVIOLETA) EN LA PARTE POSTERIOR, DESCRIPCIÓN DETALLADA EN EL ANEXO B-1.				
734	PIEZA	RIBBON MODELO EVOLIS HIGH TRUST YMCKO-K, NUMERO DE PARTE R6F203A100, MARCA EVOLIS (RINDE 200 IMPRESIONES) DESCRITOS EN EL ANEXO B-1.	\$2,520.00	\$1,849,680.00	\$295,948.80	\$2,145,628.80
490	PIEZA	CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA, SIN MODELO, MARCA EVOLIS, CON PARCHE ALTERNO (IMAGEN REGISTRADA AL FRENTE, TRANSPARENTE AL REVERSO) CON RENDIMIENTO DE 300 PARCHES POR AMBOS LADOS DE ACUERDO AL ANEXO B-1.	\$4,474.00	\$2,192,260.00	\$350,761.60	\$2,543,021.60
GRAN TOTAL 2025			\$9,433,900.00	\$1,509,424.00	\$10,943,324.00	
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026						
1	157,200	PIEZA	TARJETAS PRE IMPRESAS PERSONALIZADAS A LA MEDIDA PARA LAS LICENCIAS DE CONDUCIR DEL	\$36.75	\$5,777,100.00	\$924,336.00

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A  
PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

contacto@automatedemexico.com

*Cerrado*

	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SIN MARCA, CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <p>TAMAÑO CR80 DE ACUERDO A LA NORMA: "ISO/IEC 7810 ID-1 TARJETAS DE IDENTIDAD", DE FORMATO RECTANGULAR CON UN LARGO DE 85.80 MILÍMETROS, ANCHO DE 54.00 MILÍMETROS Y ESPESOR DE 0.77 MILÍMETROS. LAS CUATRO ESQUINAS DE LA TARJETA SERÁN REDONDEADAS CON UN RADIO DE 3.01 MILÍMETROS. MATERIAL: PVC TRANSPARENTE (OVERLAY NORMAL FRENTE - OVERLAY LASER REVERSO) 800 MICRÓMETROS. TIPO DE VUELTA: BANDERA. LAMINADO: BRILLANTE.</p> <p>LAS TARJETAS DE PVC PREIMPRESAS CONTARÁN CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-MICROTEXTOS.</li> <li>-VENTANA DE SEGURIDAD TRANSPARENTE CON TINTA OVM (MATERIAL ÓPTICAMENTE VARIABLE).</li> <li>-DISEÑO GUILLOCHE.</li> <li>-IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DE</li> </ul>			
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

		LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN CAPAS INTERNAS, VISIBLE A CONTRALUZ. -TINTA DE SEGURIDAD UV (ULTRAVIOLETA) CON FIRE & ICE. -ESCUDO NACIONAL EN TINTA UV (ULTRAVIOLETA) AMARILLA. -ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN TINTA UV (ULTRAVIOLETA) AMARILLO CON LTI (IMAGEN OCULTA), VISIBLES CON EL USO DE UN DECODIFICADOR. -GRECA EN TINTA AMARILLA VISIBLE CON LUZ ULTRAVIOLETA (UV). -FOLIOS EQUIVALENTES PREIMPRESOS, EL PRIMERO EN COLOR NEGRO Y EL SEGUNDO EN COLOR AZUL REACTIVO A LUZ UV (ULTRAVIOLETA) EN LA PARTE POSTERIOR, DESCRIPCIÓN DETALLADA EN EL ANEXO B-1.				
786	PIEZA	RIBBON MODELO EVOLIS HIGH TRUST YMCKO-K, NUMERO DE PARTE R6F203A100, MARCA EVOLIS (RINDE 200 IMPRESIONES) DESCRITOS EN EL ANEXO B-1.	\$2,520.00	\$1,980,720.00	\$316,915.20	\$2,297,635.20
524	PIEZA	CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA, SIN MODELO, MARCA EVOLIS, CON PARCHE ALTERNO (IMAGEN	\$4,474.00	\$2,344,376.00	\$375,100.16	\$2,719,476.16

*Con*

		REGISTRADA AL FRENTE, TRANSPARENTE AL REVERSO) CON RENDIMIENTO DE 300 PARCHES POR AMBOS LADOS DE ACUERDO AL ANEXO B-1.				
GRAN TOTAL 2026				\$10,102,196.00	\$1,616,351.36	\$11,718,547.36

## PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027

1	125,760	PIEZA	<p>TARJETAS PRE IMPRESAS PERSONALIZADAS A LA MEDIDA PARA LAS LICENCIAS DE CONDUCIR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SIN MARCA, CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <p>TAMAÑO CR80 DE ACUERDO A LA NORMA: "ISO/IEC 7810 ID-1 TARJETAS DE IDENTIDAD", DE FORMATO RECTANGULAR CON UN LARGO DE 85.80 MILÍMETROS, ANCHO DE 54.00 MILÍMETROS Y ESPESOR DE 0.76 MILÍMETROS. LAS CUATRO ESQUINAS DE LA TARJETA SERÁN REDONDEADAS CON UN RADIO DE 3.01 MILÍMETROS. MATERIAL: PVC TRANSPARENTE (OVERLAY NORMAL FRENTE - OVERLAY LASER REVERSO) 800 MICRÓMETROS. TIPO DE VUELTA: BANDERA. LAMINADO: BRILLANTE.</p> <p>LAS TARJETAS DE PVC PREIMPRESAS</p>	\$36.75	\$4,621,680.00	\$739,468.80	\$5,361,148.80
---	---------	-------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	----------------	--------------	----------------

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD/LEAN021/2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

contacto@automatedemexico.com

*Con*

	<p>CONTARÁN CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-MICROTEXTOS.</li> <li>-VENTANA DE SEGURIDAD TRANSPARENTE CON TINTA OVM (MATERIAL ÓPTICAMENTE VARIABLE).</li> <li>-DISEÑO GUILLOCHE.</li> <li>-IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN CAPAS INTERNAS, VISIBLE A CONTRALUZ.</li> <li>-TINTA DE SEGURIDAD UV (ULTRAVIOLETA) CON FIRE &amp; ICE.</li> <li>-ESCUDO NACIONAL EN TINTA UV (ULTRAVIOLETA) AMARILLA.</li> <li>-ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN TINTA UV (ULTRAVIOLETA) AMARILLO CON LTI (IMAGEN OCULTA), VISIBLES CON EL USO DE UN DECODIFICADOR.</li> <li>-GRECA EN TINTA AMARILLA VISIBLE CON LUZ ULTRAVIOLETA (UV).</li> <li>-FOLIOS EQUIVALENTES PREIMPRESOS, EL PRIMERO EN COLOR NEGRO Y EL SEGUNDO EN COLOR AZUL REACTIVO A LUZ UV (ULTRAVIOLETA) EN LA PARTE POSTERIOR, DESCRIPCIÓN DETALLADA EN EL ANEXO B-1.</li> </ul>			
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

629	PIEZA	RIBBON MODELO EVOLIS HIGH TRUST YMCKO-K, NUMERO DE PARTE R6F203A100, MARCA EVOLIS (RINDE 200 IMPRESIONES) DESCritos EN EL ANEXO B-1.	\$2,520.00	\$1,585,080.00	\$253,612.80	\$1,838,692.80
420	PIEZA	CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA, SIN MODELO, MARCA EVOLIS, CON PARCHE ALTERNO (IMAGEN REGISTRADA AL FRENTE, TRANSPARENTE AL REVERSO) CON RENDIMIENTO DE 300 PARCHES POR AMBOS LADOS DE ACUERDO AL ANEXO B-1.	\$4,474.00	\$1,879,080.00	\$300,652.80	\$2,179,732.80
GRAN TOTAL 2027			\$8,085,840.00	\$1,293,734.40	\$9,379,574.40	
TOTALES DEL LOTE 2024, 2025, 2026 Y 2027			\$35,333,536.00	\$5,653,365.76	\$40,986,901.76	
(IMPORTE TOTAL EN LETRA): CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UN PESO 76/100 M.N.						

## NOTA:

1. INDICAR EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, I.V.A., TOTAL, GRAN TOTAL Y EL IMPORTE CON LETRA.
2. LOS VALORES NUMÉRICOS QUE PRESENTE EL LICITANTE EN EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, I.V.A., TOTAL, GRAN TOTAL DEBERÁN SER PRESENTADOS A DOS DECIMALES SOLO PARA SEÑALAR LOS CENTAVOS.
3. LOS MONTOS DEBERÁN SER EN MONEDA NACIONAL.
4. SE RECOMIENDA HACER LOS CÁLCULOS EN EXCEL CON DOS DÍGITOS DE DECIMALES.
5. FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

CONDICIONES DE PAGO:	20 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 3.3) DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.
TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:	TIEMPO DE ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO EN COMODATO: DENTRO DE LOS PRIMEROS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.  TIEMPO DE ENTREGA DE TARJETAS DE PVC: 45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE NATURAL AL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA EL AÑO 2024 Y PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027 DENTRO DE LOS PRIMEROS

10 DÍAS NATURALES DEL MES DE ENERO, DE ACUERDO AL ANEXO B-2

TIEMPO DE ENTREGA DE CINTA RIBBON:  
45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE NATURAL AL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA EL AÑO 2024 Y EN LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027 DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES DE ENERO,  
DE ACUERDO AL ANEXO B-2

TIEMPO DE ENTREGA DE ROLLO DE CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRAFICA PERSONALIZADA:

EL DISEÑO AUTORIZADO DE LA CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRAFICA PERSONALIZADA SE ENTREGARÁ A MI REPRESENTADA AL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y POSTERIORMENTE MI REPRESENTADA A LOS 126 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL DISEÑO HOLOGRAFICO PERSONALIZADO AUTORIZADO, HARA LA ENTREGA DE LAS CINTAS HOLOGRAFICAS PERSONALIZADAS PARA EL AÑO 2024 Y PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027 DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES DE ENERO, DE ACUERDO AL ANEXO B-2

FECHA DE LA ENTREGA DE LA API (INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES) A MI REPRESENTADA SE ENTREGARÁN AL SIGUIENTE DIA NATURAL DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

TIEMPO DE ENTREGA DE APLICACIÓN DE LECTURA DE CÓDIGO QR ENcriptado:

LA API SE ENTREGARÁ A MI REPRESENTADA AL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y POSTERIORMENTE MI REPRESENTADA ENTREGARÁ LA APLICACIÓN DE LECTURA DE CODIGO QR ENcriptado EN UN MÁXIMO DE 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE LA API (INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES) U OTROS MEDIOS DE CONEXIONES A LA BASE DE DATOS Y QUE ESTA MISMA SE ENCUENTRE EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA CONEXIÓN POR PARTE DE

	<p>LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. ESTO PARA PODER REALIZAR LAS CONEXIONES Y CONFIGURACIONES PERTINENTES ENTRE EL SISTEMA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA APLICACIÓN DE LECTURA DE CÓDIGO QR ENcriptado.</p>
	<p>TARJETAS PVC: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ SEA NOTIFICADA MI REPRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>RIBBON: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ SEA NOTIFICADA MI REPRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>
TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES:	<p>LAMINADOR HOLOGRÁFICO: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ SEA NOTIFICADA MI REPRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>EQUIPO EN COMODATO: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ SEA NOTIFICADA MI REPRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>NOTA: PARA LA REPOSICIÓN DE LOS INSUMOS MI REPRESENTADA CONTEMPLA QUE SEA DE IGUAL CALIDAD O MEJOR EN SUS CARACTERÍSTICAS.</p>
	<p>PARA LOS SUMINISTROS NO APLICA YA QUE SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>PARA LA APLICACIÓN PARA LECTURA DE QR ENcriptado:</p> <p>SLA (ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO):</p> <p>LOS SLA DEFINEN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, RENDIMIENTO, TIEMPOS DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN EN LAS POSIBLES INCIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DE LECTURA DE QR ENcriptado.</p>
TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES:	

	TIEMPO DE RESPUESTA A INCIDENCIAS: NO MAYOR A 2 HORAS, UNA VEZ NOTIFICADO A MI REPRESENTADA, VIA TELEFONICA Y/O CORREO ELECTRONICO.
	TIEMPO DE RESOLUCIÓN: NO MAYOR A 7 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE MAXIMO 2 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA, VIA TELEFONICA Y/O CORREO ELECTRONICO.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTE S, EN AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE, SIN NUMERO, COLONIA EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 15:00 HORAS.
VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN:	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: ARQ. DULCE MARÍA BARBA ARCEO, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONDUCIR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES. TELEFONO: 9102055 EXTENSIÓN: 6645
GARANTÍA:	<p><u>DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO</u></p> <p>TARJETAS PVC: SE CUBRIRAN DEFECTOS DE FABRICACIÓN FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, EN UN PERIODO DE 365 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE CADA ENTREGA, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS Y PAGOS DEL ANEXO B-2</p> <p>RIBBONS: SE CUBRIRAN DEFECTOS DE FABRICACIÓN FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, EN UN PERIODO DE 365 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE CADA ENTREGA, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS Y PAGOS DEL ANEXO B-2</p> <p>LAMINADORES HOLOGRÁFICOS: SE CUBRIRAN DEFECTOS DE FABRICACIÓN FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, EN UN PERIODO DE 365 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE CADA ENTREGA, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS Y PAGOS DEL ANEXO B-2</p>

# automate

Periferico De La Juventud 3106,  
Interior Piso 17, Hacienda Santa Fe,  
C.P. 31215, Chihuahua, Chihuahua.

AUTOMATE DE MEXICO S DE RL DE CV  
RFC. AME221206H78  
(800) 967 4284  
*Cerv*

APP QR:

SE CUBRIRAN 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE  
FABRICACIÓN FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS POSTERIORES A LA  
ENTREGA (UNICA ENTREGA).

PROTESTO LO NECESARIO



FIRMA

JESÚS EDUARDO MATA ARMENDARIZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

✓

6

✓

✓

*Mata*

*CG*

*CG*

*CG*

*CG*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD/LEA-N021-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A  
PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.